

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XLI- N° 12.404 LA PAZ, BOLIVIA, LUNES 22 DE MARZO DE 1993 - 40 PAGINAS - LA PAZ Bs 1.50; EL PAIS Bs 2.00

Trabajadores buscan crear "un marco positivo"

COB-Gobierno reabren diálogo con auspicio de la Iglesia

Dirigentes de la COB y el gobierno acordaron ayer reanudar las hasta ahora infructuosas negociaciones sobre los temas salarial y minero, pocas horas después de que las protestas callejeras y la represión antimitinos cobraran su primera víctima mortal en Potosí.

Alentados por personeros de la Iglesia Católica, el ministro del Interior, Carlos Saavedra, y dirigentes laborales se sumergieron anoche en un febril intercambio de llamados telefónicos y preparativos para el diálogo, que comenzará desde las 9 de la mañana.

En tanto, otros cuatro ministros se encontraban en la Villa Imperial, protagonizando tensas negociaciones para alcanzar un acuerdo con jefes cívicos y sindicales de ese distrito, inmerso en una huelga general indefinida desde el miércoles y cercado por contingentes militares desde el viernes.

MARCO POSITIVO

Al cierre de edición, la COB emitió el siguiente comunicado oficial:

"1. En respuesta al llamado de la Iglesia Católica para que se retomem las negociaciones COB-Gobierno, la COB declara que

Reuniones comienzan a las 9 de la mañana. COB acepta aminorar protestas y gobierno replegar tropas si negociación avanza. Tensas negociaciones en Potosí, tras violenta jornada.

acoge esta solicitud y pide al Gobierno la reiniciación de las discusiones.

"2. Restablecidas las negociaciones con el Gobierno, la COB convocará a sus organizaciones afiliadas a suspender momentáneamente las medidas de presión en las calles en el territorio nacional, procurando crear un marco positivo para la discusión".

POSICIÓN DEL GOBIERNO

El Ministro del Interior, Carlos Saavedra, dijo a PRESENCIA que el gobierno aceptó la propuesta de la COB y que "las

reuniones comenzarán hoy, en su despacho.

Saavedra se mostró satisfecho por el comunicado de los trabajadores y señaló que el gobierno también ayudará a que se cree el "marco positivo para la discusión".

Sin embargo, informó que efectivos del Ejército y de la Policía saldrán a las calles, porque no se puede garantizar que grupos del magisterio urbano y rural, de filiación trotskista, suspendan sus movilizaciones.

Adelantó que de acuerdo a una evaluación, las tropas podrían replegarse en la tarde.

Respecto a las negociaciones que se están desarrollando en Potosí, Saavedra dijo que se había llegado a un acuerdo en relación al problema de la reactivación minera, y que los dignatarios de Estado permanecerán en esa capital hasta hoy para superar las otras demandas: presupuesto para el nuevo hospital Bracamonte y la segunda fase del aeropuerto, y aducción de agua potable del Río San Juan, a las que se sumó la de sancionar a los responsables de la represión efectuada la noche del sábado.

(Más información, página cuatro)

Ley de Necesidad llega vía acuerdo AP-MNR

Reforma constitucional dará a luz gobiernos departamentales

El proyecto de Ley de Necesidad de la Reforma Constitucional consensuado entre las dos fuerzas mayoritarias en el Parlamento, Acuerdo Patriótico (AP) y Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), al que tuvo acceso PRESENCIA, será remitido hoy al Congreso Extraordinario por el presidente Jaime Paz Zamora.

La conflictiva creación de gobiernos y concejos departamentales verá luz mediante la reforma de la Constitución Política del Estado, propuesta. Además, serán modificados 32 artículos de la Carta Magna en el próximo período constitucional (1993-97), en base a la Ley de Necesidad que será aprobada esta semana en Congreso Extraordinario.

Tras una prolongada y agitada etapa de negociaciones entre los partidos políticos mayoritarios (AP-MNR), el proyecto declara la necesidad de reforma de los artículos 41, 60, 70, 87, 90, 109, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 220, 230 y 231 de la Constitución.

Entre los aspectos novedosos se amplía el mandato presidencial de cuatro a cinco años y se reduce el número de diputados de 130 a 123. La distribución de diputados será proporcional al número de habitantes de cada departamento, de acuerdo con el último censo. Los diputados ejercerán sus funciones por cinco años.

La elección de diputados se hará mediante el sistema mixto: La mitad serán elegidos por voto directo y la otra mitad en listas de partidos a nivel nacional. Esta reforma

Voto a los 18 años, ampliación del mandato presidencial a cinco años y reducción de parlamentarios, son parte de las modificaciones. Presidente Paz remitirá hoy al Parlamento el proyecto de Ley.

será puesta en práctica, al igual que las referidas al Presidente y Vicepresidente en agosto de 1997.

El Presidente podrá ser reelegido por una sola vez después de transcurrido un período constitucional. El mandato del Vicepresidente será también de cinco años improrrogables y no podrá ser elegido Presidente ni Vicepresidente de la República en el período siguiente al que ejerció su mandato.

El proyecto de Ley de necesidad aprueba la ciudadanía a partir de los 18 años de edad.

ADIÓS AL TERCERO

Respecto a la elección presidencial, si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta en las elecciones, el Congreso votará sólo por los dos primeros y no por los tres como establece la Constitución en vigencia. La votación será oral y nominal (el voto actualmente es secreto) y será elegido quien obtenga la mayoría absoluta de votos válidos. En caso de que ninguno de los dos alcance el número requerido de votos, se repetirá la votación, esta vez en forma secreta y escrutinio público, hasta que alguna de las fórmulas la obtenga.

La reforma constitucional crea el Consejo de la Judicatura, el Tribunal Constitucional y Defensor del Pueblo, entre otros aspectos que tienen que ver con el ordenamiento y modernización del sistema judicial boliviano.

El texto casi completo del proyecto de Ley de Necesidad de Reforma Constitucional lo incluimos en esta edición. (Más información, página cinco).

Tras 114 años sin mar

Comienza homenaje a Eduardo Abaroa

Cenizas del héroe y restos de la bandera en la guerra con Chile serán trasladados a la plaza Abaroa, en La Paz.



Las cenizas de Eduardo Abaroa, el mayor héroe boliviano, y los restos de la bandera nacional que flameó en la batalla del Alto de la Alianza, en 1880, serán trasladados hoy a la plaza Abaroa, en el barrio pacaño de Sopocachi, en una ceremonia que marcará la recordación de los 114 años de la pérdida del litoral boliviano, en la guerra con Chile.

Los restos se encuentran en la basílica menor de San Francisco y cada año son llevados por escuadras de la Armada y Colegio Militar a la plaza Abaroa, donde, al pie del monumento al héroe del Pacífico, se realizan el 23 de marzo los actos centrales de homenaje su

inmolación, encabezados por el Presidente de la República, que incluye el tradicional desfile escolar.

Tras la guerra del Pacífico, Bolivia, aliada con Perú, perdió 180.000 kilómetros de territorio, incluido el litoral, desde entonces cautivo en Chile.

Al igual que todas las poblaciones del país, las ciudades de La Paz y El Alto deberán ser embanderadas hoy y mañana.

En El Alto se preparaba un apoteósico desfile cívico-militar, en la avenida Antofagasta y la plaza "23 de Marzo", en el sector norte de ese distrito.

(Más información, PRESENCIA de La Paz)

Conservadores arrasaron en elecciones Giro a la derecha: Francia abandona el socialismo

Paris, (De EFE).- Los electores franceses sancionaron ayer domingo severamente al socialismo en el poder y dieron a la derecha su mayor triunfo en la historia de la Quinta República.

El bloque conservador, en efecto, va a copar las cuatro quintas partes de la nueva Asamblea Nacional. La sanción de las urnas abre el paso a una segunda "cohabitación" del presidente François Mitterrand con un gobierno de derecha, que los observadores estiman habrá de ser mucho más ríspida que la primera, entre 1986 y 1988.

Inmediatamente después de conocerse las estimaciones de resultados de la primera vuelta de las legislativas celebradas ayer, el primer secretario del Partido Socialista (PS), Laurent Fabius, llamó a la atención sobre el peligro de que la "izquierda se vea parlamentariamente aplastada por la derecha".

Fabius hizo esta precisión al anunciar oficialmente que, para la segunda vuelta, los candidatos socialistas renunciarán en favor del "candidato progresista" más votado, comunista o ecologista.

Los socialistas cosecharon su peor resultado electoral de los últimos 20 años, con cerca al 20 por ciento del voto, lo que va a proporcionarles un grupo parlamentario de entre 75 y 100 diputados, y la pérdida de unos 170 escaños.

El bloque conservador (la gaullista Reagrupación para la República (RFR), de Jacques Chirac y la centro-liberal Unión para la Democracia Francesa (UDF), de Valéry Giscard d'Estaing) conseguirán, con una votación de más del 40 por ciento, de 440 a 460 diputados en un parlamento integrado por 577.

El fenómeno ecologista, que hizo irrupción en la política francesa con fuerza hace medio año, se ha disuelto en poca cosa ante las urnas. La coalición de disueto en poca cosa ante las urnas. La coalición de Generación Ecología y Los Verdes, a quien se había atribuido hace apenas un mes un 19 por ciento de intenciones de voto, apenas recogió un ocho y no tendrá representación parlamentaria.

En siete meses

ENFE perdió más de \$us. 125.000 al importar diesel

La Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) perdió desde agosto pasado un total de 125.735 dólares al ceder sus vagones en forma gratuita a la firma privada SOCOSERPE para que importe diesel desde Chile.

SOCOSERPE, vinculada a políticos con altas funciones en la Cámara de Diputados, suscribió un ventajoso pero irregular contrato con ENFE, en agosto de 1992, para la importación de 140.000 litros de diesel cada cinco días.

La empresa utiliza los vagones de ENFE para importar diesel, pero no paga por ese servicio. En cambio, vende al Estado el combustible en forma directa y al contado. La firma importadora, con domicilio legal en Sucre, también ha logrado un "préstamo" de los tanques de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para comprar el diesel.

La contratación de SOCOSERPE por parte de ENFE se llevó a cabo sin una licitación pública, contraviniendo disposiciones legales que señalan que toda empresa estatal debe acudir a las agencias de compra estatal para adquirir un bien o servicio para el Estado si los montos que están en juego son importantes.

SOCOSERPE obtuvo una utilidad neta con la venta de diesel a ENFE de 771.480 dólares, de los cuales 254.828 corresponden al segundo semestre de 1992 y 516.622 tan sólo a enero y febrero de 1993, lo que muestra que la empresa fue beneficiada con el reajuste en el precio del combustible que subió de 54,6 el barril a 59,43 a principios de año.

Por si fuera poco, las importaciones realizadas por SOCOSERPE no tienen registro en la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Energía, lo que muestra un incumplimiento a la autorización que ha obtenido el 10 de julio de 1991 cuando ya se encontraba realizando esa actividad.

Notificaciones hechas por ese ministerio para que la empresa presente sus polizas de importación y documentos que verifiquen la calidad del producto que compra no fueron atendidas, situación que podría -de cumplirse las disposiciones legales- llevar al gobierno a rescindir su permiso para participar en el mercado del diesel. (Más información, página cinco)

En esta Edición



En esta Edición

En esta Edición

En esta Edición

En esta Edición

En esta Edición

En esta Edición

En esta Edición



En esta Edición

En esta Edición

Solución práctica al problema del procedimiento de la reforma de la Constitución

Por Jaime Urcullo Reyes

Con la convocatoria a Congreso Extraordinario para tratar, entre otros, el tema de la Ley de reformas a la Constitución Política del Estado, han quedado prácticamente definidos los problemas relativos al procedimiento y modo de la reforma de la Constitución, lo cual significa allanar el camino para la reforma

perseguida desde hace más de diez años. De esta manera se da un salto hacia adelante en el propósito de reformar la Constitución Política del Estado, que aparecía "trabado" especialmente con el establecimiento de una serie de etapas fijadas en el Acuerdo del 9 de julio de 1992 suscrito entre el Presidente de la República y los jefes de los partidos políticos del país.

En el comentario periodístico que dediqué al "Acuerdo de Concertación" bajo el título de "Situación del Propósito de Reformar la Constitución" (véase "PRESENCIA" del 19 de julio de 1992, examiné los puntos del "Acuerdo" referidos al funcionamiento de una "comisión de alto nivel" integrado por representantes de cada partido político, que recomendará el procedi-

miento y el alcance de las reformas hasta el 30 de octubre de 1992 y al plazo para la formulación de las reformas ("conclusión del proceso" dice este documento) señalado hasta el 30 de noviembre de 1992.

Expresé en esa ocasión que habría sido preferible que no se cuestionara, más de lo que ha sido, el aspecto del procedimiento a seguirse para la formulación de las reformas, el cual había sido definido tanto por acatamiento de la Constitución como por decisión de autoridades de gobierno y de partidos políticos en Seminarios anteriores, y que el "Acuerdo" del 9 de julio era, en cierto modo, volver un paso atrás y seguir en discusiones inconducentes al fin propuesto.

Examiné también el punto del "Acuerdo" que dice que se ha resuelto "procesar la reforma de la Constitución Política del Estado en el marco de la Carta Magna vigente", no significa otra cosa que definir que las reformas se harán por el camino que señala la Constitución Política del Estado.

Es fácil de advertir que los puntos del "Acuerdo" del 9 de julio sobre las reformas constitucionales no se

han cumplido; es decir, que no se ha puesto en funcionamiento la "comisión de alto nivel" para el procedimiento de las reformas y que no se ha concluido el proceso en el Congreso (se entiende que es el Congreso el que debe emitir la Ley de Reforma del Poder Judicial, y no la Corte Suprema por mayoría General y Ministros de la Corte Suprema por mayoría de los dos tercios de votos, si se han cumplido, por transacciones de tipo político).

Esto seguramente ha facilitado que ahora se incluya el tema de la Ley de Reforma de la Constitución en el Congreso Extraordinario convocado y, es política en el Congreso Extraordinario determinante para animarse a convocar al Congreso.

Es así que estarían oficialmente definidos y en forma práctica estos problemas que han venido suscitando polémica, sobre qué hacer y cómo hacer las reformas; es decir, reforma parcial, aprobación previa de la ley de necesidad de la reforma y reserva de esta ley para su aprobación por el Poder Legislativo del próximo período constitucional. Todo ello, de conformidad con el art. 230 de la Constitución Política vigente.

Es de esperar que el contenido de estas reformas constitucionales sea realmente bueno y necesario para la actualización y mejora de calidad de las instituciones y de los procedimientos constitucionales.

Ciertamente, por allí deberíamos haber comenzado en la reforma de nuestro sistema de legislación como lo dijimos, en su gran mayoría una "legislación de facto". Y no por el camino que se ha seguido en la Ley SAFCO, que es, en muchos aspectos, un "torio de la Constitución", y la Ley de Organización Judicial, que contiene solamente limitadas reformas.

De todas formas, nos parece importante y necesario el paso que se ha dado en convocar a un Congreso Extraordinario para considerar el tema de la reforma de la Ley de Necesidad de la Reforma de la Constitución.

Jaime Urcullo Reyes, es abogado y doctor en Derecho. Es asesor de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados y ahora es asesor del Consejo Nacional de la Judicatura.

La verdadera deuda social

Por Fernando Baptista Gumucio

Más allá de aquellas estadísticas, cuidadosamente compaginadas, sobre el comportamiento de los indicadores macroeconómicos, el deterioro sistemático del nivel de vida de la población en general, calificado como Deuda Social, es de tal magnitud que hoy son los mismos ideólogos y gestores del modelo económico vigente los más alarmados y contritos. Inclusive, monitores de la economía latinoamericana, como el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, han tenido que referirse a las consecuencias sociales que generan los llamados Programas de Ajuste Estructural.

Ya los primeros Memorándums de Jeffrey Sachs señalaban, a tiempo de diseñar el modelo económico vigente, que el tránsito de una Economía Estadística a una Economía de Mercado había de ser difícil porque aumentaría el desempleo y en la misma proporción el sector informal legal e ilegal, reduciría el poder adquisitivo del salario y suprimiría la seguridad social. Pero aseguraba el asesor de marras que, apenas estabilizados los indicadores macroeconómicos del déficit financiero, paridad cambiaria, servicio de la deuda externa, etc., llegarían a empujones inversionistas extranjeros, pletóricos de entusiasmo y atiborrados de dólares, dispuestos a invertir en todos los sectores que el estatismo anterior los había marginado injustamente.

Han pasado ocho años de una rigurosa aplicación de esas recetas y la inversión privada, nacional o extranjera, apenas alcanza a la mitad de la inversión pública y, en su conjunto, es inferior a la efectuada durante la infamada UDP. Salvo alguna golondrina que sola no hace verano, lo cierto es que los inversionistas extranjeros no llegan. En tanto, lograda la estabilidad sólo queda una versión pervertida de la economía de mercado.

Sin embargo, los monitores de la economía nacional aseguran, con la misma actitud de los evangelistas, antes en las plazas, hoy en las pantallas televisivas, que la llegada de los inversionistas extranjeros es imminente y en consecuencia también el esperado y largamente postergado despegue de la economía nacional.

Consecuentes con el dogma sólo atinan a reiterar mecánicamente que, mientras lleguen los inversionistas extranjeros dispuestos a crear nuevas fuentes de trabajo e ingreso para los bolivianos, la Deuda Social quedará saldada con una mayor inversión pública en la infraestructura de los servicios de salud y educación.

Admitir o corroborar ese criterio equivaldría a colocar los buyes detrás de la carreta, porque no es la falta de infraestructura educativa la que obliga a los niños a desertar de la escuela, es la situación económica por la que atraviesan sus fa-



milias que les obliga a buscar trabajo para sustentarse; y si la seguridad social está en crisis, tampoco es por la falta de hospitales o postas sanitarias. Si alguna crisis confronta el sector de la salud se debe a que ya no hay asalariados o empresarios que aportan a la Caja Nacional de Salud.

El aumentar la inversión en educación y salud es siempre plausible, pero es secundaria ante el deterioro global que presenta la economía nacional, porque con ello no se mejora la calidad de la enseñanza o de los servicios de salud, más directamente asociada al bajo nivel de los salarios del magisterio o de los empleados de salud, que a la carencia de la infraestructura necesaria para estos servicios sociales. Insistir en servicios de infraestructura educacional o social como una condición esencial para asegurar el éxito de la Economía de Mercado es falaz. Invertir más en educación y salud para que luego los beneficiados con estos servicios se vean obligados a emigrar masivamente en busca de trabajo, si son médicos a Estados Unidos, si son técnicos al Brasil y si son obreros o campesinos a la Argentina, no puede constituir objetivo de ninguna estrategia gubernamental.

Así como tampoco quedará saldada la Deuda Social con una lucha contra la pobreza mediante la caridad y la asistencia pública en los términos convenientes del siglo pasado. La Deuda Social quedará saldada únicamente cuando la política oficial deje de hostigar las pocas fuentes de trabajo productivo con las que todavía cuenta el país y a las que sus ciudadanos tienen derecho para sustento propio y el de los suyos.

En tanto las autoridades nacionales, escudándose en la Economía de Mercado, favorezcan la importación, legal e ilegal, de productos y materias primas agroindustriales, que bien pueden

producirse en el país, en directo perjuicio de las fuentes de trabajo de campesinos y agricultores, la Deuda Social lejos de cancelarse aumentará en forma explosiva. Los esfuerzos que han realizado las empresas agroindustriales para estimular la oferta agrícola nacional no están respaldados por las autoridades nacionales, antes bien éstas favorecen las importaciones. Bolivia no debe importar azúcar por ningún motivo, así como tampoco debe importar cebada, algodón, lana, tabaco y alimentos concentrados.

Menos favorecer su importación, liberándola de impuestos y aranceles. Peor aún permitir el contrabando masivo de arroz argentino o vietnamita en pésimo estado. Con esa tolerancia hacia la importación indiscriminada de alimentos y materias primas, las autoridades están estrangulando las limitadas posibilidades de trabajo campesino y agroindustrial. En la misma proporción en que las autoridades favorezcan la importación de alimentos y materias primas, aumentará el éxodo de campesinos y agricultores hacia las ciudades y lo que aún es más grave, su exilio, para verse hacinados y discriminados en las Villas Miseria de los países vecinos.

Es Deuda Social, pero con caracteres mucho más depresivos para toda la colectividad nacional, el permitir la internación de ropa usada, sin control alguno, en detrimento de la escuálida industria textil. La libre importación de ropa usada y de bolsas de algodón, también usadas, ha ocasionado el despido de miles de obreros fabriles, que hoy forman esa enorme masa de subempleados que desambulan por las calles, no en busca de educación y salud, sino del magro ingreso que los sustente.

Mal puede llamarse libre competitividad a una práctica comercial basada en la recolección

en el exterior de ropa o bolsas de algodón usadas para venderlas localmente. Actualmente la ropa usada internada al país representa, según denuncian los industriales textiles, a todo el valor de la materia prima que utilizan para la elaboración de sus productos. Práctica que no sólo perjudica y atenta contra las fuentes de trabajo del meneguente sector manufacturero sino también contra los productores de lana y algodón, según sea la región a la que uno se refiera.

A ese hostigamiento oficial a los productores rurales, trátese de campesinos o agricultores, debemos añadir las donaciones de alimentos que también van en desmedro de las fuentes de trabajo de los pobladores rurales, desalentándolos de una manera sistemática a que dediquen su esfuerzo o fructificar la tierra con su trabajo cotidiano. Si en 1958 las donaciones de alimentos eran de 100.000 toneladas métricas, para 1992 éstas superan las 350.000 toneladas, lo que quiere decir que más de un millón de bolivianos recibe alimentos donados, que reducen todavía más las fuentes de trabajo con las que cuentan los campesinos y agricultores nacionales.

Cualquiera sea la Economía de Mercado por la que opte Bolivia o cualquier otro país, ninguno está basado en la sistemática destrucción de las escasas fuentes de trabajo con las que todavía cuenta, menos aún cuando éstas aglomeren como sucede en Bolivia a la mayoría de la población activa.

Las economías europeas, todas de mercado, protegen a sus agricultores con sistemas arancelarios, prácticas proteccionistas y multimillonarias subvenciones públicas. Porque no hay objetivo mayor que el proteger y favorecer al que con su esfuerzo fructifica la tierra. Pensar que la beneficencia extranjera pueda sustituir al trabajo cotidiano, es tener una visión subalterna de la política económica y de la cooperación internacional.

En cambio, el respeto a las fuentes de trabajo permitirá que campesinos y agricultores dispongan de los recursos económicos necesarios como para subrogar el costo que significa el preservar la salud de sus familias o la educación de sus hijos, de una manera selectiva y esmerada. Ni el contrabando, ni las internaciones, o donaciones forma parte inseparable de la Economía de Mercado y que por lo tanto su derogación de modo alguno desestabilizará la economía, al contrario dará pie a una reactivación de los hoy deprimidos sectores productivos y al pago de la Deuda Social.

Fernando Baptista Gumucio es economista. La Paz.

Crítico estado de la economía de EE.UU.

Por Tomás Guillermo Elío

El estado crítico de la economía norteamericana nos concierne a dependientes que constituimos el Tercer Mundo, más propiamente en desarrollo. Desaparecido el segundo mundo con la desaparición de la URSS, preocupan ahora a los EE.UU. y países industrializados las consecuencias que puede acarrear el colapso de la URSS. En esta situación, EE.UU. dirigirá su ayuda económica preferentemente a ese lado del mundo. Entre los países directamente dependientes de la economía estadounidense está Bolivia y ello me induce a comentar el tema. Está pendiente la consideración del Congreso norteamericano el plan económico propuesto por el Presidente Clinton, consistente en un cuantioso aumento de la drástica reducción del gasto público dirigido a aliviar el enorme acumulado durante los últimos años que asciende a más de 400 millones de dólares. El plan Clinton ha recibido el apoyo de la mayoría republicana, pero en el Congreso se han levantado críticas, especialmente la minoría republicana, que podría influir en la receptividad de la democracia, donde tanto diputados como senadores cuidan su voto por ello no están dispuestos a extender un cheque en blanco. En el pueblo norteamericano es renuente al aumento de impuestos, por lo que el plan de aumento de impuestos y reducción del gasto público rechazado por el Congreso.

En "REPERCUSIONES DE LA POLÍTICA IMPOSITIVA Y DEL SECTOR DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS", el Boletín del Fondo Monetario Internacional correspondiente a este mes de marzo, afirma que "la tasa nacional de ahorro de EE.UU. disminuyó debido al déficit de la política fiscal coincidente con la tendencia a la baja del ahorro privado. La baja de la tasa del ahorro nacional a su vez, acompañada por significativos déficits en la cuenta corriente, condujo a la reducción de la inversión y de la productividad, aspectos económicos que preocupan a la opinión pública."

Téngase presente que el ahorro interno es base primordial para la formación de capitales y los bajos índices de productividad, la repercusión en la creación de la riqueza. El ahorro nacional, según el Boletín del FMI, cuyo promedio fue del 16.5% del Producto Nacional durante el período comprendido entre 1950 al 1978, bajó del 13% del PNB entre 1988 y 1990 y agrega que "el deterioro de las cuentas públicas motivó un poco más de la mitad de la tasa de ahorro nacional privada...". En un país eminentemente capitalista como el EE.UU., la reducción de la tasa de ahorro nacional y personal, es signo de retroceso económico y de su capacidad de atender con general requerimientos de los países en desarrollo.

Estos conceptos glosados del Boletín del FMI, serán determinantes en el tratamiento del plan Clinton, por el congreso: aumentar los impuestos para reducir el gasto público afectan principalmente a la clase media y al pueblo, por ejemplo la reducción del gasto público normal para la interdicción del narcotráfico. No es que los norteamericanos indiferentes al crecimiento del narcotráfico y la reducción de la producción de coca en Bolivia, Perú y Colombia, pero el gobierno norteamericano evidentemente considerando el cambio de estrategia de más de 20 años de uso de drogas dentro de los EE.UU. De esa manera, el gasto destinado a combatir el narcotráfico en los países productores de coca se reducirá, incrementándose el control del uso de la droga dentro de EE.UU., lo que disminuirá el soporte norteamericano para los planes de interdicción en los países productores de coca. La estrategia del gobierno norteamericano para combatir el uso de drogas estupefacientes ha comenzado a manifestarse en los países productores asignados para combatir el narcotráfico en los países productores y entre ellos Bolivia. El gobierno de Bolivia, que recibía un soporte para la interdicción del narcotráfico, obtendrá un menor soporte a su eliminación en el futuro. Esta política boliviana reducirá los recursos financieros que el gobierno boliviano recibe de EE.UU. por tal concepto. El aumento de impuestos y la reducción del gasto público base del programa político del Presidente Clinton de la atención interna incidirá adversamente en el soporte norteamericano dirigido a combatir el narcotráfico y es indudable que tal reducción de la estrategia norteamericana para combatir el uso de drogas en su territorio incrementará el narcotráfico en los países productores en nuestro continente y es dudoso su éxito en la guerra contra el consumo interno.

Por ahora es un triunfo de los narcotraficantes que poseen recursos para el desarrollo de la producción de estupefacientes distribución en todo el mundo.

Tomás Guillermo Elío, ex-canciller de la República, escribe sobre integración y política internacional.

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Por Hugo Salvatierra Gutiérrez

Aunque Bolivia ha suscrito y ratificado casi todos los Pactos, Tratados y Convenciones internacionales para la protección y defensa de los Derechos Humanos, sin embargo, estos instrumentos jurídicos que a su vez son Ley de la República, son poco conocidos en nuestro país.

Consecuencia de ello es que los mecanismos internacionales de protección legal de los derechos humanos y que han sido creados a partir de la vigencia de los Tratados y Pactos, a los que se han adherido la mayoría de los Estados que integran la ONU, reitero, son absolutamente desconocidos por la mayoría de nuestras instituciones y profesionales en leyes.

Que sepamos, fue únicamente en 1981 que algunas instituciones eclesiales y humanísticas recurrieron a uno de estos organismos internacionales para denunciar las violaciones a los derechos humanos ejecutados por el régimen dictatorial del Gral. García Mesa.

Las modernas teorías del derecho internacional que dan pie a los tratados multilaterales entre Estados, tratan de encontrar la identidad y soberanía de los Estados no en los límites de sus fronteras ni en las decisiones políticas de fronteras adentro, sino en el fortalecimiento regional de los mismos, con instrumentos jurídicos, económicos y políticos comunes.

En esta concepción están muy avanzados los Estados de la región occidental de Europa; mientras que los Estados latinoamericanos, más proteccionistas, apenas comienzan tímidamente a dar sus primeros pasos.

En pocas líneas hoy nos referiremos a los Tratados y Pactos a los que se ha adherido el Estado boliviano y los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos que tienen relación con estos Pactos y Tratados.

1.- El Sistema Universal para la Protección de los Derechos Humanos está integrado por:
a) La Carta Internacional de los Derechos Humanos
b) Los Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos

La Carta Internacional de los Derechos Humanos está compuesta por:

a) La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU en su resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948, en París-Francia, la misma que asume carácter de obligatoriedad, y ya no sólo de valor moral para los Estados suscriptores, a partir de la Conferencia Internacional de 1968 en Teherán-Irán.

b) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del 16 de diciembre de 1966, que entró en vigor diez años después, y que Bolivia ratificó el 12 de agosto de 1982. Hasta 1987 se adhirió 87 Estados, y sólo 40 de ellos, entre ellos Bolivia, firmaron el Protocolo Facultativo que acepta la competencia del Comité de Derechos Humanos.

c) El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del 16 de diciembre de 1966, que también entró en vigor 10 años después y que Bolivia ratificó el 12 de agosto de 1982. Hasta diciembre de 1987 se habían adherido 91 Estados.

Los Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos dependientes de este Sistema Universal son:

a) La Comisión de Derechos Humanos de la ONU
b) El Comité de Derechos Humanos (del Pacto de DD. Civiles y Políticos)

c) Relatores Especiales y Grupos de Trabajo de la Comisión de DD.HH. de la ONU

d) El Consejo Económico-Social de la ONU
De todos estos mecanismos, el más importante para examen de denuncias individuales en el Sistema Universal es el Comité de Derechos Humanos, que es un ente independiente creado por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y cuya competencia se limita a los Estados partes en dicho pacto.

Este Comité puede ser un mecanismo cuasi judicial, pues reviste muchas características de un Tribunal Internacional.

En el Sistema Regional Interamericano tenemos los siguientes instrumentos y organismos para la protección y defensa de los Derechos Humanos.

a) La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, adoptada en Bogotá-Colombia, el año 1948, durante la IX Conferencia Internacional Americana, tres meses antes de aprobarse la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Su eficacia jurídica era muy limitada, pues las Declaraciones no son Tratados de carácter vinculante y obligatorio para los Estados Suscriptores.

Once años después (1959), en Santiago de Chile, en la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores se crea la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que desde el Protocolo de Buenos Aires de 1967, que reformó la Carta de la OEA, es incorporada como uno de los órganos principales de la OEA.

b) Convención Americana sobre Derechos Humanos, o Pacto de San José de Costa Rica. Año 1969. La Convención reconoce dos órganos encargados de vigilar la observancia de los derechos humanos:

1) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos
2) La Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En la actualidad, 19 Estados americanos son parte de la Convención.

Bolivia: Fechas de suscripción de algunos Tratados y Convenciones Internacionales.

1.- Convención Americana sobre Derechos Humanos: 19-07-79

2.- Convenios de Ginebra sobre Derechos Humanos: 10-06-77

Protocolo I: 8-06-84

Protocolo II: 8-06-84

3.- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial: 22-10-70

4.- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados: (1951): 9-05-82

Protocolo de 1967: 9-02-82

5.- Convenio N° 87 sobre libertad sindical: 1948): 4-01-66

6.- Convenio N° 98 sobre el derecho de organización y de negociación colectiva: 1948): 4-01-66

7.- Convenio N° 107 sobre Población Indígena y Tribales: 1957): 12-01-66

8.- Convenio N° 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación - 1958): 31-01-66

9.- Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes: 1979): 06-91

Hugo Salvatierra Gutiérrez es abogado. Rosendo

Editor: Roberto de Campero
Gerente: Carlos Ossio Amatiller
Asistente: Juan Cristóbal Soruco Q.
Redacción: Pedro Glasinovic V.

La Paz, Bolivia, lunes 22 de marzo de 1993

Una exhortación que no debe caer en el vacío

Lo que nadie esperaba ni deseaba: la exhortación ha provocado, esta vez, la muerte de un niño. La demanda de la Central Obrera Boliviana (COB) al Comité Cívico Potosinista ni la del gobierno de virtualmente militarizar sin embargo, el niño ha muerto en los hospitales registrados en la Villa Imperial por la noche.

hecho por sí solo debería inducir a las partes a establecer una tregua y dar lugar a la sensatez, es decir, al diálogo constructivo. La exhortación de la Conferencia Episcopal (CEB), que ha exhortado a superar las "intransigencias, procedan de donde procedan, que ponen en riesgo el proceso democrático, lo que es más grave, la vida misma de los bolivianos".

La CEB ha pedido a las partes buscar soluciones justas y estables, dentro del marco de las posibilidades reales que tiene el país al encuentro de los sectores económicos más deprimidos". Felizmente, la exhortación ha sido escuchada. El gobierno y los sindicatos han anunciado su disposición a tomar medidas si se reinstala el diálogo.

La respuesta de las partes evitarán que se produzcan nuevos brotes de violencia que solapen a grupos desestabilizadores. Los sectores "incrustados en ambos bandos" tienen una vocación enfermiza por buscar soluciones extremadamente peligrosas. Ya no se trata de un conflicto entre gobierno y trabajadores, sino de intereses del país. En todo caso, habrá que hacer inviable el diálogo.

Por tanto, es imprescindible establecer condiciones de pacificación que posibiliten sus manos.

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

Enfermo

ten, precisamente, que COB y Gobierno reanuden la negociación. De acuerdo a informaciones que merecen fe, las partes arribaron ya a un acuerdo la semana pasada; esto demuestra que es factible ingresar en la etapa de los detalles y en la que se deberían hacer concesiones mutuas y "racionales".

Tanto el gobierno como la COB hicieron lo suyo para que afloraran las convulsiones y los desencuentros de estos días. Ambos fueron a negociar con muchas cartas bajo la manga y sin voluntad real de conciliación. Es esa actitud -ya tradicional, pero no por eso positiva- la que finalmente conduce a una confrontación que, por donde se mire, es innecesaria, y cuyos efectos más nocivos castigan a los sectores más deprimidos de nuestra sociedad.

En esta hora, en lugar de las recriminaciones, corresponde desplegar los mayores esfuerzos para encontrar soluciones. Como dice la CEB, todos debemos contribuir a "la recuperación de la paz social tan necesaria en este período de preparación de las próximas elecciones". En ese camino, satisface saber que la COB haya aceptado que la Iglesia -que siempre ha cumplido, entre otros papeles, el de reducir las tensiones- medie en el conflicto.

Se sabe que los buenos oficios de la Iglesia tienden a favorecer el diálogo. Sin embargo, habrá que convencerse de que sin una plena disposición a encontrar soluciones, poco o nada se podrá avanzar, incluso con la autoridad moral y espiritual que tienen nuestros pastores. Por lo tanto, hay que insistir en que la responsabilidad central, en este momento, es de las autoridades de gobierno y de los dirigentes sindicales. A ellos les corresponde devolvernos la paz social. Más aún cuando la violencia ya ha cobrado la vida de un inocente.

A mano alzada

Por Rulo Vali

¡IMAGÍNAME... CON EL TERROR QUE TENGO A LOS FANTASMAS, AHORA TAMBIÉN ME RESULTARON POLICÍAS...



Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.

Clinton y la Corte Suprema de EE.UU.



Balcón del Vaticano

Por Fr. Pedro de Anasagasti, OFM.

Nuevo catecismo, récord de ventas

Estimado
En Francia nunca se había visto tanta sed de compras: no era un libro de aventuras ni una novela pornográfica ni una serie de escandalosas declaraciones de alguna artista picante: se trata de un libro macizo, de 700 páginas de texto y que habla sólo de la religión católica, de sus dogmas, de sus creencias y de la actitud de la Iglesia Católica ante los más agudos problemas de hoy.

Más de medio millón de ejemplares vendidos en Francia en tres meses; otro tanto en España en menos de dos meses. Y, sin embargo, no aparece entre los libros más vendidos en las listas españolas, ni siquiera se le cita como un fenómeno librero. Vamos a pensar que no le consideran como libro, sino algo que se halla en otra órbita. Igual éxito ha tenido en Bolivia en la que se lo han arrancado a los libreros como si se tratase de un regalo, cuando por un ejemplar pedían nada menos que 142 bolivianos.

El Catecismo de la Iglesia católica se soñaba, se esperaba y se necesitaba. Mientras la sociedad en que vivimos ha cambiado radicalmente, y han surgido problemas, enigmas, situaciones y exigencias prácticas, la Iglesia debería dar una respuesta clara, precisa, útil, aplicable, tanto a sus enseñanzas invariables como a sus aplicaciones en la vida ordinaria.

El catecismo es obra de años, de consultas a la Iglesia total, de discusiones y consultas. No es obra de un teólogo sino de una proyección de la Iglesia Universal, ya que entre todos se ha confeccionado su contenido.

Lo han perfeccionado ocho Comisiones en Europa, dos de América (latinoamericana una y norteamericana la otra) y dos africanas que representaban al resto de la Iglesia. Sus es-

mas fueron repartidos entre todos los Obispos del mundo para sus enseñanzas posibles.

Juan Pablo II lo explicó: "El Catecismo de la Iglesia Católica es fruto de una amplísima colaboración. Es el resultado de seis años de trabajo intenso llevado a cabo en un espíritu de intensa apertura y con perseverante ánimo".

Sin fantasías.
Se filtró su contenido y se divulgó. En forma de novela, su meollo: los nuevos pecados, insinuando que se trataba de un código de moral cristiana. Se achicaba en demasía su argumentación vital, actual, luminosa de las situaciones de nuestra sociedad, sobre la plataforma de los dogmas de la Iglesia. La parte más importante se sitúa en la exposición positiva del contenido de la fe, ya que los cambios introducidos por el Concilio Vaticano II quebraron la base de arena de muchas concepciones cristianas: el Catecismo nos expone todo lo inmutable que existe en la enseñanza divina, con una minuciosa explicación de la Sagrada Escritura y de la Tradición de la Iglesia.

"Un catecismo debe presentar fiel y orgánicamente la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la Tradición viva en la Iglesia y del Magisterio auténtico, así como la herencia espiritual de los Padres, los Santos y Santas de la Iglesia, para permitir conocer mejor el misterio cristiano y reavivar la fe del Pueblo de Dios. Debe tener en cuenta las explicaciones de la doctrina que el Espíritu Santo ha sugerido a la Iglesia a lo largo de los siglos. Es preciso que ayude también a iluminar con la luz de la fe las situaciones nuevas y los problemas que en el pasado no se habían planteado" (Juan Pablo II: 17/11/1992).



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

Congreso Extraordinario

Hasta hace poco, la opinión pública se había formado la idea de que ni la Ley de Necesidad de Reformas a la Constitución ni la de la Descentralización iban a ser sancionadas y promulgadas por el actual Congreso y el actual Presidente.

Si esas leyes tan discutidas no pudieron ver la luz pública en las pasadas legislaturas, menos podrían ser aprobadas en un Congreso Extraordinario que por su misma naturaleza ha de ser corto y, por añadidura, se convoca cuando los legisladores están en campaña y cuando todo lo que ellos y los políticos tocan, lo convierten en arma de combate electoralista.

Y sin embargo, todo hace prever que en ese Congreso Extraordinario se dará luz verde a ambas leyes, por la simple razón de que los partidos con mayor número de representantes, el AP y el MNR, han llegado a un acuerdo previo sobre ellas. Parece que el propio Presidente de la República sugirió un encuentro entre los dos partidos a fin de garantizar que el Congreso Extraordinario por él convocado, no sea un fracaso por falta de consensos previos.

Los encuentros entre AP y el MNR han molestado a los otros partidos menores porque se han sentido preteridos. Pero convergamos en que ningún partido está obligado a convocar a todos los demás cuando se reúne con otro en unas conversaciones extraparlamentarias.

Los partidos que se han sentido víctimas de aquella preterición han expresado que se trata de una maniobra del AP y del MNR para aplicar el "rodillo" en el Congreso Extraordinario. Yo me pregunto por qué se anatematiza el "rodillo" si es, ni más ni menos, que el procedimiento normal en cualquier congreso en donde la voluntad de la mayoría se impone sobre la minoría aunque esta patale.

El hecho de que los dirigentes del AP y del MNR, tan

encontrados contrincantes, sobre todo en esta campaña electoral hayan llegado a acuerdos mínimos para hacer posible la aprobación de las leyes mencionadas me parece un gesto plausible. Demuestra la capacidad de conciliación de esos políticos cuando se trata de hacer posible, aunque sea a última hora, los deseos manifestados por gran parte de la ciudadanía. Peor hubiera sido que convirtieran el Congreso Extraordinario en un campo de Agramante del que no saliera nada positivo.

Además esos acuerdos son una oportuna maniobra política porque la perspectiva de la próxima promulgación de la Ley de Descentralización, aunque sea con disposiciones provisionales, sirve para tranquilizar los ánimos de algunas regiones que han estado reclamando la promulgación de aquel nuevo cuerpo legal, incluso con actitudes muy discutibles.

Por lo que se sabe, lo que se intenta aprobar en ese Congreso en lo que se refiere a la necesidad de reformas a la Constitución, es una ley "genérica" que sólo requiera discutir si la mayoría desea enmendarla o no, pero sin detallar qué contenidos deben ser reformados. Esto quedará para la próxima legislatura.

Digase algo similar en lo que toca a la Ley de Descentralización: a fin de obviar el tema peleón de cómo han de conformarse las asambleas o consejos departamentales, se ha sugerido que éstos estén compuestos por miembros del Legislativo, en forma provisional y mientras no se disponga otra cosa en la Constitución reformada.

Sería deseable que, una vez asegurados los acuerdos mínimos, aunque con la protesta de algunos, el Congreso Extraordinario cumpla lo que desearon los legisladores en sus períodos ordinarios de sesiones.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afectan al país o conciernen al acontecer internacional.

Deseamos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

-Los artículos no deberán sobrepasar las

sesenta líneas, a doble espacio.

-El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna donde se debatan ideas.

-Al entregar los artículos se deberá consignar el nombre del autor, su ocupación, el número de su carnet de identidad y la dirección o número telefónico donde pueda ubicarse en caso necesario.

-Tanto el envío de materiales como su recepción no comprometen su publicación. Esto significa que no se devuelven originales.

Jefe de Corresponsales: Rolando Garvizo M.
Jefe de Producción: José Vera P.
Secretario de Redacción: Ricardo Zelaya M.

Social: Teddy Molina Ch.
Suplementos: Roy Bazán M.
Cultural: Mario D. Ríos G.
Deportes: Miguel Velarde T.

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Ramiro Jáuregui Alvarez
Impresores: Editorial LUX
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040



dispo de Oruro

La violencia sólo trae más violencia y oprime al pueblo

ORURO, 21 (PRESENCIA). - El obispo de la diócesis, monseñor Luis Sáez García, se mostró hoy preocupado con las demandas de los trabajadores bolivianos y anunció que mediará al vicepresidente de la república, Luis Ochoa Santillán, para que respete los derechos y libertades de los ciudadanos.

La posición del prelado de la diócesis católica, a nivel local, fue expresada durante una reunión de trabajo con representantes de la central sindical de la zona, donde se mostró preocupado por la situación de los trabajadores y el campesinado boliviano.

La reunión se llevó a cabo a las 10 horas, en el domicilio del obispo orureño y participaron el representante de Relaciones Internacionales de la Central Obrera Boliviana, Freddy Ontiveros Cabrera; el representante de la Central Obrera Boliviana, y del magisterio de la zona.

Los dirigentes sindicales expresaron sus razones y justificaron su postura en torno a las protestas y movilizaciones, solicitando al obispo interceda ante las autoridades departamentales, para evitar acciones violentas y la represión que existe, cuando realizan manifestaciones.

En respuesta al pedido monseñor Sáez García, se comprometió a mediar con el vicepresidente Luis Ochoa Santillán, "para pedirle que respete los derechos y libertades de todos los trabajadores bolivianos a la policía que no debe hacer manifestaciones, que ataca y constituyen un peligro para el pueblo para expresar su opinión, en un período democrático".

Además de los trabajadores de la zona, el obispo recomendó a los trabajadores buscar y



Foto Juan Carlos Zambrana

Escasez de energía

En todo el departamento del Beni, la población sufre una prolongada escasez de gas. El Estado de petróleo (GLP), por lo tanto, son las formas que deben utilizarse para obtener una garantía. De la misma manera, transportistas y propietarios de maquinarias se ven afectados por el permanente desabastecimiento de diesel.

agotar todas las posibilidades de diálogo para encontrar solución a los problemas que tienen, evitando la confrontación y hechos que podrían derivar en enfrentamientos, afirmando que "la violencia sólo trae más violencia".

La recomendación del pastor fue acogida por los dirigentes, quienes buscarán los medios adecuados para lograr que sean atendidos sus planteamientos.

Trabajadores del LAB amenazan huelga para partir de mañana

COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA). - La Federación Sindical de Trabajadores Aéreos Bolivianos (FSTLAB) advirtió que dispondrá la suspensión de labores a partir de las cero horas del martes 23 del corriente si es que la empresa no responde positivamente a las demandas presentadas a su reunión el 13 de marzo.

El representante al ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica, Carlos Aponte Pinto, afirma que "el tiempo es uno de los peores enemigos de supervivencia del LAB" motivo por el que la empresa debe tomar medidas que velen por su engrandecimiento, lo que no ocurrió hasta la fecha, lo que la preocupación de los trabajadores fue transmitida oportunamente. La huelga de hambre en la que los ejecutivos de la Federación entraron a la espera de la atención de los planteamientos efectuados.

La carta signada con el número 122/93, después de una serie de negociaciones, los trabajadores del Lloyd exigen "encarar con seriedad y sin vacilaciones" el futuro de la empresa, razón por la que ratifican lo expresado en la reunión interinstitucional conformada para analizar los problemas que enfrenta la línea aérea estatal.

En la nota piden la sustitución de los aviones Fokker F-27 por otros de mayor capacidad operativa que responda a las exigencias de la demanda y la compra de los aviones citados y el respectivo stock de repuestos.

Satisfacción en Pando porque LAB continuará sus servicios

COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA). - Ha causado satisfacción en el pueblo pandoño la decisión del LAB de continuar prestando servicios a los dos departamentos más desvinculados del país, Beni y Pando. La noticia fue expresada aquí por el presidente del Comité Cívico de Pando, Víctor Bock, al dar detalles del convenio que en ese sentido celebraron las autoridades del gobierno con dirigentes cívicos de ambos departamentos.

El dirigente cívico consideró que el paro decretado en los dos departamentos y el apoyo que brindó el departamento de Cochabamba, para que no existiera el riesgo de haber sensibilizado al gobierno y haber interrumpido estos vuelos sirven también a la soberanía nacional. Víctor Bock, dijo que se ha conformado una comisión mixta para regular ciudades y pueblos importantes en el contexto nacional. La comisión mixta está conformada por representantes cívicos y del LAB para estudiar la situación y la adecuada de poder contar con aviones que puedan reemplazar a los actuales Fokker.

El dirigente cívico agradeció a todas las instituciones departamentales por haber acatado el paro general que sirvió para resolver este importante problema bidepartamental.

Comisión investigará el estado de la tierra en todo el país

SANTA CRUZ, 21 (PRESENCIA). - La Comisión Intersectorial del Consejo Nacional de Reforma Agraria investigará el estado de la tierra en el país, para corregir irregularidades e incluso evitar la excesiva concentración en pocas manos.

Isabel Lavandén, miembro de esta Comisión, explicó aquí que las zonas a investigar serán Santa Cruz, el norte de La Paz, parte del Beni y parte del Chaparé Tropical, especialmente.

Para el efecto, según dijo, la Comisión Nacional coordinará tareas con sus regionales para diagnosticar la situación y el manejo de la tierra, desde la puesta en marcha de la Reforma Agraria.

En concreto se tratará de definir un ordenamiento y saneamiento de tierras. Una vez concluida esa tarea, se elaborarán mapas de diversas zonas del país, con información precisa sobre ubicación, propietarios y uso de la tierra específica.

Los mapas también dirán dónde hay zonas agrícolas, zonas de reserva forestal, de reserva indígena y otras, además de las concesiones dispuestas por Reforma Agraria y por el Instituto de Colonización.

También, de ese modo, se conocerá qué tierras están ocupadas y asignadas y cuáles están todavía disponibles.

Semejante tarea dará lugar a numerosos viajes de inspección de campo también para anular dotaciones arbitrarias e irregulares, concentradas en pocas manos.

Un caso típico e irregular ha sido la empresa BOLIBRAS, mediante la cual el ex ministro de Educación y diputado de ADN, Hédem Céspedes, se hizo donar 100.000 hectáreas haciendo valer sus influencias.

Lavandén señaló que, de acuerdo a la ley, un parlamentario en uso de sus funciones, no puede hacerse donar tierras fiscales.

La dictadura sobrevive todavía en la democracia

Advierte que el país no soportará un aplazamiento indefinido de la sentencia contra el ex dictador Luis García Meza

SANTA CRUZ, 21 (PRESENCIA). - Juan del Granado, abogado de la parte civil en el juicio de responsabilidades contra el ex dictador Luis García Meza, sostuvo aquí que los 10 años de vigencia de la democracia no han sido suficientes todavía para el país se desembarace por completo de los últimos 14 meses de dictadura.

"Es evidente que la dictadura sobrevive todavía en la democracia", declaró el abogado en una entrevista que divulgó la emisora católica Santa Cruz, que le preguntó por qué no hay aún sentencia. El ex dictador no gobernó sólo, sino con militantes de ADN y del MNR, que ahora están de embajadores, de ministros y de diputados en plena etapa democrática. "Algunos protegen a García Meza y tiene que ser alguno de ellos".

Ante otra consulta, del Granado dijo que el país no soportará una "postergación indefinida" de la sentencia, en razón de que se trabajó nueve años en la Corte Suprema y en el Congreso en lo que denominó una "larga y gran cruzada nacional" que no puede ser frustrada por "mala o buena voluntad de los jueces".

Lamentó que la Corte Suprema haya postergado la fecha de sentencia sin fijar una nueva, indicando sólo que será alrededor del 31 de marzo. Añadió que no se debe esperar mucho tiempo más y que, de lo contrario, lo que corresponde es que los interesados se pronuncien y se movilicen. "No se juega la suerte de los jueces y de los abogados. Ni siquiera la suerte de los últimos delincuentes. Se juega la dignidad nacional", sostuvo.

El abogado también se quejó de la ineficiencia gubernamental para hacer cumplir la orden de apresar al ex dictador. "No hay voluntad. Hay buenas intenciones, buenos compromisos pero no hay quien los ejecute", dijo.

De igual forma, calificó como una burla que el Ministerio del Interior se hubiera comprometido a apresarlo al ex dictador y que simultáneamente no hubiera llevado adelante una reestructuración a fondo de la policía nacional.

Juan del Granado presentó aquí su libro "Dignidad y Justicia", precisamente sobre el juicio de responsabilidades y tomó también iniciativas para organizar el Comité Pro Sentencia. En ese sentido, se mostró partidario de iniciar una campaña de firmas, mensajes, fax y pronunciamientos a la Corte Suprema para exigirle sentencia.

Consultado sobre el libro Dossier Secreto del periodista norteamericano Andersen, del Granado señaló que todo su contenido se conocía en el país, pero que ratifica las acusaciones contra la dictadura. No hay revelaciones pero la conexión de García Meza con el narcotráfico "está documentada en el juicio". Igualmente hay pruebas de la "inconfinable presencia argentina" en el ejército boliviano, en el golpe del 17 de julio de 1980.

No hay dengue pese a la presencia del mosquito

SANTA CRUZ, 21 (PRESENCIA). - La Unidad Sanitaria de este distrito aseguró que no hay enfermedad de dengue en el país, a pesar de la presencia del mosquito transmisor, el Aedes Aegypti.

El director de la Unidad Sanitaria, José Héñicke, explicó que, en el kilómetro 9 de la vía carretera a Cochabamba, se detectaron unos 30 casos con síntomas sospechosos de dengue. Sin embargo, en la mayoría se descartó esa posibilidad y sólo tres continúan en investigación.

La autoridad explicó que clínicamente los tres casos fueron considerados dengue inicialmente, pero que luego del examen laboratorio se descartó la sospecha y ahora sólo resta, según dijo, conocer a ciencia cierta el tipo de virus que afectó a los tres pacientes, que se restablecen y se hallan fuera de peligro.

Las muestras fueron enviadas a los Estados Unidos y se cree que esta semana se conocerá el resultado final.

No obstante, la denuncia de los casos registrados sirvió de pretexto para desatar en la zona una campaña de eliminación del mosquito transmisor y se espera que disminuya el grado de infección hasta un 15 por ciento.

Entretanto, la campaña de alfabetización continúa en esta ciudad casa por casa y se espera concluir hasta mediados de abril.

El mosquito Aedes Aegypti transmite el dengue, el dengue y la fiebre amarilla, esta última considerada mortal en el caso de que el paciente no esté vacunado. Es por ello obligatorio vacunarse, especialmente cuando se trata de vacunarse en zonas boscosas.

Chipayas advierten de una posible hambruna por heladas

ORURO, 20 (PRESENCIA). - Las autoridades de los ayllus Aranzaya y Manazaya y el cantón Ayyaravi, de la comunidad Chipaya, expresaron hoy su preocupación por la pérdida de sus sembradíos de quinua, a consecuencia de heladas registradas desde febrero a la fecha.

El presidente de la nación originaria "Uru", Juan Condori; junto a las autoridades de Aranzaya, Felipe Quispe y el hilacata mayor del cantón Ayyaravi, Felipe Lázaro Mamani, señaló que la situación de los chipayas es dramática, porque perdieron la totalidad de sus cultivos de subsistencia, lo que podría provocar una hambruna.

Lo único que hemos logrado recuperar es la chala de quinua para garantizar por poco tiempo la subsistencia de nuestras familias, pero no quedamos quemados por la helada, dijo la autoridad originaria.

Explicó que estos cultivos de quinua lograron en base a grandes sacrificios que realizaron en forma conjunta las familias chipayas de los dos ayllus y el cantón Ayyaravi, construyendo defensivos para canalizar un sistema rústico de riego que permita el ingreso de las aguas del río Lauca.

Para la canalización utilizamos pajonales, porque no tenemos ningún material, ni siquiera piedra y poco yareta.

Reiteró que los chipayas no tienen nada para alimentarse, por

Crítica situación motiva sus migraciones a
otros centros urbanos del país y Chile.

para sus familias.

Demandó cooperación de las autoridades nacionales y pidió la dotación de alimentos a cambio de trabajo, para poder construir sistemas de riego y la canalización de un sistema de aprovechamiento de las aguas del río Lauca.

Lamentó que hasta la fecha el presidente de la república, Jaime Paz Zamora, no de respuesta a una carta entregada en agosto de 1992, donde solicitan que se atienda este requerimiento y además se les otorgue la dotación de tierras para poder dedicarse a la agricultura, fuente principal de sustento para la comunidad.

La situación de los chipayas y sus familias se agrava al igual que la de los urus muratos, en los ranchos Willaheque y Puñaca Tinta María donde tampoco existen posibilidades de cultivo, al extremo de no contar con pastos, lo que perjudica el desarrollo del poco ganado ovino que tienen.

Los chipayas solicitan que se realice una evaluación del daño ocasionado por la helada y están dispuestos a realizar otros trabajos que fijen las autoridades para conseguir sus alimentos y garantizar su subsistencia.



BANCO BIG BENI
Más interés por Nuestros Clientes

Potosí

Cronología de los enfrentamientos en Potosí

Potosí, 21 marzo (ERBOL).— Cinco horas de zozobra vivió la ciudad de Potosí la noche del sábado y madrugada del domingo, ante la fuerte represión de fuerzas policiales y militares contra estudiantes universitarios; con el lamentable saldo de un muerto, dos heridos en estado de coma y otros cuarenta heridos leves.

Los acontecimientos volvieron a repetirse como en 1988, cuando las mismas circunstancias motivaron manifestaciones. En esa ocasión otro estudiante fue muerto y el edificio de Tránsito fue quemado tras fuerte reacción popular.

Ese año, sin embargo, no intervinieron las fuerzas militares, como ocurrió hace pocas horas. Anoche, ellas fueron las iniciadoras del conflicto al reprimir durante a los estudiantes universitarios que bloqueaban la salida hacia la ciudad de La Paz.

CRONOLOGÍA
Esta es la relación cronológica de los acontecimientos sucedidos el sábado por la noche y madrugada del domingo: 19:30 Fuerzas militares cercaron a estudiantes universitarios que bloqueaban la salida de San Antonio, otorgándoles dos minutos para despegar y desalojar el área.

Los militares atacaron, sin embargo, apenas transcurridos treinta segundos: golpeando duramente a los estudiantes. 20:00 Fuerzas policiales volvieron a reprimir a los universitarios en las inmediaciones de la Estación Central.

20:15 Llamadas telefónicas al Canal de Televisión Universitario dan cuenta que fuerzas militares y policiales, reprimían fuertemente a los estudiantes en la zona de la Estación Central.

20:45 Continúa la represión con profusa utilización de granadas de gases lacrimógenos, balines y, posiblemente, armas de fuego por parte de los represores.

21:00 Varios heridos leves son introducidos al Hospital Obrero de la CNS cuyo edificio se encuentra frente del universitario.

21:30 El rector de la Universidad, Abdón Sosa, hace llamados a la calma a través del Canal Universitario, y su vicerrector pide a los estudiantes quedarse en sus domicilios "para evitar la represión."

22:00 Llegan denuncias al Canal Universitario sobre una reunión de la población en la zona alta de la ciudad, para dirigirse al edificio universitario.

22:15 Insistentes llamadas telefónicas al Canal Universitario señalan al prefecto Daniel Oropeza, de ser el culpable de la situación. Sin embargo, la esposa de éste se esforzó por deslindar tales acusaciones.

23:00 Siguen los disparos de gases y balines a los que se suman disparos de armas de repetición.

POTOSÍ, 18 (PRESENCIA).— Debido a la huelga general e indefinida, en el departamento de Potosí, fueron suspendidos los festejos por el día de los trabajadores en Radio y Televisión que se recuerda este viernes 19 de marzo. La noche de este jueves, víspera de esa fecha conmemorativa, tenía que realizarse la acostumbrada serenata y verbena popular en la plaza del radialista que se encuentra frente a la terminal de buses.

Para este viernes, se había previsto el acto central de homenaje al día de los trabajadores en radio y televisión de

23:15 Se informa desde el servicio de emergencia del Hospital Obrero la llegada de 16 heridos con contusiones e insuficiencia respiratoria y conjuntivitis, por efecto de los gases lacrimógenos. Dos heridos son internados.

23:30 Periodistas, autoridades universitarias, miembros de la Iglesia y Derechos Humanos, aparecen por el Canal Universitario para hacer llamados de pacificación.

00:00 El Canal de Televisión comenzó a transmitir imágenes del incendio del edificio de Tránsito. Entretanto, se realizan negociaciones entre parlamentarios, dirigentes cívicos y autoridades para impedir que las cosas sigan por ese rumbo.

00:30 Las tropas policiales y militares son replegadas a sus cuarteles, y retorna la calma poco a poco.

00:40 Se presentan imágenes de televisión con tres heridos de bala en la cabeza: uno de ellos se encuentra en terapia intensiva; es un menor de unos 14 años.

00:45 Un miembro de la Asamblea de Derechos Humanos lamenta los hechos y muestra cartuchos de bala disparados durante los sucesos. Se comprueba la existencia de balas de grueso calibre.

00:02 Se informa del fallecimiento del menor que se encontraba en terapia intensiva.

TENSA JORNADA DE DOMINGO
A primeras horas de este domingo, los medios informativos trataban de encontrar respuestas a lo sucedido, a través de las principales autoridades y dirigentes cívicos. Daniel Oropeza, prefecto del departamento, informó que "viendo la naturaleza del conflicto, insinuó a La Paz, que era mejor que los ministros que deben llegar hoy, no lo hagan."

El presidente del Comité Cívico, culpó de los acontecimientos al comandante del Batallón Pérez.

Negociaciones se cumplan esta mañana en la prefectura, entre la primera autoridad departamental, parlamentarios y dirigentes cívicos para lograr la presencia de los ministros.

Entretanto, dos ametralladoras pesadas fueron instaladas en la Av. Litoral, inmediaciones del cuartel del Ejército: sus efectivos se encuentran en alerta y fuertemente armados contra la desarmada población.

"Parece que están esperando un ataque con misiles", comentó la población a ERBOL. Los restos del menor fallecido en los sucesos, se velan en el edificio universitario.

En tanto, el suministro de energía eléctrica es normal en la ciudad.

Restos de fogatas humeantes, barricadas de adoquines, vidrios rotos en las calles y el edificio humeante de Tránsito, recuerdan el mes de abril de 1988.

Potosí, en el que deberían haberse entregado diplomas de distinción para locutores, operadores, técnicos y otros que pertenecen a este sector de la comunicación social.

"En vista de que la huelga general e indefinida de los potosinos es por una causa justa para nuestra región, no quedaba otro camino que suspender o postergar para una nueva oportunidad los principales actos de homenaje a los Trabajadores en Radio y Televisión de Potosí", dijo el secretario ejecutivo de FISTRATEV, Miguel Zegarra.

Radialistas suspendieron sus festejos

Potosí, 18 (PRESENCIA).— Debido a la huelga general e indefinida, en el departamento de Potosí, fueron suspendidos los festejos por el día de los trabajadores en Radio y Televisión que se recuerda este viernes 19 de marzo. La noche de este jueves, víspera de esa fecha conmemorativa, tenía que realizarse la acostumbrada serenata y verbena popular en la plaza del radialista que se encuentra frente a la terminal de buses.

Para este viernes, se había previsto el acto central de homenaje al día de los trabajadores en radio y televisión de

Potosí, en el que deberían haberse entregado diplomas de distinción para locutores, operadores, técnicos y otros que pertenecen a este sector de la comunicación social.

"En vista de que la huelga general e indefinida de los potosinos es por una causa justa para nuestra región, no quedaba otro camino que suspender o postergar para una nueva oportunidad los principales actos de homenaje a los Trabajadores en Radio y Televisión de Potosí", dijo el secretario ejecutivo de FISTRATEV, Miguel Zegarra.

Santa Cruz

Pastoral Social ejecuta 14 proyectos en Vallegrande

En todo el departamento, sobrepasan de 200

VALLEGRANDE, 21 (PRESENCIA).— El Secretariado Arquidiocesano de Pastoral Social (SEAPAS), dependiente del Arzobispado de Santa Cruz, ejecuta en esta provincia unos 14 proyectos de apoyo al desarrollo de las comunidades campesinas y otros sectores, según Blanca Pérez, ejecutiva de la organización.

Pérez, además de Tito López, funcionario también de SEAPAS, se reunieron aquí con los responsables de cada proyecto, con el fin de intercambiar criterios y ver la forma de solucionar los problemas que se presentan.

Los proyectos tienen que ver con la promoción, formación, capacitación, salud, sistemas de agua potable, servicios sanitarios, mejoramiento de caminos y otros.

Por ejemplo, la ejecutiva de SEAPAS entregó un proyecto de infraestructura y equipamiento para el Centro Artesanal de esta capital provincial.

Pérez informó que los proyectos en marcha, que han significado una inversión de aproximadamente 200.000 dólares, están marchando positivamente.

Consultada sobre la priorización de proyectos, la ejecutiva de SEAPAS explicó que ese aspecto surge por consenso de los propios comunitarios, en coordinación con la Parroquia. Posteriormente el proyecto pasa a ser considerado por SEAPAS para ver si se ejecuta o no.

La entidad suele apoyar planes de comunidades que carecen de apoyo de las entidades gubernamentales, en este caso, por ejemplo de CORDECruz.

En ese caso, la Iglesia cumple un papel de suplencia del Estado para suministrar, sobre todo, servicios esenciales a la población.

Pérez informó asimismo que este año se evaluarán unos 200 proyectos que ejecuta la entidad en todo el departamento, para tener una idea precisa del estado en que se encuentran.

En los últimos tiempos, SEAPAS tuvo un gran crecimiento en la ejecución de proyectos de desarrollo, respondiendo esencialmente a las grandes necesidades de la población, según la ejecutiva.

Pueblo Guarani rechaza a dirigente impuesto por ADN

CAMIRI, 21 (PRESENCIA).— La Asamblea del Pueblo Guarani ha defendido el derecho que le corresponde preservar su práctica democrática en la elección de autoridades y el prestigio de sus instituciones, a la cual ha desconocido a un dirigente que le ha impuesto por un partido político.

El caso fue comunicado por Silvio Aramayo, uno de los principales dirigentes del pueblo guaraní de la región, al cabo de haberse formalizado la designación de esa designación ante la sede del Comité pro Santa Cruz, de la Central de la Oriente Boliviano (CIDOB) y autoridades de la tura del Departamento.

Se indicó que los ejecutivos de la Asamblea del Pueblo Guarani sostuvieron, en la capital departamental, una reunión con las autoridades locales, a quienes le hicieron conocer que el desagrado sino su total rechazo porque el dirigente fue posesionado "por políticos de ADN" contra el pueblo guaraní.

De acuerdo al informe de Silvio Aramayo, políticos ni siquiera se tomaron la molestia de elementos consultas y menos averiguar los antecedentes de su prolijo García, de quien se sabe adeudada 25.000 dólares al ex-Banco Agrario de Nuevo, que pasa sobre la comunidad guaraní de Nuevo.

También se dejó constancia de que el Pueblo Guarani ha emprendido una campaña de despresión de la Asamblea del Pueblo Guarani, la Central de la Oriente Boliviano y el Taller de Educación y Comunicación Guarani (Teko Guarani), precisando que no se le admiten sus acciones.

Petroeros rechazan descuento inconsueto

CAMIRI, 21 (PRESENCIA).— Trabajadores de diversas secciones y sectores del Distrito Sur de YPFB expresaron su rechazo a la pretensión de su federación de un descuento de un día de haber con destino a los gastos de los dirigentes ejecutivos de la Federación sindical.

La información fue dada por David Ruiz Mercado, delegados de Producción del campo Vuelta Grande, quienes afirmaron que los ejecutivos de la Federación de Trabajadores de Bolivia a YPFB para hacer ese descuento.

Dicha versión es coincidente con las acciones y pronunciamientos que han hecho los trabajadores de otros lugares, como se ve en Piriti y Tataranda, quienes califican esa acción "arbitraria".

Beni

Concejales del AP se sienten discriminados

TRINIDAD, 18 (PRESENCIA).— Los concejales del Acuerdo Patriótico (MIR-ADN) están pagando la condición de ser opositores en la comuna trinitaria, pues el alcalde (Ciro Ojara, del MNR) puede obtener esos favores".

Así lo denunció hoy el concejal mirista Wilson Yabeta, quien está sorprendido porque se enteró que algunos de sus colegas han recibido pagos hasta diciembre de 1992, mientras él y otros apenas

de julio pasado.

Otro concejal del Acuerdo Patriótico confirmó la situación señalando que, al parecer, "los más allegados e influyentes sobre el alcalde (Ciro Ojara, del MNR) pueden obtener esos favores".

Por el contrario, el concejal de UCS Hernán Hurtado negó la discriminación afirmando que todos han recibido sus dietas hasta agosto de 1992. La dieta municipal en Trinidad ha sido conver-

tida en un sueldo de Bs. 1.600, aunque los a esa condición se "aun es insuficiente", no siempre cumplen el mínimo de sesiones mensuales.

La demora en el pago coincide con el del pago salarial a los trabajadores que se ven afectados por los recortes de sueldos anteriores, la insuficiente recaudación y las necesidades de

Beni plantea fusión de gremios de prensa, radio y televisión

TRINIDAD, 21 (PRESENCIA).— El Sindicato de Trabajadores de la Prensa, Radio y Televisión del Beni planteará al XI Congreso de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, que se reunirá en Tarija, la fusión de los citados gremios sindicales, la misma que a nivel departamental, ya se efectuó el año pasado.

Así lo anunció hoy (ayer), el secretario general del sindicato del Beni, Wilson Villarroel, al llegar aquí para ultimar detalles sobre la delegación que viajará a la capital chapaca y las ponencias

que presentará.

El planteamiento se basa en la particular conformación del organismo regional, que hace 7 meses tomó la determinación de incorporar a los trabajadores de radio y televisión; después de un largo proceso evaluativo, Villarroel recordó que, en la práctica, los radialistas estaban ya en los diferentes comités sindicales de prensa y sólo se efectuó una formal unificación.

DELEGACION

La delegación del beniano al Congreso de la Prensa, Radio y Televisión de Bolivia, integrada por su propio y los siguientes representantes: Pedro Tanaka, Mariano Herman Clavero, Ana María y Juan Carlos Zambrano.

Además, viajarán adscritos Dalia Malalón, Gonzales, Jorge Suárez, Portugal, Roxana Mejía Salas. El grupo tiene previsto bar a la sede del congreso miécoles, según se

servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tels. 372340-44;
DIRECCION NAL. DE INVESTIGACION, Tel. 356124;
ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69
BUSCAMOVIL, Central Muestra Tel. 320644;
INSTITUTO NACIONAL DE FARMACO-DEPENDENCIA (INIF), Tel. 356484 Atención las 24 horas del día.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;
RETIEN DE EMERGENCIA, Tels. 375266 y 371236;
TASA RECLAMOS, Tel. 133 Informaciones Tel. 104;
SEÑORITA HORA, Tel. 117 y LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700. Interior Tel. 101;
INFORMES, Tel. 35021;
HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel. 376472;

TRANSITO, Tel. 371224 y 371220;
ASISTENCIA PUBLICA, Tel. 118 - 371233;
MATERNIDAD, Tel. 314414;
NEUROCIRUGIA, Tel. 320728;
PENSIONADO, Tel. 322823;
BOLIVIAN POWER Co. Ltda.
RECLAMOS, Tel. 354357;
BOMBEROS, Tel. 378468 - 378469 - 119;
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL, Tel. 376472;
ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 360700;
RADIO PATRULLA, Tel. 110;
AASANA, (Aeropuerto Informaciones) Línea Piloto, Tel. 810122;
SAMAPA, Tel. 311222;
A. T. I. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel. 390021.

Farmacias de turno (Tel.370087)

ZONA CENTRAL-

TRINIDAD Edif. Mcal. de Zepita Bloque A. Local 3

EXCELSIOR Yungas 960

ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO

CARLOS V Av. 6 de Agosto esq. Campos 2720325490

BETANIA c. Almirante Grau 594

ZONA MIRAFLORES

AMOR DE DIOS Av. Saavedra 2106

MEDIFAR c. Iturraide 1127

LITH c. Ocoyaya 251 - Villa Fátima

ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO

SAN ANTONIO Esteban Arce y Calle 6 - V. San

Antonio 330953

ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y TUMUSLA-

LIBRA Av. Jaimes Freyre 1000

ARIES Av. Tumusla esq. Pza. Eguino 465

PATY c. Rodríguez esq. Eloy Salmón

ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES

OBRAJES Edif. Reina Esther

ZONA CALACOTO, ACHUMANI E IRPAVI

SAN MIGUEL Urbanización San Miguel

ARANJUEZ c. 10 / Hnos. Ariñez # 475

CAROL Av. The Strongest 110 esq. c. 31 Achumani/796033

Viajes



LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

La Paz, lunes 22 de marzo

INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS 367711-12-13

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

TUS PROPIAS ALAS

SALIDAS

VLO. 861 SANTA CRUZ Hrs. 07:00

VLO. 861 SAO PAULO Hrs. 07:00

VLO. 861 BELO HORIZONTE Hrs. 07:00

VLO. 801 COCHABAMBA Hrs. 09:40

VLO. 751 SUCRE Hrs. 11:40

VLO. 771 TARIJA Hrs. 15:00

VLO. 900 SANTA CRUZ Hrs. 20:30

VLO. 900 PANAMA Hrs. 20:30

VLO. 900 MIAMI Hrs. 20:30

VLO. 827/817 COCHABAMBA Hrs. 21:10

LLEGADAS

VLO. 901 MIAMI Hrs. 08:40

VLO. 901 PANAMA Hrs. 08:40

VLO. 901 SANTA CRUZ Hrs. 08:40

VLO. 822 SANTA CRUZ Hrs. 10:40

VLO. 822 COCHABAMBA Hrs. 10:40

VLO. 800 COCHABAMBA Hrs. 11:40

VLO. 752 SUCRE Hrs. 14:20

VLO. 772 TARIJA Hrs. 18:00

VLO. 864 SANTA CRUZ Hrs. 20:50

VLO. 864 COCHABAMBA Hrs. 20:50

Transporte Korilazo
Transporte Aroma
Pullman Nobleza
Pullman Avarca
Transporte Copacabana Tel: 340461 - 322888
Pullman Bolivia
Urus Imperial
Flota El Dorado
Flota San Francisco
Flota Bustillos
Flota Concordia
Flota Panamericana
Flota Urkupia
Transporte San Lorenzo
Transportes Cisne
Transportes La Paz

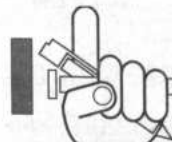
Tel: 323810
Tel: 375449
Tel: 361427
Tel: 327096
Tel: 340461 - 322888
Tel: 355854
Tel: 350793
Tel: 359153
Tel: 378084
Tel: 354612
Tel: 371119
Tel: 353211
Tel: 328911
Tel: 361321
Tel: 377443

Informaciones
Tel. 367275 - 367276

Empresas de Transporte interdepartamental e internacional de pasajeros

SALIDAS

A Oruro: todos los días, a Hs. 5:30; 6:30; 7:30; 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 10:30; 11:30; 12:00; 13:00; 13:30; 14:00; 15:30; 17:00; 17:30; 18:00; 19:30; 20:00; 20:30; 21:00.
A Cochabamba: todos los días, a Hs. 8:00; 8:45; 9:00; 13:00; 19:30; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.
A Santa Cruz: todos los días, a Hs. 8:30; 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.
A Sucre: todos los días, a Hs. 8:30; 18:00 y 20:30.
A Potosí: todos los días, a Hs. 18:00; 18:30; 20:15.
A Montero: todos los días, a Hs. 9:00; 20:15; 20:30.
A Trinidad: todos los días, a Hs. 20:00.
A Arica: martes y viernes a Hs. 5:30.
A Tacna: domingos y jueves a Hs. 6:30.
A Llaquag: todos los días, a Hs. 19:00.
A Villazón: todos los días, a Hs. 18:30.
A Tarija: martes, jueves y sábado a Hs. 17:00.



Guía Profesional

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R. Juegos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicos y bacteriológicos.

DIRECCION: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz N° 861 esq. Pasaje Peatonal Bloque "A" 2º piso Of. 201 entre Plazas San Francisco y Pérez Velasco. Telf.: Lab. 324528 Telf. Dom. 321122 - Casilla 2665

TRAUMATOLOGOS



Dr. Daniel Sagárnaga A.

Ortopedia y Traumatología

Especialización en Rep. del Brasil

ATENCION ADULTOS Y NIÑOS

Horario de atención: 17:00 a 19:00 Hrs.

CONSULTORIO: Edif. San Pablo (El Prado), 2º piso Of. 208 Telf.: 323686. **DOMICILIO:** Telf.: 329205.

Emergencias Buscamóvil: 320844-321636

UROLOGOS

Dr. Guillermo Suárez

MEDICO UROLOGO
Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, etc. Venéreas. Problemas sexuales. Urología.

CONSULTORIO: Edif. Cine Monje campo. Tels.: 326703 - Domicilio Tel. 786101

CONSULTAS 18:00 a 20:00 HORAS

Farmacias de Turno

370087

Cochabamba

En los próximos 5 años

UNICEF invertirá \$us 12 millones en proyectos de áreas deprimidas

COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA). - El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tiene programado invertir un total de 12 millones de dólares en las áreas deprimidas de Cochabamba y Potosí. La información fue proporcionada hoy en ocasión de la inauguración de las nuevas oficinas que tienen como propósito "articular" los distintos proyectos financiados por el Fondo, con destino los departamentos de Cochabamba y Potosí.

La ceremonia contó con la presencia de la directora regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, María Mauras, quien tiene previsto visitar los proyectos que se llevan a cabo en esta región y también en las zonas deprimidas de Cochabamba y Potosí. De acuerdo a la información proporcionada a PRESENCIA, uno de los proyectos centrales y prioritarios es el de mejorar la producción agropecuaria ligada a una mejora de la

nutrición, instalación de agua potable, construcción de letrinas y atención de la salud.

Todas las acciones, se explicó, están relacionadas con la educación intercultural y bilingüe, educación inicial, educación multigrado y alfabetización de adultos procurando una mayor participación de la mujer, mediante un taller de producción textil.

El proyecto PROANDES, según los datos, alcanzó a los 300.000 habitantes con una inversión inicial de 7 millones de dólares. En el próximo quinquenio se prevé alcanzar los 12 millones con la participación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar las acciones a las provincias Tapacari y Bolívar, en Cochabamba y Chayanta y Bustillos en Potosí.

Similares proyectos son llevados a cabo por UNICEF en Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia. La última evaluación de los avances del PROANDES, reconoce que se ha logrado importantes avances y que se está atendiendo a la población de extrema pobreza tal como se había previsto inicialmente, se dijo.

MOD instruye que se reanuden las movilizaciones laborales

COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA). - El Ministerio de Obras Públicas (MOD) instruyó a la reanudación de las movilizaciones laborales en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Trabajo.

El secretario ejecutivo de la COD, Carlos Barrios, dijo a PRESENCIA que se llegó a un convenio con la huelga de hambre contra el aumento de los precios de los alimentos, los trabajadores volverán a salir a las calles a pedir atención de sus demandas.

Barrios dijo que mañana (hoy) tendrá una reunión en la que se definirá la estrategia a seguir ante la advertencia de que no permitirá marchas. "Nosotros pensamos que el pueblo es parte de

la democracia. Si el gobierno reprime nuestras protestas, estará violando los derechos democráticos del pueblo", declaró.

Sostuvo que para los trabajadores, el diálogo o las negociaciones no han sido rotas. "Para nosotros no, para nosotros (las negociaciones) deben continuar y estamos dispuestos a sentarnos a una mesa para seguir buscando soluciones", afirmó.

Indicó que no se encontró consenso en dos puntos "muy importantes", es decir, el incremento salarial y la reactivación de los centros mineros. "Hemos hecho propuestas importantes y creemos que se puede llegar a un acuerdo", añadió.

Por su parte, el secretario de Con-

flictos, Edwin Carvallo, reconoció que las conversaciones entre gobernantes y trabajadores tuvieron "resultados positivos". "Hemos aprobado los avances, reconocemos que han habido avances y creemos que se puede continuar", afirmó.

Sostuvo que en ese sentido los representantes de la clase obrera "ya no exigimos los 1.462 bolivianos, ya no lo hacemos. Ahora queremos que el gobierno responda mínimamente y podemos llegar a un acuerdo. Creemos que discutiendo es posible".

Ambos dirigentes coincidieron en que el uso de la violencia o la represión "como en los mejores tiempos de la dictadura" no solucionar los problemas que son de dominio público.

El 17 de abril será inaugurada la electrificación del Chapare

COCHABAMBA, 20 (PRESENCIA). - El sábado 17 de abril, una ceremonia especial, será inaugurado el proyecto de electrificación del Chapare, sin embargo, los pobladores de las localidades de la zona tropical dispondrán de energía desde fines de este mes.

La inversión fue proporcionada a PRESENCIA por el Ministerio de la Empresa Nacional de Electricidad, Ricardo Calderón, quien dijo que a la fecha se han realizado las "energizaciones" una vez que las líneas "están prácticamente concluidas".

La inauguración es un proceso gradual que abarca más de 100 kilómetros de líneas "sostuvo a tiempo de indicar que beneficiarán a unas 6.000 familias que habitan las zonas de las provincias Chapare, Tiraque y Yampiza.

De acuerdo a la información, la subestación de energía se encuentra en la localidad de Yampiza, a unos 185 kilómetros al noreste. Esta rebaja la tensión eléctrica de 230.000 voltios que hay en la línea de transmisión entre Cochabamba y Santa Cruz a 34.500 voltios en la tensión de distribución primaria, o sea, el nivel de media tensión que conduce la energía eléctrica al consumo.

La red parte de Cristal Mayu y Bulu Bulu y se ramifica a Puerto Villarroel, Istunza y otras poblaciones del norte y se extiende por Villa Nueva, Villa Hermosa y otras al sur que se constituyen en las líneas troncales a los centros de consumo.

Rico Calderón señaló que el proyecto tuvo un costo de 8.400.000 dólares, monto aportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Control del uso de Drogas (UNDCP), el gobierno boliviano mediante el Tesoro General de la Nación que contribuyó con 1.000.000 de dólares, ENDE y la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba (ELFEC).

La ceremonia inaugural está prevista para el 17 de abril, empero, el servicio será puesto en marcha a partir de fines de este mes. La implementación será gradual, ello obedeciendo a razones técnicas", manifestó.

Por su parte, ELFEC informó que en cumplimiento del Proyecto de Electrificación del Trópico de Cochabamba, concluyó la primera etapa con el "enrolamiento" de más de 5.000 clientes. A la fecha se logró instalar 4.300 medidores de energía, avance que está sujeto a los trabajos previos que realiza la empresa contratista. Para brindar una adecuada atención a los usuarios de la zona tropical, se habilitaron oficinas en las localidades de Villa Tunari, Yampiza y Chimore.

ando

empleados públicos lanzados a hacer proselitismo en favor de AP

COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA). - La mayoría de los funcionarios públicos en esta ciudad han sido desplazados, especialmente al campo, para realizar campañas en favor del oficialista Patriótico.

Esto no constituye aquí ningún secreto, sino que es de conocimiento público y ha tomado rutinario. Pero, como resultado de la campaña en otros departamentos que ya se ha informado, se ha producido una mayor trascendencia.

El desplazamiento comienza por el municipio local, quien se

encuentra en la provincia Madre de Dios, motivo por el que ha delegado sus funciones a un concejal.

Se calcula que un 50 por ciento de los 600 empleados de la Corporación de Desarrollo de Pando (CORDEPANDO) han sido movilizados a los 66 asentamientos electorales con que cuenta este distrito para las próximas elecciones generales, para hacer campaña a favor del Acuerdo Patriótico.

Pero el caso va más allá, ya que profesores adictos a los partidos oficialistas también se han plegado a

esa actividad, con "declaratoria en comisión" y atraídos por los buenos viáticos que se les cancelan a todos los movilizados.

Como resultado de todo ello, en los 66 asentamientos electorales referidos se encuentran comisiones de proselitistas constituidas por cinco personas, como promedio.

Para la movilización en cuestión se utilizan los vehículos de las reparticiones públicas y, lógicamente, con la correspondiente dotación de carburantes.

Oruro



Fundidora Nacional empeñada en optimizar nivel productivo

ORURO, 21 (PRESENCIA). - La Empresa Metalúrgica de Vinto está empeñada en optimizar su nivel de producción a partir de los procesos de recuperación y tratamiento de concentrados, para generar más ingresos, dijo hoy Hilarión Portillo, gerente general de la fundidora nacional.

Explicó que esta política empresarial permite "capturar" otros mercados de países productores de estaño, tal el caso del Perú, a través de un contrato con MINSUR, para tratar 800 toneladas de sus minerales, con precios competitivos y condiciones mejorables que oferta la fundidora nacional, con relación a otras fundidoras a nivel internacional.

Afirmó que el complejo metalúrgico de Vinto paulatinamente aumenta el uso de su capacidad instalada, con la habilitación de los hornos de las fundiciones de estaño, de baja y alta ley, en función de la provisión de concentrados.

El último horno rehabilitado en la fundición de alta ley, es el reverbero número 2 y con su puesta en marcha estamos prácticamente trabajando a capacidad completa, añadió.

Indicó que la reparación se cumple de acuerdo a las normas previstas, pero ello posibilita además la innovación a través del uso de tecnología nativa diseñada por los técnicos y ejecutada por los trabajadores de la ex-ENAF.

ACUERDOS

Recordó que existe un acuerdo con la Cámara de

Minería para que sus asociados realicen entregas directas de sus concentrados para beneficiarse de la rehabilitación de los hornos de baja ley.

La rehabilitación de éstos se cumplió después de varios años y se espera conseguir la entrega de importantes lotes y además la reapertura de algunas minas que fueron cerradas por la falta de tratamiento de sus concentrados en el país.

Se refirió también al contrato "toll" que existe con la firma Laurel, de Estados Unidos, para aumentar el nivel de tratamiento de los regulos de antimonio y transformarlos en trióxido de antimonio, para abastecer el mercado internacional.

Manifestó que existe un aumento significativo, de 320 toneladas de producción a 500 toneladas y ello demuestra que nuestra capacidad de producción es óptima para satisfacer la demanda de países consumidores.

PRODUCCION

Con relación a la producción de estaño metálico para marzo, dijo que se prevé producir 1.500 toneladas métricas finas (TMF) y que paulatinamente se recupera el índice previsto para la gestión que debe superar las 18.000 TMF.

Expresó que una baja registrada en la producción los primeros meses de 1993, se debió a problemas de orden técnico y ajustes que se realizaron en la planta.

Aclaró que de las 18.000 TMF prevista para 1993, el 25% corresponde a los minerales tratados por encargo de la empresa MINSUR del Perú.

Tarija

Circulan estudios sobre situación de niñez tarijeña

TARILJA, 20 (PRESENCIA). - La Coordinadora del Trabajo de Niños y Adolescentes, dependiente de la Pastoral Social de la Iglesia Católica, ha publicado tres volúmenes que contienen las conclusiones de jornadas realizadas en favor de esos sectores de la población tarijeña.

Los volúmenes que han sido editados bajo la conducción de la directora Edith Chamas de Barja y con el apoyo del UNICEF, llevan los siguientes títulos: "Encuentro departamental de niños y adolescentes", "Aplicación de la convención de los derechos del niño" y "Estudio preliminar de la niñez y de la adolescencia en Tarija".

El valioso material ha sido preparado por grupos interdisciplinarios formados por representantes de varias instituciones y sectores que trabajan en relación con los niños y los jóvenes, identificando sus problemas y necesidades, su situación económica y social y delineando políticas que permitan encontrar mejores condiciones de vida para los futuros ciudadanos bolivianos que, al presente, parecen severas restricciones en su formación, emergentes de la situación por la que atraviesa el país.

La labor cumplida por la Coordinadora del Trabajo de Niños y Adolescentes, ha sido remarcada en esta ciudad que, en la presente gestión, iniciará nuevos programas en favor de los mundos infantil y juvenil de la región.

Canal 7 de TV pondrá oficina y estudio en capital tarijeña

TARILJA, 17 (PRESENCIA). - Orlando Encinas, gerente del Canal 7 de Televisión de La Paz, ha arribado a esta ciudad y ha informado que esa empresa instalará aquí una oficina y un estudio que iniciará sus acciones el 14 de abril próximo, con motivo de la conmemoración del aniversario cívico departamental.

El nombrado ejecutivo dijo que el radio de acción de las emisiones será de 35 kilómetros pero que, adicionalmente, se instalarán estaciones repetidoras para que las emisiones sean recibidas con nitidez en Yacubá, Villa Montes y Bermejo, procurando cubrir todo el área departamental.

El informante destacó la importancia del proyecto que demandará una inversión de 280.000 dólares que provienen de un crédito español que supera los 5 millones de dólares, en favor del canal estatal de televisión.

En cuanto a las características principales, manifestó que Tarija se convierte en el tercer departamento del interior que contará con este sistema, puesto que antes se lo hizo en Cochabamba y Santa Cruz.

En forma complementaria, se trabajará con el sistema de satélites y se podrá incorporar programas locales en determinadas oportunidades.

Puso énfasis en que es decisión del Presidente de la República que dicho canal deje de ser una especie de dependencia del Palacio de Gobierno y del Ministerio de Informaciones, para que llegue a todo el ámbito nacional en función de servicio a la colectividad, ajeno a cualquier interés sectorial.

INVITACION PUBLICA Nº P-1084-1

LA CORPORACION DE DESARROLLO DE POTOSI - CORDEPO

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del Proyecto: AGUA POTABLE TIRQUIBUCA; CODIGO: SB05/PTS/04564; ubicado en la Comunidad del mismo nombre, Provincia de Cochabamba, D-CODIGO: SB05/PTS/04564; ubicado en la Comunidad del mismo nombre, Provincia del Departamento de Potosí.

COSTO ESTIMADO: Bs. 469.200—

El pliego podrá ser adquirido en oficinas de ASESORIA LEGAL, ubicadas en calle La Paz Esq. Omiste. El valor del pliego es de Bs.250.- Estos documentos están disponibles para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de A. LEGAL hasta horas 11:00 A.M. del día 5 de abril de 1993

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 15 P.M. del mismo día en la sala de reuniones de la Presidencia de CORDEPO

Potosí, marzo de 1993



INVITACION PUBLICA Nº P-989-1

LA CORPORACION DE DESARROLLO DE POTOSI - CORDEPO

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del Proyecto: AGUA POTABLE TIRQUIBUCA; CODIGO: SB05/PTS/07097; ubicado en la Comunidad del mismo nombre, Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí.

COSTO ESTIMADO: Bs. 219.300—

El pliego podrá ser adquirido en oficinas de ASESORIA LEGAL, ubicadas en calle La Paz Esq. Omiste. El valor del pliego es de Bs.200.- Estos documentos están disponibles para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Potosí.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de A. LEGAL hasta horas 11:00 a.m., del día 5 de abril de 1993

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 15 P.M. del mismo día en la sala de reuniones de la Presidencia de CORDEPO

Potosí, marzo de 1993

Conflicto por antenas de radio y TV en El Alto

Frente a la oposición de los industriales de la radio y la TV local, la Alcaldía de El Alto proyecta reubicar en los próximos meses las casi 20 antenas de radioemisoras y canales de televisión instaladas en Villa Exaltación, Alto Lima, en la parte norte de ese distrito.

Los medios audiovisuales afectados por ese proyecto serán los canales 24, 4 RTP, 6-ABC, 11, 9-ATB, Canal 2-TSB, 13, 15, 21 y 27.

Las radioemisoras Ciudad, Sol, FM 100, Metropolitana, Panamericana, Altiplano, Integración, Fides y Chuquisaca además de las estaciones de Televisión Celular y SAMAPA.

Las 20 antenas instaladas en torres metálicas están instaladas en una longitud de 400 metros, en la línea divisoria entre los municipios de El Alto y La Paz, y deberán ser desplazadas por la construcción del "Parque Mirador".

La obra, que ya se encuentra en su primera fase, es financiada por el municipio paceño en su mayor parte, según reportó el oficial mayor Técnico de la comuna alicaña, Arg. Alberto Jiménez.

El funcionario explicó que conforme avancen las obras en Villa Exaltación, se exigirá a los propietarios de los medios audiovisuales reubicar sus antenas.

CONFLICTO QUE SE AVECE
El arquitecto Jiménez anunció que el municipio alicaño está en plena elaboración del proyecto para la reubicación de las 20 torres metálicas.

El estudio, dijo, no contempla la parte técnica, que es impugnada por los dueños de radio y canales de televisión, ya que la instalación de antenas en la línea divisoria entre La Paz y El Alto, en Villa Exaltación, es altamente provechosa para la industria de la radio y la TV.

En ese sentido, comentó que a juicio de los entendidos en materia de radiodifusión, el lugar es propicio para la emisión y recepción de ondas electromagnéticas, razón por la cual las 20 antenas fueron instaladas en 400 metros lineales del citado lugar y ya no caben más.

Anticipó que los propietarios se negarán a reubicar sus antenas, justamente porque el lugar es apropiado para que la emisión y recepción de sonido y visión sean mejores para el potencial beneficiario.

PROPIETARIOS DEL TERRENO
La Radio Altiplano y el Sistema Radio Televisión Popular son los únicos que tienen títulos de propiedad del lugar que actualmente ocupan sus antenas, pues el resto (18) está en calidad de "inquilino" de la Alcaldía de El Alto.

Radio Altiplano es propietaria del terreno que ocupa su torre metálica, porque fue uno de los primeros medios en radiodifusión que se ubicó en Villa Exaltación, según reportó de Jiménez.

El sistema RTP adquirió el terreno en la gestión edilicia de 1992, cuando Jaime Reyes era alcalde de El Alto.

Por su parte, los otros 18 propietarios de antenas tienen contratos firmados en forma eventual con la Municipalidad de El Alto para usufructuar el terreno, advirtió Jiménez.

RADIOS PACEÑAS
Actualmente en el área metropolitana hay 43 radioemisoras que funcionan en Frecuencia Modulada (FM) y Amplitud Modulada (AM), según la Dirección General de Telecomunicaciones (DGT).

Hasta 1985 apenas había 16 radioemisoras, pero ese número se incrementó en los últimos ocho años hasta llegar a 43.

En todo el departamento hay 51 radioemisoras, de las cuales 43 están instaladas en La Paz y El Alto, y 9 se encuentran en las provincias paceñas.

De las 43 estaciones radiales que operan en La Paz y El Alto, sólo 27 tienen documentos en orden en la DGT, 8 funcionan sin licencia y 6 los están tramitando.

Dentro de las 43 radioemisoras, El Alto tiene 11 y un canal de televisión; en agosto de 1990 se inauguró Radio Infinita, primera emisora local, y a ella le siguieron Radio Infinita, FM-100 (antes Stentor), Chuquisaca, Méndez, Integración, Jiménez, Chacaltaya, El Sol, Mar y Pachamama, todas ubicadas en diferentes barrios alicaños.

Riesgo de enfrentamiento entre sindicalistas y FF.AA.-Policía

El riesgo de enfrentamiento entre dirigentes sindicales y tropas del Ejército y la Policía cobraba anoche mayor fuerza al confirmarse que se reanudarán este lunes la movilización laboral que semiparalizó a La Paz y El Alto en las últimas semanas y que los efectivos militares saldrían nuevamente a las calles, para disuadir a los manifestantes.

Mientras tanto, ante el anuncio de que el magisterio alicaño bajaría este lunes en un masivo desfile a la ciudad de La Paz, grupos de élite de la Policía estaban listos para disolver cualquier marcha de protesta o alteración del tráfico vehicular.

El pasado viernes las principales calles de la capital amanecieron vigiladas por tropas combinadas del Ejército y la Policía.

A las marchas laborales con que los trabajadores protestan en demanda de un mayor salario, se sumaron largas colas de vecinos con garrafas vacías en los centros de venta de GLP, e incluso bloqueos de importantes arterias.

PROTESTAS ALTEÑAS
Para hoy, las organizaciones afiliadas a la Central Obrera Regional de El Alto y la COB, especialmente

Sindicalistas alteños preven bajar hoy a La Paz al reanudarse este lunes las movilizaciones laborales.

el sector de maestros, anunciaron la reanudación de las movilizaciones callejeras sin tomar en cuenta las advertencias de las autoridades gubernamentales.

La COR ha previsto una concentración de todas sus organizaciones en La Ceja de El Alto, para posteriormente iniciar una marcha de protesta hacia la ciudad de La Paz por la carretera antigua o avenida Naciones Unidas y concluir en la plaza San Francisco.

Los maestros urbanos de La Paz se sumarán a esa concentración, pero previamente se reunirán en su sede social antes de marchar hacia la plaza San Francisco.

Tanto dirigentes sindicales como maestros tienen previsto recorrer las céntricas calles de la ciudad. El subsecretario del Interior,

Marco Antonio Oviedo y el prefecto del departamento, Adolfo Soltz, advirtieron por distintos medios de información que el gobierno central está en la obligación de garantizar a la ciudadanía la libre circulación por las calles.

Entre el sábado y ayer domingo, las calles de ambas ciudades se mantuvieron expeditas, sin la presencia de policías y militares, que se retiraron a sus cuarteles la misma noche del viernes.

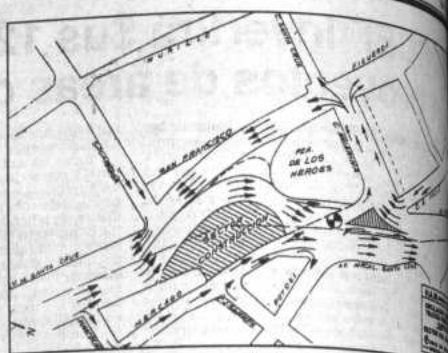
El gobierno aseguró que los efectivos policiales saldrán nuevamente hoy a las calles para evitar la alteración del orden y disolver eventuales bloqueos.

COLAS POR GLP
En forma paralela a las protestas sindicales se tiene previsto que se reanudarán también las protestas de las amas de casa por la falta de gas licuado.

El desabastecimiento de ese carburante durante casi un mes está obligando a las jefas de hogar a salir a las calles a demandar una mejor provisión del combustible.

El gobierno central prometió el jueves pasado saturar el mercado con el producto, pero aún no se cumple esa promesa.

La Paz PRESENCIA



El tráfico en San Francisco, desde hoy

El gráfico muestra las nuevas disposiciones de tráfico vehicular en San Francisco, mientras dure la construcción del túnel entre la calle "Honda" y la calle Santa Cruz, para atravesar subterráneamente el río.

114 años sin mar: comienza hoy homenaje a Eduardo Abaroa

Cenizas del héroe y restos de la bandera en la guerra con Chile serán trasladados a la plaza Abaroa.

Las cenizas de Eduardo Abaroa, el mayor héroe boliviano, y los restos de la bandera nacional que flameó en la batalla del Alto de la Alianza, en 1880, serán trasladados hoy a la plaza Abaroa, en Sopocachi, en una ceremonia que marcará la recordación de los 114 años de la pérdida del litoral boliviano, en la guerra con Chile.

Los restos se encuentran en la basílica menor de San Francisco y cada año son llevados por escuadras de la Armada y Colegio Militar a la plaza Abaroa, donde, al pie del monumento al héroe del Pacífico, se realizan el 23 de marzo los actos centrales de homenaje a su inmolación, encabezados por el Presidente de la República, tras el tradicional desfile escolar.

Tras la guerra del Pacífico, Bolivia, aliada con Perú, perdió 180.000 kilómetros de territorio, incluido el litoral, desde entonces cautivo en poder de Chile.

HOMENAJES EN LA PAZ Y EL ALTO

Algunos homenajes ya comenzaron hace varios días, entre ellos el que anualmente realiza la junta vecinal "puente Abaroa", de la populosa avenida "Buenos Aires", que programó incluso un seminario sobre el "enclausamiento y el problema marítimo de Bolivia" a realizarse en la Casa de la Cultura.

Al igual que todas las poblaciones del país, las ciudades de La Paz y El Alto deberán ser embanderadas hoy y mañana, la ceremonia del traslado de los restos se realiza generalmente al caer la tarde, cuando escuadras de la Armada, escoltadas por cadetes del Colegio Militar, a caballo, trasladan en una cuna de cañón, la urna con las cenizas de héroe y los restos de la bandera boliviana del Alto de la Alianza.

Ambas reliquias históricas quedan resguardadas durante la noche por cadetes de la Armada, en la plaza Abaroa, hasta la realización del acto central.

Entre tanto, en la ciudad de El Alto se preparaba un apoteósico desfile cívico-militar, en la avenida Antofagasta y la plaza "23 de Marzo" en el sector norte de ese distrito.

El acto se iniciará a las 8:00 de este martes con la concentración de los establecimientos educativos, instituciones cívico-laborales, unidades militares, regimientos policiales, instituciones públicas y privadas alteñas, en la plaza Obelisco de Villa Tejada.

ABAROA EN CALAMA

Hace 114 años, Chile invadió territorio boliviano y ocupó el puerto de Antofagasta el 14 de febrero de 1879. El entonces presidente Hilarión Daza recibió esta noticia el domingo 23 de ese mes pero no la difundió oportunamente, para no per-

turbar el entusiasmo de los bolivianos en la fiesta del Carnaval, según coinciden los historiadores.

El 26 de febrero, Daza declaró al país en peligro y en estado de sitio.

El 10 de marzo, el Congreso protestó contra la invasión, y ordenó a los ciudadanos a ponerse de pie para reivindicar la integridad nacional.

Expulsados por las tropas chilenas, unos 130 bolivianos de la costa armados con una cincuenta de rifles y carabinas se reunieron en Calama, cuya defensa fue organizada por el prefecto del lugar, Ladislao Cabrera.

Medio millar de soldados chilenos con ocho piezas de artillería llegaron desde Caracoles a Calama el 23 de marzo de 1879 y se instalaron a la orilla del río Loa. Tras el choque, favorable a las tropas invasoras, los bolivianos tuvieron 18 muertos y los chilenos 120 entre muertos y heridos.

En esta acción bélica, Eduardo Abaroa, el mayor héroe boliviano de la guerra, murió defendiendo el lugar con doce rifles. La historia destaca que sobre el puente de Topatér, herido, Abaroa fue intimado a rendirse y respondió la frase que todos los niños bolivianos repiten cada año, el 23 de marzo:

"¿Rendirme, cobardes? ¿que se rinda su abuela?". Abaroa nació en San Pedro de Atacama el 13 de octubre de 1838.

EL ALTO DE LA ALIANZA
Oficialmente, la guerra a Chile fue declarada el 5 de abril de 1879.

Daza organizó el ejército con 8.000 hombres y se dirigió a Tacna. El Perú presentó un ejército de 6.000 soldados.

Chile movilizó 13.000 hombres y comenzó su campaña marítima bloqueando Iquique y bombardeando los puertos peruanos, al tiempo que envió un importante contingente a Pisagua, defendida también por unos 2.000 bolivianos.

Tras la retirada de Camarones, que la opinión pública calificó como "traición" y está considerada como uno de los factores para el desastre de la campaña boliviana en el Pacífico, en mayo de 1880 se produjo la batalla del Alto de la Alianza.

El ejército chileno con 22 mil hombres y 60 cañones atacó en la meseta de Inti Orco alas tropas aliadas compuestas por 11 mil hombres y 32 cañones.

Los historiadores remarcaban que fue allí donde mostraron su valor los soldados bolivianos, aunque igual fueron diezmados. Sin refuerzo, tuvieron que ceder territorio.

Tras la derrota el ejército aliado se retiró a Tacna y posteriormente los peruanos a Puno y los bolivianos a La Paz.

PRESENCIA AVISO PERMANENTE

A LAS INSTITUCIONES QUE FIGURAN EN EL PRESENTE AVISO, SE LES INSINUA PASAR POR NUESTRAS OFICINAS PARA REGULARIZAR SUS CUENTAS.

DEUDORES MOROSOS

AVILA PUBLICIDAD (por su cliente Provincial)
GUILLERMO LANZA
LUIS MENDOZA (Ex-Promotor)
PRODUCCIONES GRAFICAS COLOR-PROGRACO
ORG. OPERATIVO CRIMINALISTICA
MARKET MASTER
ORBIS TRADING
DIFUSION S.R.L. - Agencia de Publicidad
M.I.R. - Rolando Siles
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA U.M.S.A.
RELACIONES PUBLICAS U.M.S.A.
FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL
CARRERA DE HISTORIA DE LA U.M.S.A.
FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.M.S.A.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U.M.S.A.
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES DE LA U.M.S.A.

INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTERIO DE FINANZAS
MINISTERIO DE MINERIA
MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS URBANOS
ACADEMIA NACIONAL DE LA POLICIA
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO
JUNTA NACIONAL DE SOLIDARIDAD SOCIAL
ALCALDIA MUNICIPAL LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL EL ALTO
CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ

M.I.R. NM TRINIDAD
T & F ASOCIADOS - SANTA CRUZ
CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL - SANTA CRUZ
CORPORACION DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ-CORDECRUZ
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

CONVOCATORIA

Proyecto financiado por Organismo Internacional, convoca a concurso de méritos para optar a los siguientes cargos:

1. Coordinador Técnico del Programa de Capacitación en Cursos Cortos sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, que cumpla los siguientes requisitos:

Título: Nivel de Maestría o Doctorado en Ingeniería, Biología, Ecología o afines a Ciencias Ambientales.
Experiencia en: Docencia (acreditada), poseer suficiente experiencia profesional, haber realizado Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA's) en Bolivia, poseer un amplio conocimiento de las políticas, legislación y reglamentación ambiental en el país, particularmente en EIA's.
Tiempo de Trabajo: cinco meses discontinuos

2. Profesional encargado de la Contraparte Nacional-Sector Energía.

Título: Nivel de Maestría o Doctorado en Ingeniería (Energía o Hidrocarburos).

Experiencia en: Conocimiento de la infraestructura existente en el sector, los proyectos a desarrollarse (hidroeléctricas, oleoductos, gasoductos, etc.) y los problemas ambientales que éstos conllevan, experiencia en docencia (acreditada), poseer un amplio conocimiento de las políticas, legislación y reglamentación ambiental en el país, particularmente en EIA's.
Tiempo de Trabajo: 6 semanas continuas

Ambos profesionales deberán tener conocimientos del idioma inglés. El organismo se reserva el derecho de solicitar certificación de cualquier aspecto presentado en el C.V.

Los interesados deberán enviar Curriculum Vitae hasta el 24 de marzo de 1993 a: PROGRAMA DE CAPACITACION EN ESTUDIOS DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, casilla 12814 - La Paz.

CONVOCATORIA BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 21, 22, 23, 24, Estatuto vigente de la Entidad, se convoca a los Accionistas del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en sus oficinas de la ciudad de Sucre el día 31 de marzo de 1993, a horas 09:30 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Institución.
2. Lectura y consideración de la Memoria Anual por la Junta General Ordinaria de 1992.
3. Informe del Síndico y lectura del Dictamen de Auditoría Externa.
4. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1992.
5. Destino de utilidades.
6. Determinación de Reservas.
7. Elección del Directorio y fijación de dietas y fianzas.
8. Elección de Síndico y fijación de remuneración y fianza.
9. Nombramiento de Auditores Externos.
10. Designación de Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria.

El libro de transferencias de Acciones, quedará cerrado desde la última publicación de esta convocatoria. La comisión calificadora de poderes, funcionará hasta las 12:00 a.m. del día 31 de marzo de 1993.

La Paz, 19 de marzo de 1993

EL DIRECTORIO

Congreso Extraordinario se reúne hoy

AP y MNR aprobarán Ley de Necesidad de Reformas a la CPE

El siguiente es el proyecto de la Ley de Necesidad de la Reforma de la Constitución Política del Estado, al que tuvo acceso PRESENCIA el mismo que fue consensado entre los partidos mayoritarios (AP - MNR), que será entregado hoy al Congreso Extraordinario por el Presidente Paz Zamora. De acuerdo con la información lograda por este medio, el proyecto que será analizado en el Parlamento era de conocimiento de las fuerzas minoritarias que optaron por no participar en su elaboración aunque estas, a su vez, dijeron desconocer la propuesta:

Jaime Paz Zamora, Presidente Constitucional, de la República. Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

Artículo Único. Declárase la necesidad de reforma de los artículos 41, 60, 70, 85, 87, 90, 99, 100, 109, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 220, 230 y 231 de la Constitución de la República de Bolivia, los cuales quedan modificados así:

PARTES PRIMERA: LA PERSONA COMO MIEMBRO DEL ESTADO

TÍTULO TERCERO: NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

CAPÍTULO I: CIUDADANÍA

Artículo 41. Son ciudadanos los bolivianos, varones y mujeres, mayores de dieciocho años, cualquiera que sea su grado de instrucción, ocupación o renta.

PARTES SEGUNDA: EL ESTADO BOLIVIANO

TÍTULO PRIMERO: PODER LEGISLATIVO

CAPÍTULO I:

Artículo 57. 1. Los Senadores y Diputados podrán ser reelegidos por una sola vez.

2. Cumplidos diez años de mandato continuo, deberá transcurrir un período constitucional antes de que puedan volver a ser elegidos.

3. Sus mandatos son renunciables.

CAPÍTULO II: CAMARA DE DIPUTADOS

Artículo 60. 1. La Cámara de Diputados se compone de un máximo de ciento veinte escaños.

2. La mitad de los diputados se elige en circunscripciones uninominales, y el saldo en circunscripciones plurinominales departamentales.

3. A cada Departamento le corresponderá un número de diputados proporcional al número de sus habitantes, de acuerdo al último censo.

4. La asignación de escaños por Departamento y la delimitación de circunscripciones electorales, son atribuciones de la Corte Nacional Electoral.

5. Las circunscripciones electorales deben tener continuidad geográfica, armonía con la división territorial, no trascender los límites de cada Departamento y contener un número similar de habitantes en función de la media nacional.

6. Los diputados son elegidos en votación universal, directa y secreta. En las circunscripciones uninominales, por simple mayoría de sufragios y por el sistema de representación proporcional de los partidos.

7. Los diputados ejercen sus funciones por cinco años.

CAPÍTULO II: EL CONGRESO

Artículo 70. 1. La censura tiene por efecto la renuncia del censurado, la cual podrá ser aceptada o rechazada por el Presidente de la República.

TÍTULO SEGUNDO: PODER EJECUTIVO

CAPÍTULO I: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Artículo 87. 1. El período del Presidente de la República es de cinco años improrrogables. El Presidente puede ser reelegido por una sola vez después de transcurrir un período constitucional. Ningún ciudadano puede ejercer la Presidencia por más de dos períodos constitucionales.

2. El período del Vicepresidente es también de cinco años improrrogables. El Vicepresidente no puede ser elegido Presidente, ni Vicepresidente de la República en el período siguiente al que ejerció su mandato.

Artículo 90. 1. Si ninguno de las fórmulas para Presidente y Vicepresidente de la República obtuviera la mayoría absoluta de votos válidos en las elecciones generales, el Congreso tomará a las dos que hubieran obtenido el mayor número de votos y, de entre ellas, hará la elección por mayoría absoluta de votos válidos y en votación oral y nominal.

2. En caso de empate, se repetirá la votación hasta que alguna de las fórmulas obtenga la mayoría absoluta.

3. La elección y cómputo se hará en sesión pública y permanente por razón de tiempo y materia y la proclamación mediante Resolución Congresual.

CAPÍTULO III: REGIMEN INTERIOR

Artículo 109. 1. El Prefecto, en su calidad de titular del Poder Ejecutivo en el Departamento y tiene las siguientes atribuciones:

a) Ejecutar y hacer cumplir las leyes expidiendo las resoluciones convenientes;

b) Dirigir la administración departamental;

c) Ejercer el cargo de comandante en Jefe del Departamento;

d) Designar a los secretarios departamentales, a los subprefectos y a las provincias y a los corregidores en los cantones y a las autoridades administrativas cuya asignación no está reservada a otro poder;

e) Coordinar proyectos planes, políticas y acciones con los gobiernos municipales de su jurisdicción.

2. Los órganos y unidades administrativas descentralizadas y desconcentradas de los ministerios, las instituciones y entidades públicas radicadas en el departamento, dependen directamente del Prefecto.

3. La relación entre el Poder Ejecutivo y el Gobierno Departamental, se realiza exclusivamente a través del Prefecto y por intermedio del respectivo Ministerio de Estado.

4. La organización, el funcionamiento y las atribuciones del gobierno departamental se definen por ley.

Artículo 110. 1. La fiscalización del Gobierno Departamental está a cargo de consejos departamentales compuestos por los senadores y diputados que representan al respectivo departamento en el Congreso Nacional.

2. El Consejo Departamental elegirá de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un secretario.

3. Son atribuciones del Consejo Departamental:

a) Fiscalizar los actos del Gobierno Departamental;

b) Dictaminar, a iniciativa del Prefecto, sobre el presupuesto departamental para su presentación ante el Poder Legislativo;

c) Dictaminar la cuenta de gastos e inversiones que presente el Prefecto;

d) Pedir al Prefecto del Departamento informes verbales o escritos con fines de fiscalización y proponer investigaciones sobre todo asunto de interés departamental;

e) Interpelar al Prefecto y acordar la censura de sus actos por dos tercios de votos del total de sus miembros. La censura tiene por efecto la renuncia del Prefecto, la cual puede ser aceptada o rechazada por el Presidente de la República.

4. La organización, el funcionamiento y las atribuciones del Consejo Departamental se definen por ley.

CAPÍTULO III: CONSEJO DE LA JUDICATURA

Artículo 119. 1. El Consejo de la Judicatura, es el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial.

2. Es presidido por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia e integrado por cuatro vocales: Dos jueces, un catedrático y un profesional abogado, todos ellos con título de abogado en provisión nacional y con diez años de ejercicio idóneo.

3. Son designados por el Congreso Nacional por el voto de dos tercios del total de sus miembros.

4. Ejercen sus funciones por un período de diez años no pudiendo ser reelegidos.

Artículo 120. Son atribuciones del Consejo de la Judicatura:

a) Proponer al Congreso nombras para la designación de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a esta última para la designación de los vocales de las Cortes Superiores Departamentales;

b) Proponer nombras a las Cortes Superiores Departamentales para la designación de jueces, notarios y registrador de derechos reales;

c) Administrar el Escalafón Judicial, ejercer el poder disciplinario sobre todos los ministros, vocales, jueces y funcionarios judiciales;

d) Procesar en la vía disciplinaria a ministros, vocales, jueces y funcionarios por faltas y contravenciones en el ejercicio de sus funciones, previstas por ley y suspenderlos temporalmente por simple mayoría de votos del total de sus miembros;

e) Elaborar el presupuesto anual del Poder Judicial para su proposición al Poder Legislativo, y ejecutarlo conforme a la Ley Financiera bajo el control de la Contraloría General de la República.

TÍTULO CUARTO: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Artículo 121. 1. El control de la constitucionalidad y la interpretación judicial de la Constitución, es ejercida con el Tribunal Constitucional, integrado por cinco magistrados designados por el Congreso por el voto de dos tercios del total de sus miembros.

2. Los Magistrados del Tribunal Constitucional se elegirán entre jueces, fiscales, catedráticos, funcionarios y profesionales, con título de abogado en provisión nacional y con más de diez años de ejercicio profesional con idoneidad, y reunir las mismas condiciones que para ser Senador.

3. Duran en sus funciones diez años, pueden ser reelegidos pasado un período de diez años. Su mandato es renunciable.

4. La condición de Magistrado del Tribunal Constitucional es incompatible con cualquier otra función, con excepción de la cátedra universitaria.

Artículo 122. Son atribuciones del Tribunal Constitucional conocer y resolver:

a) Los procesos de puro derecho sobre la inconstitucionalidad de leyes, decretos y cualesquier género de resoluciones;

b) Los conflictos de competencia y las controversias entre los Poderes Públicos, la Corte Nacional Electoral, los departamentos y los municipios;

c) Las impugnaciones del Poder Ejecutivo a las resoluciones

camarales, prefecturales y municipales;

d) Los recursos contra tributos, impuestos, tasas, patentes, derechos o contribuciones creados, modificados o suprimidos en contravención a lo dispuesto en esta Constitución.

e) Los recursos contra resoluciones del Poder Legislativo o cualquiera de sus Cámaras, cuando tales resoluciones afecten a uno más derechos o garantías concretas, cualquiera sean las personas interesadas.

f) La alzada de los recursos amparo constitucional y habeas corpus.

Artículo 123. 1. Contra las sentencias del Tribunal Constitucional no cabe recurso alguno.

2. La sentencia que declara la inconstitucionalidad de una ley, decreto o cualesquier género de resolución, hace inaplicable la norma impugnada, y sus plenos efectos frente a todos.

La que se circunscribe a la estimación subjetiva de un derecho, se limita a declarar su inaplicabilidad al caso concreto.

3. Salvo que la sentencia no disponga otra cosa, subsistirá la vigencia de la norma en las partes no afectadas por la inconstitucionalidad.

4. La sentencia de inconstitucionalidad no afectará a sentencias anteriores que tengan calidad de cosa juzgada.

5. La ley reglamentará las condiciones para la admisión de los recursos ante el Tribunal Constitucional y sus procedimientos.

CAPÍTULO II: DEFENSOR DEL PUEBLO

Artículo 127. 1. El Defensor del Pueblo vela por la vigencia de los derechos y garantías de las personas en relación a la actividad de las administraciones nacional, departamental y municipal.

2. El Defensor del pueblo no recibe instrucciones de los Poderes públicos y goza de autonomía funcional y administrativa en el ejercicio de sus funciones.

3. El presupuesto del Poder Legislativo contemplará la partida necesaria para el funcionamiento de esta institución.

Artículo 128. 1. Para ser Defensor del Pueblo se requiere las mismas condiciones que para ser Senador.

2. Es elegido por el Congreso por dos tercios de votos del total de sus miembros.

3. Dura en sus funciones por un período de cinco años. Puede ser reelegido por una sola vez.

4. Goza de las mismas inmunidades y prerrogativas que senadores y diputados.

5. La función de Defensor del Pueblo es incompatible con todo mandato representativo, o cargo directivo en partidos y sindicatos.

Artículo 129. 1. El Defensor del Pueblo tiene la facultad de interponer recursos de habeas corpus y de amparo en representación de toda persona natural o jurídica, así como de plantear recursos administrativos y de inconstitucionalidad.

2. El Defensor del Pueblo tiene acceso libre e irrestricto a los medios de Comunicación Social del Estado.

Artículo 130. 1. El Defensor del Pueblo debe informar al Congreso sobre su gestión por lo menos una vez al año.

2. Podrá ser convocado por las Cámaras o sus Comisiones con fines legislativos y de fiscalización.

Artículo 131. La ley fija la organización y atribuciones del Defensor del Pueblo.

PARTES TERCERA: REGIMENES ESPECIALES

TÍTULO SEXTO: REGIMEN MUNICIPAL

Artículo 200. 1. El Concejo Municipal es la administración municipal establecida en los municipios autónomos y de igual jerarquía.

2. La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, ejecutiva y administrativa en el ámbito de su competencia territorial.

3. El gobierno municipal está a cargo de un Concejo y un Alcalde.

4. Los concejales son elegidos en votación universal, directa y secreta por un período de cinco años, por simple mayoría de votos y por el sistema de representación proporcional determinado por ley. Las elecciones municipales se efectuarán a mitad del período constitucional del Presidente de la República.

5. El Alcalde, que forma parte del Concejo, es elegido en voto ciudadano, universal, directo y secreto, por mayoría absoluta de sufragios válidos.

6. Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos válidos en las elecciones municipales, el Concejo tomará a los dos que hubieran obtenido el mayor número de votos y de entre ellos hará la elección por mayoría absoluta de votos válidos y en votación nominal.

7. En caso de empate, se repetirá la votación hasta que alguno de ellos obtenga la mayoría absoluta.

8. La elección se hará en sesión pública y permanente.

9. La ley determina el número de escaños del Concejo de cada municipio en proporción al número de habitantes de acuerdo al último censo.

Artículo 201. 1. El Concejo Municipal tiene la potestad normativa y fiscalizadora. Las ordenanzas de patentes e impuestos y los empréstitos requieren ser aprobados por la Cámara de Senadores previo dictamen técnico del Poder Ejecutivo.

2. El Alcalde Municipal tiene la potestad ejecutiva, administrativa y jurisdiccional-administrativa.

3. Transcurrido por lo menos un año desde la elección del Alcalde, si no ha sido elegido conforme al numeral 6 del artículo 200, el Concejo puede censurar y removerlo por dos tercios de votos de total de sus miembros, mediante voto constructivo de censura, siempre que simultáneamente elija al sucesor de entre los concejales. El sucesor así elegido ejercerá el cargo hasta concluir el período interrumptivo. Este procedimiento no puede volver a repetirse hasta transcurrido un año después del cambio de un Alcalde, ni tampoco en el último año de gestión municipal.

Artículo 202. Los municipios pueden asociarse, mancomunarse, fusionarse, contratar y cooperar entre sí, con el Poder Ejecutivo y el Gobierno Departamental, o con personas públicas o privadas para el mejor cumplimiento de sus fines.

Artículo 203. 1. Cada municipio tiene una jurisdicción territorial continua y determinada.

2. La ley ordenará la totalidad del territorio nacional en jurisdicciones municipales que deberán establecerse siguiendo parámetros de población, situación y potencial socio-económico, capacidad financiera, técnica y administrativa, así como condiciones ecológicas que aseguren la utilización adecuada del territorio, para promover el desarrollo con equilibrio social y territorial.

Artículo 204. Para ser miembro del Consejo Municipal se requiere tener veintín años de edad y estar domiciliado en la jurisdicción durante el año anterior a la elección.

Artículo 205. La ley determina la organización, funcionamiento y atribuciones del Gobierno Municipal.

TÍTULO NOVENO: REGIMEN ELECTORAL

CAPÍTULO I: EL SUFRAGIO

Artículo 220. 1. Son electores todos los bolivianos que hayan cumplido 18 años de edad, cualquiera que sea su grado de instrucción, ocupación o renta, sin más requisito que su inscripción en el Registro Electoral, previa presentación de documentos de identificación personal.

2. En las elecciones municipales podrán votar los extranjeros en las condiciones que establezca la ley.

PARTES CUARTA: PRIMACIA Y REFORMA DE LA CONSTITUCION

TÍTULO II: REFORMA DE LA CONSTITUCION

Artículo 230. 1. Esta Constitución puede ser reformada, por el voto de dos tercios del total de los miembros en cada una de las Cámaras mediante el procedimiento legislativo ordinario.

2. Si la Cámara revisora se limita a enmendar o modificar el proyecto, éste se considerará aprobado en caso de que la Cámara de origen acepte por dos tercios del total de sus miembros las enmiendas o modificaciones. Pero si no las acepta o las corrige y altera, las dos Cámaras se reunirán en Congreso a convocatoria de cualquiera de sus presidentes dentro de los diez días siguientes, para deliberar sobre el proyecto, el que deberá ser aprobado por el voto de dos tercios de los congresales presentes.

3. Sancionada la reforma por el Congreso, pasará al Presidente de la República para su promulgación sin que éste pueda vetarla.

Artículo 231. 1. Cuando la reforma afecte a:

a) la inviolabilidad de la persona humana;

b) la libertad, independencia y soberanía de Bolivia;

c) la democracia representativa;

d) el carácter unitario de la Nación;

e) el sistema republicano.

Se declarará la necesidad de la reforma en una ley cuyo texto la determine con precisión, que deberá ser aprobada por dos tercios del total de los miembros de cada una de las Cámaras.

2. La ley declaratoria de la reforma será enviada al Presidente de la República para su promulgación, sin que éste pueda vetarla.

3. En las primeras sesiones de la legislatura de un nuevo período constitucional se considerará el texto de la ley de declaratoria que, aprobada por dos tercios de votos, pasará a la otra para su revisión, la que también requerirá dos tercios de votos del total de sus miembros.

4. Las Cámaras iniciarán, deliberarán y votarán la reforma ajustándose al procedimiento legislativo.

5. Sancionada la reforma pasará al Ejecutivo para su promulgación, sin que el Presidente de la República pueda vetarla.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Dada en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los...

días del mes de ... de mil novecientos noventa y tres años.

PRESENCIA INVESTIGACION

El mercado del diesel, abierto por el gobierno por primera vez en marzo de 1992 al sector privado, porque es un "mal negocio" según el presidente de YPF, ha atraído el interés de varias empresas. Un total de 13 sociedades solicitaron autorización para comprar diesel y aunque cuatro ingresaron a la espera de mejores oportunidades, mientras el resto se ha debido resignar a la espera de mejores oportunidades. Esta situación ha motivado declaraciones del senador del MIR, José Luis Carvajal, en sentido de que el gobierno debe adoptar algunas medidas para evitar que se conformen un virtual oligopolio en esta actividad por parte de las empresas privadas, el cual sería perjudicial no sólo para otras firmas sino también para YPF.

El ministro de Energía, Herbert Müller, a su vez, ha señalado su predisposición a revisar los contratos de las empresas que tienen acceso a la infraestructura de YPF y ha hablado de la posibilidad de que el Congreso Extraordinario debata un impuesto específico a la importación del combustible.

Las dos empresas que actualmente están desarrollando legalmente esta actividad son IGASA y PETROBOL. La primera fue creada hace tres años y forma parte del del grupo PEMSA, constituido por el consorcio argentino-boliviano Pluspetrol-Petroref y la compañía argentina Pérez Companc, con operaciones en el área de hidrocarburos en territorio boliviano.

PETROBOL, que es una de las principales accionistas, Edgar Torres, actual presidente del LAC, afirmó que el alquiler de los depósitos y plantas de almacenamiento de YPF para la importación de diesel es un excelente negocio para la petrolera.

La segunda empresa es la que cobra altos alquileres. IGASA utiliza el ducto que tiene YPF al sur del país.

PETROBOL fue creada en 1982 y uno de sus principales accionistas es Fernando Rodríguez, actual presidente del Estado. Además, PETROBOL es representante en el país de la empresa petrolera Shell. Fue la única empresa que obtuvo licencia para importar diesel y lo hace desde Chile, también alquilando la infraestructura de YPF.

Según cálculos efectuados por PRESENCIA, ambas empresas ganaron en pocos meses cerca de 3 millones de dólares en este negocio.



Los vagones de ENFE transportan el diesel que compra Chile SOCOSERPE, sin costo alguno para la empresa privada. Foto archivo

IMPORTACIONES DE DIESEL DE LAS EMPRESAS SOCOSERPE				
Julio/92	204	Tn.	1.283,16	Bbl.
Agosto/92	538	"	3.384,02	"
Septiembre/92	684	"	4.302,36	"
Octubre/92	544	"	3.421,70	"
Noviembre/92	476	"	2.994,04	"
Diciembre/92	739	"	4.648,31	"
Total/92	3.185	"	20.033,65	"
Enero/93	276	Tn.	1.736,04	Bbl.
Febrero/93	4.404	"	27.701,16	"
Total/93	4.680	"	29.437,2	"
TOTAL 92/93	7.865	Tn.	49.470,85	Bbl.

La tonelada equivale a 1.000 litros o sea 6,29 barriles.

FUENTE OFICIAL

negocio redondo con poca inversión y riesgo.

UNADESA POR VIAJAR EN TREN

De acuerdo con datos oficiales, SOCOSERPE debería pagar 9,7 dólares por barril de diesel transportado por ENFE desde Arica hasta Viacha.

El transporte del barril de carburante cuesta 4,5 dólares en el tramo de Arica-Charaña y de allí hasta Viacha 5,1 dólares. Pero este precio puede ser reducido hasta a un 25% a mayor carga transportada.

Si el convenio establece la importación de 24.654 barriles para ENFE, la firma SOCOSERPE debía pagar un total de 125.735,4 dólares por la tarifa de 5,1 dólares la unidad. Dicho pago no se ha hecho efectivo pero, además la empresa ha importado más de lo que se comprometió en el convenio desde agosto hasta febrero de 1993.

De acuerdo con registros de la empresa de ferrocarriles, la Sociedad Constructora y de Servicios Petroleros importó un total de 49.470,85 barriles, de los cuales 20.033,65 barriles corresponden a 1992 y 29.437,2 a enero y febrero de 1993. Es decir, más del 100% de lo que se estableció en el convenio.

UN REAJUSTE BENEFICIOSO

Asimismo, los datos muestran que así como las empresas IGASA y PETROBOL aumentaron sus volúmenes de importación en 1993, después de que el gobierno aumentó el precio del barril de diesel en el mercado interno de 54,6 dólares a 59,43, SOCOSERPE también ha incrementado considerablemente su actividad en los primeros meses de la presente gestión.

Descontando los pagos a su proveedor, costo de desaduanización, de manipuleo -pero no de transporte ni alquiler- SOCOSERPE obtuvo una utilidad neta total de 771.450,88 dólares, de los cuales 254.828 corresponden a la gestión de 1992 y 516.622,88 a la gestión de 1993.

Cada barril de diesel le reportó una utilidad neta de 12,72 dólares en 1992 y de 17,55 dólares en 1993, después del reajuste de precios para el carburante en el mercado interno.

OIDOS SORDOS PARA LA FISCALIZACION

Otro hecho grave es que SOCOSERPE no ha presentado copias de las pólizas de importación de diesel y de documentos que acrediten cumplimiento de normas mínimas de calidad, para efectos de fiscalización, ante la Dirección General de Hidrocarburos, como establecen las resoluciones del Ministerio de Energía del 12 de marzo y del 18 de septiembre de 1992, que abrieron el mercado del diesel para el sector privado.

SOCOSERPE fue notificada reiteradas veces por el Ministerio de Energía para que presente esos documentos, pero esa firma ni se dio por aludida y continuó su marcha a la fortuna sobre riele.

De acuerdo con las resoluciones ministeriales dicho incumplimiento es causa suficiente para rescindir la autorización para importar el combustible, pero no ha motivado, hasta ahora, ninguna acción concreta por parte del ministerio del ramo.

En medio de una campaña electoral plagada de ataques incessantes entre contrincantes, me permito ofrecer ideas concretas que nos proyecten hacia un futuro mejor. Prefiero en este encuentro presentar iniciativas que los lleven a votar por propuestas, antes que los esgriman argumentos que los induzcan a votar contra altos que los induzcan a votar en su mensaje.

Tras ponderar los esfuerzos de los últimos años para mantener la estabilidad económica y reformar el Estado, prometo un gobierno "eficiente" en el manejo de aproximadamente 1.800 millones de dólares que ya están comprometidos para la inversión pública.

Venezuela: Gobierno dialoga con partidos, ante rumores de golpe

Caracas, 21 mar (EFE).- El gobierno venezolano inició esta semana una serie de contactos y diálogos con los partidos políticos motivado por la creciente ola de rumores sobre una posible intencional golpista, indicaron hoy en Caracas observadores políticos.

El ministro de Relaciones Exteriores, Jesús Carmona, tras reunirse con la dirección del principal partido de oposición, el socialcristiano Copei, explicó hoy que dialoga con todos los sectores políticos con el objetivo de enfrentar la oleada de rumores que incrementan el clima de inseguridad política.

Carmona recordó que el pasado lunes se reunió con el partido de gobierno Acción Democrática, el jueves lo hizo con la Cámara de Radiodifusión y el viernes con la Cámara de la Televisión.

En todas estas reuniones los temas centrales han sido la oleada de rumores y la solicitud de juicio contra el presidente Carlos Andrés Pérez por presunta malversación de fondos hecha a la Corte Suprema de Justicia por el fiscal general de la Nación, Ramón Escovar Salom.

El fiscal, en un documento de 73 folios pidió a la Corte que decida si Pérez debe ser enjuiciado por el uso ilegal de 17 millones de dólares que fueron cambiados a bolívares en 1989 en el mercado libre



Carlos Andrés Pérez

de divisas.

Los últimos rumores que afectan a Venezuela insisten en la posibilidad de que el Alto Mando militar, con autorización de Pérez, de un golpe para impedir que el jefe del Estado fuese enjuiciado por el delito de peculado.

El ministro de la Defensa, general Iván Jiménez Sánchez, en compañía de los comandantes generales de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas, desmintió en alocución al país los rumores sobre el posible intento golpista.

El ministro de Relaciones Exteriores solicitó a los partidos AD y Copei y a las cámaras de radio y televisión, la cooperación en el sentido de evitar la difusión de los rumores.

Sobre el caso del posible juicio a Carlos Andrés Pérez, el ministro Carmona no dio detalles de la conversación con Copei, pero el secretario de este partido José Curiel indicó: "escuchamos las informaciones del ministro".

Curiel subrayó que ratificaron a Carmona la posición de que la Corte debe tomar una decisión sin presiones políticas de manera que la investigación se haga de manera normal.

El ministro Carmona anunció que esta semana continuará la serie de reuniones con las direcciones de los partidos Movimiento Al Socialismo (MAS) y Causa Radical (Causa R).

Terminó la odisea del secuestro

Gobierno de Nicaragua pagó 250.000 dólares a comando antisandinista

San José, 21 mar (EFE).- El Gobierno nicaraguense pagó un rescate de 250.000 dólares al comando antisandinista para que liberara a los rehenes que desde el 8 de marzo tenía en la Embajada de Nicaragua en San José, informaron hoy, domingo, los secuestradores.

Según un documento firmado por las autoridades nicaraguenses, que divulgaron hoy los cinco secuestradores, además del rescate el Gobierno de Managua se comprometió a poner en libertad a cuatro nicaraguenses que ocuparon "Radio Mundial" el 10 de marzo para leer un comunicado de apoyo al comando.

El acuerdo, de cinco puntos, señala que Costa Rica y Nicaragua se comprometen a interce-

der ante el país de asilo que escoja como destino el jefe del comando, José Manuel Urbina, para "ingresar con las garantías necesarias".

Asimismo, reconoce a Urbina el derecho a presentar denuncias sobre violaciones de los derechos humanos ante las comisiones que existan en Nicaragua, mientras que el Gobierno de este país se "compromete" a gestionar ante países amigos recursos por 6 millones de dólares para ayudar a los afectados por la guerra.

Urbina Lara saldrá esta tarde hacia República Dominicana, que aceptó recibirle como asilado político, lo mismo que otro miembro del grupo, Guillermo Oport Reyes, mientras que los tres restantes serán conducidos en heli-

cóptero a territorio nicaraguense, en un punto que ellos mismos detallarán al piloto del aparato.

En el comunicado no se hace mención a las demandas políticas que plantearon en un principio, la destitución del ministro nicaraguense de la Presidencia, Anyonio Lacayo, y del jefe del Ejército, Humberto Ortega, entre otras, y sus iniciales pretensiones de pedir un rescate de 6 millones de dólares.

El documento lo firman el ministro nicaraguense de Gobernación, Alfredo Mendieta, el vicecanciller de Nicaragua, José Pallais, el cardenal Miguel Obando y Bravo, el jefe de la fuerza pública costarricense, Marino Donato, y el secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Manuel Ventura.

Tras la muerte de todos sus amigos "Narco" Escobar Gaviria asume personalmente el mando de sus fuerzas

Bogotá, 21 (AP) - Tras perder a 110 hombres, incluyendo a toda la cúpula militar del Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria ha asumido personalmente el mando de su organización criminal y estaría preparando una nueva ofensiva terrorista, dijeron fuentes oficiales.

"Escobar está ahora solo, acompañado de alguna gente de importancia secundaria", dijo el general Carlos Alberto Pulido, director de la Policía Nacional en Medellín, al indicar que con la muerte de Mario Alberto Castaño Molina alias "El Chopo", su jefe militar, ha tenido que asumir personalmente el mando de los hombres que aun están en la lucha.

"El Chopo" murió el viernes pasado en Medellín en un enfrentamiento con las tropas del "bloque de búsqueda", un cuerpo especializado del ejército y la policía que trabaja día y noche en la localización de Escobar Gaviria.

"Este era el sujeto más sanguinario y peligroso al servicio del Cartel", dijo el general Pulido en una conferencia de prensa ayer en la cual indicó que las operaciones para localizar a Escobar Gaviria continúan sin pausa.

Desde que el rey de la droga se fugó de la cárcel de Envigado el 22 de julio de 1992 se han realizado 12.000 allanamientos, que han permitido destruir gran parte de la organización del Cartel de Medellín.

En esas operaciones han sido muertos 110 miembros del cartel, detenidos 1.900 sospechosos, decomisadas nueve toneladas de dinamita del arsenal utilizado para ejecutar atentados terroristas con carros-bomba y congelados diez mil millones de pesos (13 millones de dólares).

En opinión de los jefes policiales ahora están dadas las condiciones para una pronta captura de Escobar Gaviria o su rendición, pero cuatro pistoleros al servicio del cartel capturados el viernes y los documentos incautados a mensajeros de los mandos superiores de la organización detenidos en la cárcel de Itagüi indican que están en marcha nuevas acciones terroristas.

Desde la fuga de Escobar Gaviria de la cárcel de Envigado han estallado doce autos repletos de explosivos en Bogotá, Medellín y Barrancabermeja con saldo de 44 muertos. También han sido asesinados 90 policías en Medellín.

El Fiscal General de la Nación Gustavo de Greiff dijo que los alentadores resultados de las operaciones contra el Cartel de Medellín no pueden conducir a bajar la guardia. "Hay que continuar con seriedad las operaciones de búsqueda".

Manifestó a los periodistas que aunque uno de los abogados de Escobar Gaviria ha hecho contacto con la fiscalía para establecer las condiciones de seguridad que se otorgarían a él y a su familia para una eventual rendición, afirmó que no tiene elementos de juicio para decir si ella se producirá.

El arzobispo Dario Castrillón, quien aceptó una solicitud del narcotraficante para que esté presente en el momento en que se presente ante los fiscales, se encuentra en Medellín desde el viernes y ayer no pudo ser localizado por los periodistas.

El alcalde de Medellín Luis Alfredo Ramos no descartó que durante el feriado que se prolonga hasta el martes en Colombia podría producirse la anunciada entrega de Escobar Gaviria.

El gobierno colombiano sin embargo estima que el líder del Cartel está haciendo un doble juego desde que se fugó de la cárcel: ofreciendo entregarse a la justicia a cambio de condiciones que ha ido modificando y disminuyendo gradualmente y al propio tiempo ejecutando actos terroristas.

La impresión que recogen hoy varios comentaristas de prensa es que el gobierno no tiene mayor interés en la entrega de Escobar Gaviria, sino en su captura vivo o muerto.



Pablo Escobar Gaviria

Malvinas: Más prisioneros que británicos mataron a prisioneros argentinos

Londres, 21 Mar (EFE).- El periódico británico "The Sunday Times" publica hoy una investigación que afirma ofrece nuevos datos sobre los soldados británicos y argentinos que intervinieron en la guerra de las Malvinas.

La fotografía muestra a dos soldados argentinos que, después de haber sido capturados, fueron matados por los británicos. Los británicos, a su vez, mataron a varios prisioneros argentinos durante la batalla.

Los soldados involucrados en la batalla, que la muerte de los argentinos, así como de los británicos, durante la batalla, quitar la montaña de la batalla y que no se pudo enterar.

Detestivos de Scotland Yard investigaron esta semana de la batalla de las Malvinas, reveladas en un libro sobre la guerra que varios prisioneros argentinos fueron muertos, incluidos los prisioneros norteamericanos.

El informe final será enviado a la fiscalía general y depende de la decisión de la fiscalía de las acusaciones formales, si bien el informe sugiere que aunque no se sabe si se mataron a prisioneros británicos durante una batalla, se sabe que se tomaron acciones.

Un ex parlamentario británico participó en la batalla de Longdon dijo al "The Sunday Times" que escuchó los disparos "con acento argentino" pero que un compañero británico, a unos 40 metros, dijo que se estaban riendo.

Nuevas evidencias de que los prisioneros argentinos en un nuevo libro, "The Story of the Falkland Islands" de Hugh Macmillan, dicen que las declaraciones de los prisioneros de guerra de Mount Longdon son compatibles con las declaraciones de los prisioneros argentinos heridos y muertos.

Teresa de Los Andes, una mujer sin fronteras

La carmelita Teresa de Jesús, cuyo nombre fue cambiado a Teresa de Jesús, la santoral de la Iglesia Católica figura a la que el apóstol Pablo en su carta a los romanos ha dado un supranacional.

De hecho, Juanita Teresa de Jesús es el último ejemplo de mujeres cristianas que sufren enfermedades o la violencia de los malos, pese a sus penas, sabido trasparar las penas y el espacio.

Curiosamente, la santa de tantas otras carmelitas Teresa de Cepeda Alarcón, la reformadora del Carmo hasta los 67 años, en un siglo XVI, en la que la vida media apenas superaba los 40 años.

Teresa "de los Andes" 1920, de tífus, con pocos años, y menos de un año de vida, a la francesa Teresa de Jesús, de Liseaux, se la llama media similar, con apenas pocos de vida religiosa como es el caso de las carmelitas descalzas de María del Pilar, María Agustina Teresa del Niño Jesús, la edad temprana, en los primeros de la guerra civil de 1936, beatificadas en 1989.

Manifiesto de la alteñidad

A LOS CANDIDATOS IMPORTADOS LES DECIMOS QUE EL ALTO ES DE LOS ALTEÑOS

Compañeros y compañeros alteños

Las organizaciones cívico-sindicales con el convencimiento de que estamos interpretando el sentimiento más hondo de los alteños con respecto a nuestros representantes en el Parlamento y la Alcaldía, ponemos en su conocimiento los siguientes aspectos para iniciar una lucha abnegada y sacrificada en rechazo a la imposición de candidatos foráneos. Los alteños, decimos hoy, que ya no podemos estar eternamente representados por diputados y concejales ajenos a nuestra realidad.

1.- CASI MEDIO MILLON DE ALMAS EN LA MISERIA, EL OLVIDO Y FRUSTRACION.- Cuando ya estamos en los umbrales del siglo XXI, en la era del jet, la computadora y los satélites espaciales, en El Alto el tiempo se ha detenido, ya que producto del olvido y la pobreza seguimos viviendo a la luz de los mecheros, del polvo de la tierra y de la carencia de agua potable.

El Alto, hoy por hoy se ha convertido en la tercera ciudad que tiene más habitantes en el país (405.000 habitantes) y también se ha convertido en la tercera ciudad con más número de votos en Bolivia; esta situación, es sin lugar a dudas, el reflejo de la situación que viven los bolivianos en la más absoluta miseria, postergación, hambre y desocupación.

Si El Alto es un hogar digno para los desposeídos, es que los alteños con nuestro esfuerzo y sacrificio, hemos ido construyendo palmo a palmo una precaria ciudad en medio de la hostil topografía andina. Frente al olvido y la postergación de los gobiernos de turno, nuestras movilizaciones sacrificadas, arrancaron lo que en derecho nos corresponde.

2.- EL ALTO BALUARTE DE LA DEMOCRACIA.- Los alteños queremos decir con mucha claridad y amargura que, esto no es la democracia por la que sin retaceos derramamos sangre y ofrendamos nuestras vidas a las balas de las dictaduras de García Meza y Natusch. No hemos perdido la vida de nuestros hermanos para que vivamos en la miseria, en el olvido, la desocupación y el gobierno de foráneos.

No hemos luchado por una democracia subordinada a la plata, al manipuleo, al prebendalismo y a la imposición de candidatos y autoridades ajenas tanto en el gobierno central y municipal. En una palabra, la democracia por la que no hemos peleado es usufructuada por un puñado de gentes que controlan con el poder del dinero.

3.- LOS POLITICOS SOLO NOS MIRAN COMO A VOTOS Y UN EXTENSO MERCADO.- Ya para ningún alteño es desconocido que los políticos de los partidos de toda laya, se acuerdan de nosotros sólo cuando hay elecciones, pero cuando llegan al poder se burlan de nuestras necesidades y reivindicaciones, sólo nuestras movilizaciones radicales les sacan de su amnesia voluntaria. Sin embargo el daño más arduo y grande que están ocasionando a El Alto, es tratarlo como a un extenso mercado al que hay que exportar candidatos a la alcaldía o al Parlamento. Y si es que alguna vez han postulado a alteños, es como SIMPLES FURGONES DE COLA.

Esta situación, ha ocasionado que la alcaldía se convierta en un escenario de aprendizaje para concejales importados, en el que, al no conocer la realidad de El Alto se cometen torpes errores. Bajo el neoliberalismo, quienes no tienen ni el más remoto conocimiento de nuestra realidad alteña, resultan ser "nuestros representantes" en el Parlamento como diputados o senadores. Esta situación no tiene otro nombre que la de una BURLA A LA DIGNIDAD DE LOS ALTEÑOS.

4.- EL ALTO PARA LOS ALTEÑOS GENUINOS.- Partiendo de esta situación, es que planteamos que EL ALTO DEBE TENER SUS PROPIOS REPRESENTANTES ALTEÑOS, ya que en las organizaciones vivas y gloriosas de nuestra ciudad se están acunando y templando en las reglas luchas gentes que son capaces de trabajar sin desmayos y con desprendimiento por los verdaderos intereses de nuestra novata ciudad.

Por esto, las organizaciones cívicas, laborales y populares de El Alto cominamos a los partidos políticos que van a pugnar en las próximas elecciones a postular como diputados a alteños que por LO MENOS TENGAN UNA RESIDENCIA DE DIEZ AÑOS Y QUE ADEMÁS ESTEN PROBADOS EN LAS LUCHAS COTIDIANAS POR LAS REIVINDICACIONES DE NUESTRA CIUDAD, porque no estamos dispuestos a tolerar a gentes que con etiqueta de "alteños" sólo duermen en la parte del país.

Para nosotros el alteño es aquel que lucha sin desmayos por hacer de esta parte de Bolivia un hogar digno de los desposeídos, de los pobres, de los que fueron despojados de sus fuentes de trabajo, en fin de aquellos hombres que luchan por encontrar una vida digna de los seres humanos.

Los alteños, a la luz de nuestras experiencias, estamos plenamente convencidos que, sólo los verdaderos alteños sacarán a nuestra

ciudad de su atraso y su postergación.

5.- LA IMPORTACION, DETONANTE PARA QUE ESTALLE EL POLVORIN.- Los partidos políticos deben saber de una vez por todas que las organizaciones vivas y los alteños, ya no estamos dispuestos a seguir tolerando impasiblemente la importación de candidatos foráneos. Por esta razón emplazamos a los partidos políticos que postulan en sus listas y DENTRO DE LA FRANJA DE SEGURIDAD A LEGITIMOS ALTEÑOS, de lo contrario los alteños sabremos levantar el puño en alto en señal de combate para que este nuestro legítimo derecho sea plasmado en la realidad.

Deben saber que el detonante que haga estallar el polvorin acumulado por una serie de injusticias con nuestra ciudad puede ser la imposición de candidatos foráneos por El Alto. Cada barrio, cada sede social, cada puesto de venta, se convertirá en una trinchera de lucha para echar de nuestra ciudad a aquellos partidos políticos que no se hayan hecho eco de nuestra exigencia.

Los alteños por este caro objetivo planteado por todas las organizaciones vivas, nos declaramos en PERMANENTE MOVILIZACION Y EN PIE DE LUCHA. Asimismo, no escatimaremos esfuerzos para que en nuestra ciudad no se realicen las elecciones, si es que se mantiene esta injusticia con El Alto, porque creemos que ninguna democracia se profundiza con la imposición de candidatos foráneos.

6.- NUESTRO GRITO DE COMBATE SE AMPLIFICARA EN EL PAIS.- Los alteños tenemos la elemental tarea de emprender esta lucha por mantener en alto nuestra dignidad y arrancar como hierba maligna, la demagogia, la mentira, el chantaje, el prebendalismo y el cinismo de los partidos políticos que se ceban sólo en velar más por sus intereses sectarios, antes que en la dignidad de los pueblos como El Alto.

Por otra parte, emplazamos a los jefes de los partidos políticos para que nos den una respuesta a este nuestro planteamiento. Mientras no tengamos una respuesta, ninguna notaría, ningún comando político, ninguna campaña proselitista, se desarrollará sin el hostigamiento de los alteños.

En esta lucha los alteños no tenemos nada que perder, más que una democracia palidecida por el manejo de los partidos políticos.

"EL ALTO DE PIE, NUNCA DE RODILLAS"

El Alto 17 de marzo de 1993

P' LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ALTO



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

IMPORTANTE ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ESTADO REQUIERE PERSONAL PARA SU UNIDAD JURIDICA, LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE DOS PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO EN FORMA EXCLUSIVA.

CARGO : ABOGADO DE PLANTA

ESPECIALIDADES : DERECHO LABORAL, DERECHO MINERO, DERECHO ADMINISTRATIVO (Coactivo, Fiscal y Contratos Administrativos), DERECHO COMERCIAL Y CIVIL (Contratos, Seguros, Garantías y otros).

REQUISITOS : ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CAPITAL.

TENER EXPERIENCIA DE POR LO MENOS CINCO AÑOS, POSEER CALIDAD Y DISCIPLINA DE TRABAJO SOLIDAS, INICIATIVA Y ENTUSIASMO EN LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. LOS INTERESADOS DEBERAN ENVIAR SU CURRICULUM VITAE, ACOMPAÑANDO FOTOGRAFIA RECIENTE Y COPIAS DE DOCUMENTOS A LAS OFICINAS Nos. 674 ó 1414 DIRIGIDA A:

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
UNIDAD JURIDICA
CASILLA 674 ó 1414
LA PAZ - BOLIVIA

LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DEBERA EFECTUARSE IMPOSTERGABLEMENTE HASTA EL DIA JUEVES 25 DE MARZO DE 1993 SOBRE HERMETICAMENTE CERRADO.

LA PAZ, 19 DE MARZO DE 1993

ción de Agricultura

Escándalo por corrupción "tragó" a otro ministro

21 mar (EFE). - El ministro de Agricultura, el democristiano Gianni Corbelli, se ha visto obligado a dimitir tras haberse enterado de que el secretario de la Verónica le han abierto un sumario por un presunto delito de "pecado continuado" y violación de la ley de financiación pública de los

de Fontana, de 47 años, jefe de la corriente de izquierda democristiana, se había movido recientemente en una delicada situación al Gobierno de coalición con el socialista Giuliano Amato, quien en sus casi nueve meses de

ha tenido que sustituir a seis ministros. "Desde el primer momento mantengo al Gabinete de Fontana", ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

de Fontana, ministro desde julio del pasado año, afirmó hoy en una entrevista que espera tener cuanto antes "la posibilidad de esclarecer ante la

mi posición". "Yo me preocupo de que siempre he intentado ejercer mi vida pública con transparencia y de manera limpia", dijo.

de Fontana que investigan los casos de comisiones ilegales en Verona. Los ministros de Fontana, ordenaron hoy el registro policial del domicilio familiar de la ciudad de Fontana, donde se encuentra la residencia veraniega que posee en Torri

Israel agranda a su policía para acabar con la lucha palestina

Jerusalén, 21 mar (EFE). - El gobierno israelí decidió hoy, domingo, aumentar en 3.000 el número de policías, debido a la ola de atentados palestinos que desde comienzos de este mes han costado la vida a diez civiles y soldados judíos.

Los policías de refuerzo se destinarán a los territorios ocupados de Gaza y Cisjordania, donde este mes soldados israelíes mataron a dieciséis palestinos, y en las líneas que los separan de Israel.

La radio estatal israelí informó de que ésta es una de las decisiones adoptadas por el gobierno del primer ministro israelí, Isaac Rabin, tras adelantar éste su regreso de una visita oficial a Estados Unidos. El resto de las medidas adoptadas por el Ejecutivo no han trascendido a la prensa.

Tras la reunión del gobierno, Rabin, también titular de Defensa, se reunió con sus ministros de Policía, Moshé Shájal; Transportes, Israel Keisar, y Economía, Simón Shitrit, que fueron informados por los responsables de las fuerzas de seguridad acerca de su lucha contra los atentados palestinos.

Según sus responsables, la lucha de las fuerzas de seguridad se concentra en lo que denominaron "el núcleo duro" de los militantes palestinos (las células armadas y los buscados por actividades anti-israelíes).

En la reunión del gobierno, varios ministros criticaron a los colonos judíos y a otros miembros de la extrema derecha israelí que exigen la dimisión de Rabin y que, según aquellos, "aprovechan la situación para poner en cuestión las conversaciones de paz" de Israel con los países árabes y los palestinos.

Caos político tras "golpe" presidencial

Parlamento ruso intentará enjuiciar a Boris Yeltsin

Moscú, 21. (AP). - La legislatura permanente de Rusia, reunida hoy en sesión de emergencia, dio el primer paso para procesar al presidente Boris Yeltsin.

El Soviet Supremo ruso aprobó por 125 a 16 votos una decisión de solicitar a la Corte Constitucional que revise la declaración de estado de emergencia promulgada ayer por Yeltsin.

Si el tribunal falla que el presidente violó la constitución, Yeltsin podría ser procesado por la totalidad del parlamento, el Congreso de Diputados del Pueblo, que podría ser convocado el miércoles.

La resolución pidió además al procurador general de la república que considere si los asesores de Yeltsin comparten responsabilidades criminales por la declaración del estado de emergencia.

Elo equivale a la amenaza de juzgar a los máximos asesores del mandatario, aunque no al propio Yeltsin.

Yeltsin no asistió a la sesión de la legislatura, probablemente debido al fallecimiento de un familiar.

La votación del Soviet Supremo siguió a una tajante denuncia del principal rival de Yeltsin, el presidente del parlamento Ruslan Jaskubátov, que acusó hoy en una sesión de emergencia al mandatario de intentar usurpar el poder y encaminar al país a una guerra civil.

Al inaugurar la sesión de emergencia, Jaskubátov dijo que "el presidente, empujado por su círculo íntimo, eligió el camino de una confrontación dura y directa con los organismos legislativos y judiciales: el camino de las medidas extremas que lo colocan fuera del marco constitucional".

"Es un intento de establecer el gobierno arbitrario", insistió.

Si el congreso procesa a Yeltsin, el resultado podría ser solamente un atascamiento. El principal asesor legal del mandatario, Sergei Shakhrai, dijo que Yeltsin se negará a dimitir.

El vicepresidente Alexander Rutskoi habló tras Jaskubátov y también consideró anticonstitucional la declaración de Yeltsin.

El primer ministro Viktor



Boris Yeltsin

Chernomyrdin defendió a medias la actitud de Yeltsin.

Indicó que el presidente, como dirigente de la nación elegida popularmente, "tuvo derecho de apelar al pueblo". Si la declaración de Yeltsin es anticonstitucional o no "es otra cuestión", dijo Chernomyrdin, sin pronunciarse sobre el tema.

Chernomyrdin prometió que el gobierno sostendrá el orden público y tratará de mantener la marcha de la economía.

Yeltsin dijo ayer al país en una alocución televisada que el parlamento trata de restaurar en el poder la antigua "burocracia" comunista.

Frente a la sede del Soviet Supremo, miles de personas se manifestaron a favor y en contra de Yeltsin.

Unos 3.000 procomunistas lo atacaron verbalmente mientras empujaban banderas rojas en la parte trasera del edificio.

Un contingente policial fuertemente armado, acompañado de unos 100 vehículos, los separó de otros 2.000 manifestantes que respaldaban a Yeltsin.

No hubo incidentes de violencia y al anochecer algunos de los manifestantes encendieron grandes hogueras para permanecer en vigilia toda la noche, la primera desde que los partidarios de Yeltsin accedieron al edificio para oponerse al golpe de estado comunista de 1991.

Durante la sesión del Soviet Supremo, algunos diputados procomunistas pidieron a la legislatura que invocase un artículo de la constitución rusa que rescinde automáticamente todos los poderes del presidente por intentar hacerse con el poder.

Yeltsin declaró el estado de emergencia hasta el 25 de abril, cuando, según indicó, el gobierno efectuará un plebiscito nacional en torno a la confianza popular en su presidente.

Yeltsin insistió en que el sondeo nacional es la única forma de solucionar la lucha por el poder entre el ejecutivo y el parlamento, que a principios de mes redujo su autoridad para emitir decretos económicos sin aprobación legislativa.

Superpotencias apoyan al presidente ruso

Madrid, 21 mar (Redacción Central de EFE). - El presidente ruso, Boris Yeltsin, quien ha decidido asumir poderes especiales, recibió hoy, domingo, el apoyo de la comunidad internacional y los líderes políticos mundiales, entre ellos su colega de EE.UU., Bill Clinton, quien expresó su respaldo al dirigente de Rusia.

El director de Comunicaciones de la Casa Blanca, George Stephanopoulos, confirmó que se mantiene la cumbre entre Clinton y Yeltsin prevista para el 3 y 4 de abril próximo en Vancouver (Canadá).

En cuanto a los países comunitarios, el gobierno británico reiteró su continuo apoyo a las reformas emprendidas por Yeltsin y señaló que está informado de los planes del líder ruso, con quien está en contacto directo.

El ministro francés de Asuntos Exteriores, Roland Dumas, aseguró que "Francia no está sorprendida por la decisión del presidente Yeltsin" y agregó que París no desea "involucrarse en el debate constitucional".

"Las iniciativas tomadas por el presidente Yeltsin pretenden sacar al país de las dificultades. Es deseable que el pueblo ruso en definitiva tenga la última palabra y sea consultado por los medios más democráticos", dijo Dumas.

En Bonn, el gobierno alemán manifestó su "comprensión" hacia el "régimen de gobernanza especial" decretado por Yeltsin, como solución para resolver la crisis en Rusia, y expresó su esperanza en que así se llegue a un consenso y a soluciones pacíficas.

El portavoz gubernamental de Bonn, Dieter Vogel, añadió que Alemania está de acuerdo con el anuncio hecho por Yeltsin de que ese "régimen de gobernanza especial" sólo será temporal y no afectará a los principios del Estado de Derecho ni reducirá las libertades democráticas.

También el jefe de la diplomacia belga, Willy Claes, mostró su respaldo a Yeltsin y destacó que éste constituye la única autoridad legítima elegida en Rusia, tras lo que se declaró a favor de una evolución de ese país hacia una democracia política.

La Presidencia de la Comunidad Europea (CE) apoyó las medidas especiales adoptadas por el líder ruso e indicó que confía en que Yeltsin pueda "continuar y reforzar las reformas".

La CE y Dinamarca, que preside actualmente la Comunidad, seguirán apoyando el proceso de reformas políticas y económicas en Rusia, según el presidente del Consejo de Ministros comunitario, Niels Helveg Petersen.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) rehusó comentar la decisión que ayer, sábado, adoptó Yeltsin, aunque los fuentes de la Alianza que pidieron el anonimato apuntaron la posibilidad de que la crisis de Rusia sea abordada el lunes en un encuentro de embajadores.

Oposición advierte que Yeltsin lleva a Rusia a la guerra civil

Moscú, 21 mar (De EFE). - El presidente del Parlamento ruso, Ruslan Jaskubátov, afirmó hoy, domingo, que Boris Yeltsin ha elegido el camino de la confrontación "directa, grosera y extrema", lo cual le deja fuera del espacio constitucional y abre el espacio a una "guerra civil".

El líder parlamentario, principal rival de Yeltsin, acusó al presidente de intentar "imponer su poder personal" mediante el bloqueo del Legislativo.

Jaskubátov afirmó que el presidente sólo puede responder por

la desintegración del país y el fracaso de la reforma económica.

En un ambiente sumamente hostil al presidente, que ayer anunció la imposición de un régimen especial de gobernanza mediante el que asume la responsabilidad de casi todo el poder en Rusia y le impide al Legislativo actuar en contra de su voluntad, una sola voz se alzó en su favor, la del jefe del gobierno, Viktor Chernomyrdin.

El primer ministro dijo que el gobierno está en la posición más difícil porque en la situación actual no puede sacar al país del caos económico, y afirmó que todos los miembros del gabinete apoyan la decisión del presidente en lo que respecta al llamamiento para evitar el hundimiento de Rusia.

Los ministros de Defensa, Seguridad e Interior, aseguró, garantizan el orden y no permiti-

rán que sus fuerzas se vean involucradas en la confrontación política.

Chernomyrdin hizo un llamamiento a los diputados para que no se dejen dominar por las emociones.

El ministro del Interior, Viktor Yerin, aseguró que hay total tranquilidad en el país, que su Ministerio asegura el orden social, y que los órganos del Interior trabajan con total normalidad.

Cinco fracciones parlamentarias propusieron hacer un llamamiento a Occidente para que no intervenga en los asuntos internos de Rusia.

Según las fracciones, el apoyo que ha recibido Yeltsin de muchos países de Occidente, entre ellos Estados Unidos, es una "burda injerencia en los asuntos internos rusos" y revela la incompreensión de lo que ocurre en Rusia.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El BANCO DE COCHABAMBA S.A., de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30, 38 y 39 de sus Estatutos, convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día sábado 10 de abril de 1993 a hrs. 10:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad, calle Warnes N° 40 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Convocatoria.
2. Consideración de la Memoria Anual.
3. Elección del Síndico.
4. Consideración del Balance General y Estados de Resultado al 31 de diciembre de 1992.
5. Examen de Auditoría Externa.
6. Cumplimiento de Circulares de la Superintendencia de Bancos.
7. Tratamiento de Utilidades.
8. Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria.
9. Designación de 2 representantes de los accionistas para firmar el Acta.

Se invita a los señores accionistas que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de los Estatutos del Banco, el registro de Accionistas quedará suspendido desde el 29 de marzo de 1993, un día después de la fecha de la última publicación, hasta el día posterior a la publicación de la Junta.

La modificación de Poderes y representación se efectuará en la Secretaría del Directorio desde una hora antes de la fijada para la realización de la Junta.

EL DIRECTORIO

Santa Cruz, 22 de marzo de 1993

Farmacias de turno

370087

INVITACION PUBLICA CEDES

LA FUNDACION PARA LA CAPACITACION, EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL-CEDES

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción de los Proyectos LETRINAS SECAS EN:

- 1.- ALTO S. PAGADOR SUR-CODIGO: SB06/CBB/08056-PLIEGO P-1064-1 COSTO ESTIMADO: Bs. 370,00.-
- 2.- ALTO S. PAGADOR NORTE-CODIGO: SB06/CBB/08055-P1065-1 COSTO ESTIMADO: Bs. 429,200.-

Ubicados en las localidades del mismo nombre, Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba.

El pliego podrá ser adquirido en oficinas de CEDES, ubicadas en AV. RAFAEL URQUIDÍ 256, CIUDAD DE COCHABAMBA. El valor del pliego es de Bs. 250.- Estos documentos están disponibles para su consulta en la Oficina Zonal de FIS en Cochabamba.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de CEDES hasta horas 11:30 a.m. del día 14 de abril de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 15:00 del mismo día en OFICINAS DE CEDES.

Marzo de 1993

INVITACION PUBLICA DAD N° 004/93

SE INVITA A LAS EMPRESAS COMERCIALES LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS Y CON REPRESENTACION ACREDITADA EN LOS PRODUCTOS QUE OFERTEN HACERNOS CONOCER SUS PROPUESAS PARA PROVISION DE LOS SIGUIENTES MATERIALES EN CONCURSO DE PRECIOS.

PEDIDO OAL-ADM 035/93			
10.000	HOJAS	PAPEL	CONTINUO AO 9.5 X 11
20.000	HOJAS	"	" AI 9.5 X 11
20.000	HOJAS	"	" BO 13.0 X 11
10.000	HOJAS	"	" BI 13.0 X 11
20.000	HOJAS	"	" B2 13.0 X 11
20.000	HOJAS	"	" CO 14.7/8 X 11
20.000	HOJAS	"	" C1 14.7/8 X 11
20.000	HOJAS	"	" C2 14.7/8 X 11

PEDIDO DAT 028/93
BUSCA PERSONA TIPO KEY NOTE
PC ID AZ489/FK373 FRECUENCIA
160,7MHz

SE OFERTARON RECIBIRAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIONES PISO 7 EDF. GRAN CENTRO AV. MCAL. SANTA CRUZ, HASTA EL DIA 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A HORAS 16:00 POSTERIOREMENTE, DEBIENDO SER PRESENTADOS EL ORIGINAL DE LA OFERTA MAS UNA COPIA EN SOBRE CERRADO CON EL SIGUIENTE ROTULO:

COTEL LA PAZ
INVITACION PUBLICA DAD 001/93
CONCURSO DE PRECIOS PARA EL PEDIDO N° 4...
PROVEEDOR

DEPARTAMENTO DE LICENCIONES PUBLICAS



M.N.R.

COMANDO DE EMPRESARIOS "LA PAZ"

Se invita a los Sres. empresarios interesados en pertenecer al Comando de Empresarios, regularizar su inscripción en nuestra Secretaría ubicada en la calle Capitán Ravelo N° 2415.

De la misma manera invitamos a todos los empresarios simpatizantes con el Proyecto "GONI 93", - contactarse con nuestra Secretaría.

La Paz, 17 de marzo de 1993

JEFE DE COMANDO

SOLICITADA

INSOLITO

- ANTE UN NUEVO CHANTAJE A DOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA, SE IMPONE LA VERDAD
- "LAS PALOMAS CONTRA LAS ESCOPETAS"
- CON EL FALLO DICTADO POR LA SALA CIVIL PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA, EL ESTADO SE BENEFICIA CON \$us. 1.983.811.-
- SE DEBE INVESTIGAR A LOS PADRINOS DE "CHAMAS".

PODER JUDICIAL

Excmo. Corte Suprema de
Justicia de la Nación

Sucre, marzo de 1993

Señor
Dr. Luis Vázquez Villamor
PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSTITUCION, JUSTICIA Y POLICIA JUDICIAL DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
Cámara de Diputados.

La Paz.-

Distinguido Señor

De manera extraoficial y por información de prensa, ha sido de mi conocimiento que ante su autoridad el señor JUSTO CHAMAS GARSON se ha "QUERELLADO" contra mi persona y el señor Ex-Ministro y Decano de la Sala Civil Primera de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, Dr. Hugo Galindo Decker en razón a ser quienes suscribimos el Auto Supremo No. 305 de 18 de diciembre de 1992, por el que REVOCAMOS a través de la IMPROCEDENCIA la Resolución N° 452/92 de 4 de junio de 1992, dictada por la "SALA PENAL" de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, quien mediante resolución de un "RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL", de manera muy "suigeneris" "CONDENARON" al Banco Central de Bolivia al pago de \$us. 1.993.811.

No es mi intención en esta oportunidad, hacer un análisis jurídico detallado del fallo que dictáramos en el Tribunal Supremo, el mismo que se recomienda por sí sólo con la fundamentación "IRREFUTABLE", entiéndase bien, reitero: "IRREFUTABLE", tanto en el campo legal como el doctrinario, y de lo cual me siento orgulloso de haber intervenido en su confección.

Resolución que por su contenido evita que el ente emisor del país (Banco Central de Bolivia) y por qué no decirlo, el ESTADO BOLIVIANO sea exaccionado con el pago de \$us. 1.983.811 dólares americanos mediante un ILEGAL procedimiento cual fuere el de un "Amparo Constitucional" y de cuya gratuita suma usufructuarán "muchos".

Se nos imputa, a los firmantes del Auto Supremo, que habríamos "sustituido" una anterior resolución que le fuera "favorable" a nuestro querellante (D.I.M.E. Ltda.). Al respecto quiero decir que el único documento que se conoce con la fuerza que le asigna el Art. 515 numeral 1° del Cdo. de Pdo. Civil, es el Auto Supremo N° 305 legalmente notificado, sobre cualquier otro instrumento que debe "explicarse" y Ud. INVESTIGAR bajo qué circunstancias y forma fue obtenido.

Señor Presidente, en este caso "existe mucha tela que cortar" se quiere una investigación, pues bien, hágasela, pero a profundidad y sea desde el origen de la demanda, ya que ésta atentaba a los intereses del Estado. Y aún más, constituye una obligación también, investigar sobre el acreditivo N° 307283 que, el otrora "BANCO DE POTOSI S.A." (cuyo mayor accionista era el señor CHAMAS) abriera en favor de la firma D.I.M.E. Ltda., (Justo Chamas Garson), estoy absolutamente seguro que en todo ello se encontrarán cosas muy "interesantes" como el hecho de que el señor CHAMAS GARSON nunca pagó el acreditivo, y que con un ARDID jurídico con "muchos actores" pretendía cobrar al Estado, nada menos que \$us. 1.983.811 que evitó la Corte Suprema, a través del Auto Supremo por el que hoy se nos pretende enjuiciar, y que tiene toda la legitimidad que reconoce la ley. El fraude con el acreditivo, se comprueba con el certificado que se publica adjunto.

El ejercicio de la sana democracia, y el derecho nacido del inc. h) del Art. 7 de la Constitución Política del Estado, exige que la petición que hago se la atienda en toda su extensión, afecte a quien afecte, calga quien calga, así éstos se consideren "INTOCABLES". A ESTA FIESTA, SEÑOR PRESIDENTE, TIENEN QUE ASISTIR MUCHOS OTROS INVITADOS, SIN OLVIDARNOS DE LOS "PADRINOS" DEL SEÑOR CHAMAS.

No dudando que la presente será atendida por su persona en el nivel de su total contenido, reitero a Ud. H. Diputado, mis consideraciones más apreciadas.

Atentamente,

C.I. 1670737

Dr. Hugo Dellien Barba
Ministro de la Excmo. Corte Suprema de Justicia
Presidente Sala Civil Primera

BANCO POTOSI S.A.

LA PAZ - BOLIVIA
(EN LIQUIDACION)

Av. Camacho 1433
Casilla 8614
Telfax: 2451 - Banposa BV.

Telfs: 377174 - 377175
356573 - 356574
Cables: BANPOT

CERTIFICADO

A requerimiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, el BANCO DE POTOSI S.A. en liquidación con referencia al Certificado emitido en fecha 28 de julio de 1992 y analizado "Pruebas Referenciadas" anexadas por la empresa DIME SRL el expediente del Recurso de Amparo Constitucional que se encuentra radicado Excmo. Corte Suprema de Justicia, certifica los siguientes puntos:

1° Las papeletas del anexo 14:

20 de marzo de 1984	\$b. 867.734.252,05
18 de marzo de 1984	\$b. 33.068.689,64
31 de enero de 1984	\$b. 39.080.000,00
20 de julio de 1983	\$b. 39.080.000,10

que muestran débitos en las cuentas: Oficina central y sucursales y provisión para Obligaciones Diversas Moneda Nacional, no prueban bajo ningún punto de vista que el cliente DIME SRL, acreditivo N° 307283 ya que la Cuenta Oficina Central y Sucursales es una cuenta de control que registra recursos monetarios, ésta sólo sirve para contabilizar operaciones contables entre sucursales de un mismo Banco.

2° Las cancelaciones o pagos de cartas de crédito se realizan exclusivamente con depósitos efectivos, cargos en cuentas (corrientes, de ahorro certificados a plazo) y con cheques emitidos de otros bancos del país o del exterior.

3° Por norma general y procedimiento contable bancario, cualquier pago tiene que estar respaldado con papeletas contables específicas que afecten las cuentas citadas en el punto precedente.

Es cuanto certifico para fines consiguientes.

La Paz, octubre 9 de 1992

Lic. Yolanda D. de Reyes
INTENDENTE LIQUIDADOR
BANCO POTOSI S.A.

ESTE ES EL "PROYECTO" QUE EL MINISTRO ADÁN SORIA DIEZ CANSECO LE PRESENTO AL MINISTRO HUGO DELLLEN BARBA, CONTRA EL CUAL SE MANIFESTO LA "DISIDENCIA" CONFORME SE ACREDITA POR LA RUBRICA.

¿SERA ESTE EL MISMO QUE EL SEÑOR "CHAMAS" HA PRESENTADO CON SU DENUNCIA? O ES OTRO HECHO A "ESPALDAS" DEL MINISTRO DELLLEN, MIEMBRO GENUINO DE LA SALA PRIMERA, Y QUE FUERA SUSCRITO CON UN MINISTRO DE LA SALA CIVIL SEGUNDA (DR. HUGO SALVATIERRA O) CON ABSOLUTO DESCONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA DEL TITULAR DE SALA EN QUE SE TRAMITA LA CAUSA? ¿POR QUE LA SUSTITUCION? ¿POR QUE LA INTERVENCION DE OTRO MINISTRO AJENO A LA SALA? ¿POR QUE EL PROYECTO SUSTITUTIVO NO SE DIO A CONOCER AL DR. DELLLEN SIENDO QUE TENIA OTRO TEXTO?

¿QUIEN ES EL QUE "SUSTITUYE" PROYECTOS? VISTOS, En revisión la resolución N° 452/92 de 4 de junio de 1992, dictada por la Sala Penal Segunda de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, dentro de la demanda de Amparo Constitucional seguido por Juanita Vargas R. en representación de Desarrollo Mercantil, Industrial y Económico DIME S.R.L. contra Raúl Boada Rodríguez y Fernández Campero Paz, Gerente General ambos del Banco Central de Bolivia, los antecedentes emergen del acta de la audiencia realizada, el dictamen del señor Fiscal General de la República de fs. 59, y

CONSIDERANDO: Que la demanda de Amparo Constitucional de conformidad con lo instituido por el Art. 19 de la Constitución Política del Estado, se cumple a cabalidad, cuando la parte recurrida evidentemente según se demuestra en el acta de la audiencia, ha incumplido órdenes del tomador de la carta de crédito al haber cambiado de destinatario y efectuado operaciones diferentes a las instrucciones originales y sin concierto con los demandantes, restringiendo los derechos y garantías de las personas naturales o jurídicas, las mismas que deben ser precauteladas por las autoridades judiciales como remedio inmediato a esos atentados.

Que en criterio de la misma Fiscalía General de la República se encuentra el aserto de lo antes manifestado, por lo que declara la procedencia de la acción de amparo constitucional.

POR TANTO: La Sala Civil Primera de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo con el dictamen del señor Fiscal General de la República APRUEBA la resolución elevada en revisión en toda norma de derecho.

Relator: Ministro Dr. Adán Soria Diez Canseco
Regístrese y devuélvase.

Disidentes

ESTE ES EL PROYECTO QUE "SUSTITUYO" EL MINISTRO SORIA DIEZ CANSECO, LUEGO DE LA "DISIDENCIA" DEL MINISTRO DELLLEN, Y EN EL QUE HIZO INTERVENIR A UN MINISTRO DE LA "SALA CIVIL SEGUNDA". DR. HUGO SALVATIERRA OPORTO, A QUIEN INCLUSO LE ATRIBUYO SU "AUTORIA", (EL MINISTRO SORIA SIEMPRE FUE MAS "ESCUETO" EN SUS RESOLUCIONES)

¿POR QUE ESTA "ANORMALIDAD"? SI YA EXISTIA RESOLUCION DE "IMPROCEDENCIA" -DOS VOTOS "GALINDO-DELLLEN" ART. 60 LOJ? ¿QUIEN ES EL QUE "SUSTITUYE" PROYECTOS Y CUAL EL INTERES EN ELLO?

VISTOS: En revisión la Resolución No. 452/92 de 4 de junio de 1992 fs. 149 a 151, dictada por la Sala Penal Segunda de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz dentro del recurso de amparo constitucional seguido por Juanita Vargas R. en representación de Desarrollo Mercantil, Industrial y Económico D.I.M.E. S.R.L. contra Raúl Boada Rodríguez, Presidente del Directorio y Fernández Campero Paz, Gerente General, ambos del Banco Central de Bolivia, los antecedentes que emergen del acta de audiencia de fs. 145 a 148, el dictamen de fs. 159 del Sr. Fiscal General de la República de fs. 59, y

CONSIDERANDO: Que el capital social de una asociación empresarial y el trabajo, se hallan protegidos por el Estado, tal como establecen los arts. 7- incisos c) y d), 157 y 159 de la Constitución Política del Estado, siendo procedente en consecuencia el recurso de amparo constitucional contra los actos arbitrarios e ilegales cometidos con exceso de poder o las omisiones indebidas de los funcionarios o particulares que restrinjan, supriman o amenacen restringir o suprimir los derechos y garantías de la persona natural o jurídica reconocidos por dicha Constitución y las leyes, instituido en el Art. 19 de la Constitución Política del Estado concordante con los arts. 762 al 767 del Cdo. de Pdo. Civil.

CONSIDERANDO: Que en la especie, el Tribunal de Amparo constituido por la Sala Penal Segunda de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, por Resolución de 4 de junio de 1992, declaró procedente el recurso de amparo constitucional de fs. 3 a 4, interpuesto por Juanita Vargas Rodríguez como representante de Desarrollo Industrial, Mercantil y Económico DIME S.R.L. disponiendo que el Banco Central de Bolivia devuelva dólares americanos un millón novecientos ochenta y tres ochocientos once (\$us. 1.983.811.-). Asimismo declara improcedente la acción de impensoria opuesta por la parte recurrida.

CONSIDERANDO: Que amplía su fundamentación legal indicando que Desarrollo Industrial, Mercantil, Económico S.R.L. se ha procurado un acreditivo de importación de maquinaria agrícola a través de la intermediación del Banco de Potosí S.A. y el Banco Central de Bolivia, que es además cambiario de moneda nacional por dólares, y ante todo ejecutor de la transacción comercial, emisor, junto con el Banco de Potosí, de la Carta de Crédito No. 3047/83 posteriormente otra que resultó inconclusa No. 3072/83, por el monto de \$us. 2.004.000.- originalmente propuesto "SEDASA" del Banco de Potosí S.A. como exportador, substituido después, ilegal o inconsultamente con "Puerto Norte" de la Argentina, sin el consentimiento del importador ordenante Desarrollo Industrial, Mercantil y Económico S.R.L. que denunció "el desvío de plaza, de país de la carta de crédito original y de beneficiario".

CONSIDERANDO: Que como está probado con la certificación de 5 de junio de 1991 de fs. 05 a 07 y de fs. 121 a 123, o sea, copias carbónicas debidamente firmadas, rubricadas y selladas, y cumpliendo orden del Sr. Juez Séptimo de Instrucción en lo Civil, por el Subgerente de Comercio Exterior, Subgerente Jurídico y por el Abogado del Banco Central de Bolivia, en el punto cuarto de la certificación consta que el Banco Central de Bolivia, una vez recibidos los cargos del Banco Central de la República Argentina, procedió a cobrar al Banco de Potosí S.A. de acuerdo al depósito de fs. 85 vta. y 121 vta., quince depósitos de encaje legal en el lapso comprendido del 13 de marzo de 1984 al 11 de abril del mismo año, que alcanza al monto de \$us. 1.983.811.-

CONSIDERANDO: Que la Resolución de fs. 149 a 151 del Tribunal de amparo constitucional, que se revisa, arguye que Desarrollo Industrial, Mercantil, Económico DIME S.R.L. solicitó a la Oficina de Política Cambiaria del Ministerio de Finanzas, el 28 de junio de 1983, la asignación de divisas, para la compra de 100 tractores, rastras y arados, por un valor de \$us. 2.004.000.-, y que por el valor de las divisas pagó en su totalidad y al contado al Banco Central de Bolivia, "tal como se acredita por los documentos acompañados en calidad de pruebas", se extraña su individualización por el presupuesto el Tribunal de Revisión que debe referirse a las fotocopias de fs. 19, 29, 66, 76, 92, 93, 94, 95 y vta., 96, 97 y vta. autenticada, 98, 99, 100, 101, 102, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 a 120, 124 a 127, 129 a 132.

CONSIDERANDO: que por el acreditivo de fs. 95 y vta. al Banco Potosí S.A. irrevocable, confirmado y a la vista, que acredita como solicitante a Desarrollo Industrial, Mercantil, Económico DIME S.R.L. beneficiario SEDASA de Montevideo-Uruguay por importación de tractores y maquinaria agrícola, por medio de su corresponsal en Uruguay (Banco de la República Oriental del Uruguay) hasta la suma de \$us. 2.004.000.-, conforme al art. 1385 del Código de Comercio se presume depósito a la vista por estar declarado así, mientras no se pruebe lo contrario, y es por ello que dicho depósito es restituible a simple pedido del titular del depósito.

CONSIDERANDO: Que la misma Resolución de fs. 149 a 151 dictada por el Tribunal del Amparo, para declarar procedente el recurso, concretamente se fundamenta en las siete conclusiones considerando cuarto, sobre la toma de posesión de los negocios y propiedades del Banco de Potosí S.A. por el Banco Central de Bolivia. Y como demostración de que dicho Banco Central de Bolivia cobró del Banco de Potosí S.A. aún antes de su intervención, la suma de \$us. 1.983.811 como consta a fs. 87 vta. y 121 vta., indica que resultaría ilógico exigir la devolución de dinero a un banco que cobró del Banco de Potosí S.A. en liquidación. Finalizando con la manifestación de que "resulta lícito, legítimo y ajustado a derecho que el Banco Central de Bolivia asuma la responsabilidad de los depósitos recibidos de Desarrollo, Mercantil, Industrial, Económico DIME S.R.L., emergente de una operación comercial que a la larga no se consumó ni se ejecutó en los términos inherentes al documento que se suscribió y cuya emisión causó indudablemente notables perjuicios a la parte recurrente".

CONSIDERANDO: Que con la decisión del presente recurso sólo se evita la descapitalización de la asociación empresarial Desarrollo Industrial, Mercantil, Industrial y Económico DIME S.R.L., que está protegido por los arts. 7-incisos c) y d), 157 y 159 de la Constitución Política del Estado, sin tomar en cuenta el pago de costas ni el resarcimiento de daños y perjuicios que fueron demandados por el Banco de Potosí S.A. a fs. 4 y 175, salvando estos aspectos a otra vía, como también en su caso la repetición de pagos indebidos.

POR TANTO: La Sala Civil Primera de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación, con la concurrencia del Sr. Ministro de la Sala Civil Segunda Dr. Hugo Salvatierra Oporto, de acuerdo con el dictamen de fs. 159 del Sr. Fiscal General de la República, APRUEBA en toda forma de derecho la Resolución revisada, de 4 de junio de 1992 de fs. 149 a 151.

El Sr. Ministro Decano de la Sala Civil Primera Dr. Hugo Galindo Decker estuvo por la anulación de obrados hasta fs. 149 y el Sr. Ministro Dr. Hugo Dellien Barba votó por la improcedencia del recurso.

Relator: Ministro Dr. Adán Soria Diez Canseco.
Regístrese y devuélvase.

Dr. HUGO SALVATIERRA OPORTO
Ministro de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación
Sala Civil Segunda

AUN QUEDA MUCHO POR DECIR EN ESTE TEMA...

Dr. Hugo Dellien Barba
MINISTRO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE BOLIVIA
PRESIDENTE SALA CIVIL PRIMERA



LOS MEMORABLES DEL DEPORTE

MARIA ANTONIETA
ARIZAGA. La

Chuguisaqueña que
nos trajo oro.



EMPATAR



ZBIDEN VOLO
EN EL KARTING

EXITO EN EL
BICICROSS

Julio Oporto, piloto de la máquina '170', sale despedido de su coche durante la prueba de karting que se cumplió ayer.

la revista deportiva

de PRESENCIA



TELÉFONO 322982

Nº 40
La Paz, lunes 22 de marzo de 1993

Dirección: Miguel Velarde Tapia



- QUITO
- GUAYAQUIL
- PANAMA
- CAPACAS
- BOGOTA
- MEXICO
- MIAMI
- BUENOS AIRES
- SANTIAGO
- RIO DE JANEIRO
- SAO PAULO

AeroPeru

TRANSPORTADOR OFICIAL COPA AMERICA '93

EMPAATE

Santa Cruz. 21 Presencia. Por Gonzalo Valenzuela. La Selección Nacional 1993, hizo su primera presentación ante el público en el estadio FABOL, en un partido que terminó en un empate 1-1. Hasta ahí, la información puntual de lo que pasó en el estadio Tabuchi. Ahora pasemos a analizar lo que indudablemente interesa más, esto es, el rendimiento del equipo que dirige Xabier Azkargorta. La Selección, al menos la que jugó esta tarde, da la impresión de ser un ejército sin balas, porque, frente a FABOL, corroboraron que sabe defenderse, pero impotente cuando se le exige creatividad en el medio campo, sector en el que Molinar es el elemento más lúcido, pese a moverse en un reducido sector del campo de juego, pero que lamentablemente no tiene capacidad para hacer goles.

Habría que aceptarlo. Este equipo es lo que es. Tiene lo que tiene. Ni más ni menos. Así de simple, así de crudo, así de preocupante, aunque don Xabier diga que de aquí puede salir la base del equipo que jugará las eliminatorias del Mundial. No hay lugar para la sonrisa, tampoco para el drama. Después de todo, el trabajo recién comienza, y además, así al menos lo creemos nosotros. Falta muchos jugadores que seguramente serán los titulares. Pero lo cierto es que este equipo es eso que vimos hoy. Un grupo ordenado, disciplinado para defenderse, pero impotente cuando se trata de atacar. Un conjunto de hombres, con respecto a calidades de calidad diagnóstica, pero que no sabe jugar. Por lo tanto, algunos ideas al respecto del día, por lo tanto, algunas ideas al respecto de los partidos sirven para la reflexión necesaria y el trabajo imprescindible. Seguramente este mismo grupo podrá mejorar, pero por lo visto esta tarde, tendrá que trabajar mucho más, para tratar de alcanzar esa meta que todos esperamos. Esta tarde contra el combinado de FABOL, el equipo nacional comenzó jugando bien. Buen funcionamiento defensivo, una aparente movilidad de Molinar, una despierta mayor de Fabro, un buen pressing en el medio. Peruvianista Ramiro Castillo, como Molinar, los ataques se hicieron olímpicos, y se hizo un juego duro, pero, ¿verdad, treinta minutos? Después el desorden, hasta cerca de la hora, la derecha de Juan Carlos Chávez que mandaba en todas partes, la presencia de FABOL, para salir desde el fondo y jugar en contragolpes en el campo, aunque sin demasiada efectividad. Al concluir los cuarenta minutos, quedó, pese a todo, la sensación de **SEGUIR TIEMPO**.

Al comenzar el segundo tiempo, el técnico Azkargorta dispuso de tres cambios. Primero, Cristianito por Sorcio, Armando por Villalón y Garrea por Molina. Todos experimentamos mejorías y respuestas ofensivas, pero lamentablemente estos no llegaron y más bien, a medida que transcurrieron los minutos, fue el combinado de FABOL, el que fue saliendo del dominio territorial que imponía la Selección y si hasta los primeros 15 del segundo tiempo, Bolivia era el dominador del campo de juego, de ahí en más, incluso perdió esa perspectiva, alejándose más de la perspectiva de anotar. Incluso, y esto es lo más preocupante, cuando se animó FABOL, advertimos algunas distrucciones en la media concentración defensiva que plantó el director técnico, ubicando hasta cinco defensores, ya que Ivan Castillo, jugó más como marcador de punta, que como hombre de enlace, pese a ello, el morochuco, cuando pudo atacar, fue uno de los más peligrosos. Pero como el equipo de FABOL, tampoco tenía respuestas ofensivas, el marcador continuó sin abrirse y así llegamos al cuarto de hora final, en el cual el público, que en esas escasas cantidad llegó al estadio, reprochó al anfitrión no espectáculo ofrecido por los dos equipos, pero sobre todo, la producción del equipo de la Federación Boliviana de Fútbol.

Evidentemente hay aún mucho camino por recorrer, creemos que a la Selección le faltan jugadores muy importantes, pero lo de esta tarde fue patético y preocupante.

LOS PENALES
La Selección al comenzar el comentario decimos que el partido es un empate sin balas, esto quedó corroborado en los cuarenta minutos que precedieron a sus integrantes solo uno a gol, el de Molinar. En cambio Armando, Garrea, Peña, tenían un buen tiro. Para FABOL, anotaron Saldaña, Chávez y Anillos. Parada remota por el arquero Torricio le ató el tiro a Suarez. FABOL, ganó 3 a 1 y se adjudicó el trofeo puesto en disputa.



SANTA CRUZ: Equipo inicial de la Selección. Como ha venido sucediendo últimamente, empate y en penales fue superado por el combinado FABOL. (Fotografía de Prensa)

"EL RIVAL SE ESFORZO"

Tras el cotejo

BOLIVIA 0 - FABOL 0

SANTA CRUZ. 21 (Presencia). Con calma fue tomado el resultado en el ambiente de la Selección. Se lamentó por el resultado, pero hay que reconocer que el rival se esforzó para complicarnos", dijo Milton Melgar.

En este período los resultados no importan mucho, pero la verdad es que nosotros hubiéramos querido ganar, sostuvo el arquero Marcelo Torricio.

Por su parte, Luis Chistalló señaló que "sean por las cosas, dejan enseñanzas y ahí radica su importancia".

Fuimos dignos rivales de la Selección y hasta le ganamos por penales. Lastimosamente no vino la cantidad de público que necesitamos que FABOL ha conseguido manifestar su vigencia en esta oportunidad, y ojalá volvamos a jugar próximamente porque esta inactividad perjudica a muchos aficionados", expresó Mariano Saldaña.

GOLES: En penales, para la Selección, anotó Melgar y fallaron Armando, Garrea y Peña. Para FABOL, convirtieron Saldaña, Chávez y Anillos. Marro Parada y Torricio atajó ante Suarez.



SE PRECISA. Alrededor de 150 personas, para la Selección Nacional, en el estadio Tabuchi. (Fotografía de Prensa)

URGENTE. Se informa que la Selección Nacional, en su viaje a Lima, se encuentra en el aeropuerto de Lima. (Fotografía de Prensa)

VENTA DE TELEFONO. Se vende un teléfono de marca, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

INVENTOS. Se venden varios inventos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

PERUANOS. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

502. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

TRAMITES. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

COMPRO TV. Se vende un televisor, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

COMPRO TV. Se vende un televisor, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)



MAQUINARIA. Se venden varias máquinas, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

EN VENTA. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

SE OFRECEN. Se ofrecen varios servicios, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

COMPRO BICICLETA. Se compra una bicicleta, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

DE OCASION SE VENEN. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

ALFOMBRAS LAVAMOS. Se venden alfombras, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

PIANOS Y ACOORDIONES. Se venden pianos y acordeones, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

PARA MINERIA. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

COMPRO TV. Se vende un televisor, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)



VENDO GARAFAS. Se venden gafas, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL. Se vende un privilegio industrial, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

COMPRO BICICLETA. Se compra una bicicleta, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

DE OCASION SE VENEN. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

ALFOMBRAS LAVAMOS. Se venden alfombras, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

PIANOS Y ACOORDIONES. Se venden pianos y acordeones, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

PARA MINERIA. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

COMPRO TV. Se vende un televisor, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)



POR EXTRAVIDO queda. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

SE VENDE MODELO 2004. Se vende un modelo 2004, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

POR EXTRAVIDO quedan. Se venden varios productos, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

QUEDA ANULADO. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

POR EXTRAVIDO queda. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

DEL PAIS. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

900. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

ENSANTALIZADO. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

POR ACCIDENTE. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)



CASA EN VENTA. Se vende una casa, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

SIRIUS SUTILES. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

CASA EN VENTA. Se vende una casa, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

CASAS EN VENTA. Se venden varias casas, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

VENDE BARRIO. Se vende un barrio, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

POR EXTRAVIDO queda. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

POR EXTRAVIDO queda. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

VENDE O ALQUILA. Se vende o alquila un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)

VENDE. Se vende un producto, en la ciudad de La Paz. (Fotografía de Prensa)



EN COCHABAMBA. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EN COCHABAMBA. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EN COCHABAMBA. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EN COCHABAMBA. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

VENDE. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

GRUPOS ELECTROGENOS. Se venden grupos electrogénicos, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

PERDIDA DE UN CAJON. Se vende un cajón, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EXTRAVIDO. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EXTRAVIDO. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)



OCASION SÓLO \$15. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

903. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

905. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EXTRAVIDO. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

VENTA - URGENTE. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EXTRAVIDO. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EN VENTA. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EXTRAVIDO. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

EXTRAVIDO. Se vende un producto, en la ciudad de Cochabamba. (Fotografía de Prensa)

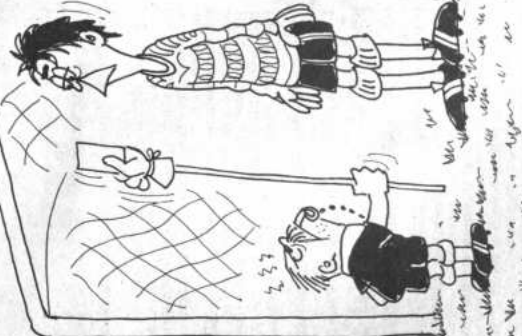
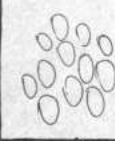


NO ES MUY ESPIGADO QUE SE DIGA, PERO PUEDE SER UN BUEN ARQUERO... CREO...



Agapito

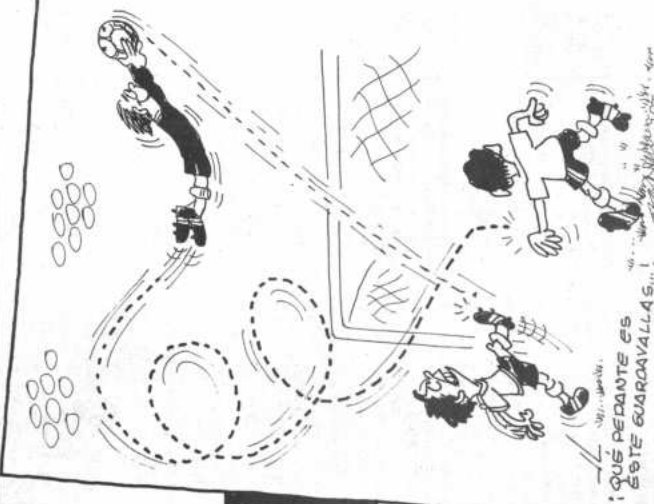
el Suxer



¡QUÉ REDANTE ES ESTE GUARDAVALLAS...!

HOY: DEDICADO CON AFECTO A LOS "CUIDAPALOS"

SEÑOR REFERI, EN EL REGLAMENTO NO HAY NADA QUE DIGA QUE NO SE PUEDE USAR ESTO...



HAZANA

ASI NOS FUE EN CHILE

Cuando los representantes de nuestro país se aprestan a viajar a Calama y Santiago, es preciso recordar las cifras de los partidos que se jugaron en Chile por la Copa "Libertadores".

Fueron diez encuentros, de los que se ganó uno, se igualaron tres, y se perdió la media docena restantes. Esto significa que nuestros planteles obtuvieron una cuarta parte de las unidades disputadas.

Los equipos bolivianos marcaron nueve goles en diez cotejos, y sus vallas fueron batidas en veinticinco oportunidades.

Mañana ante Cobreloa TRAS ALGO DIFÍCIL PERO NO IMPOSIBLE

"Santos" quieren repetir lo del Morumbi

Católica, en el estadio de San Carlos de Apoquindo, culminando su participación en la fase inicial de la Copa Libertadores de América.

La delegación uruguía emprenderá viaje rumbo a Chile, a las 8:30 horas. Un bus llevará a los "santos" hasta el aeropuerto internacional de El Alto, donde se embarcarán en LAN Chile para llegar a Antofagasta, desde donde irán por carretera hasta Calama.

El presidente del club, José Costas León, se mostró preocupado "por los problemas de último momento" especialmente en el rubro económico, aunque señaló que, por lo demás, el ánimo es alto para cumplir buen papel en canchas chilenas.

La delegación está integrada por 27 personas, entre dirigentes, cuerpo técnico, médicos y jugadores. Regresará al país, el sábado 27, también por vía aérea.

Es la segunda vez que San José sale al extranjero para jugar partidos de la Copa Libertadores de América.

El pasado año,

SIGUEN SIENDO AGRIOS LOS NUMEROS DE LA COPA

Ha terminado una fase de la Copa "Libertadores de América" para nuestros equipos—los partidos como local en el Grupo Dos—y empieza otra. La que transcurrió, dejó algunas satisfacciones pero también incorporó nuevas cifras agrias.

Si el fútbol es la estadística que empezó en 1960, comprobaremos que seguimos con déficit en las actuaciones como dueños de casa, y que nuestras visitas (incluidas las de los últimos años) son insatisfactorias.

A San José y Bolívar—y los mencionamos por el orden de sus viajes—les toca modificar algo de ese pasado.

PRIMEROS EN CASA

En treinta y tantos años de Copa, nuestros elencos han obtenido poco más de la mitad de los puntos posibles en escenarios bolivianos frente a equipos extranjeros. Ese porcentaje aumentó, de una manera considerable, en los diez últimos años, pero ha vuelto a ser muy bajo desde 1991.

El cuadro siguiente ratifica lo dicho:

PERIODO	J	G	E	P	PUNTOS	%
1960-93	143	66	34	43	166	58
1984-93	53	32	14	7	74	44
1991-93	15	6	5	4	17	57

Valgan otros números, para completar el análisis. En los últimos tres años, los equipos bolivianos lograron un promedio de 1,67 goles a favor por tres últimos años volvió a bajar a 1,67.

Tal como ocurrió en 1992 y 1993, los estuimos dando ventajas a los elencos que nos visitan.

Y AHORA ATRÁS

Desde que se juega la Copa, nuestros plantel—pese a ciertas actuaciones dignas de recordarse—han logrado solamente el quince por ciento de los puntos disputados en el exterior.

Las cosas mejoraron en la última década—como se verá en el cuadro posterior—pero volvieron a bajar en los tres últimos años.

También en 1992, los conjuntos de nuestro país obtuvieron solamente cuatro empates en diecisiete partidos jugados en territorio ajeno.

Replanteamos el cuadro, pero esta vez con referencia a los encuentros disputados fuera de casa:

PERIODO	J	G	E	P	PUNTOS	%
1960-92	140	11	19	41	15	15
1983-92	53	6	10	37	22	21
1990-92	17	0	4	13	4	12

Los números son reveladores, y aunque por lo menos uno de nuestros plantel pasará a la siguiente fase, es preciso tenerlos en cuenta como antecedentes de lo que puede ser.

Desde 1988, no se produce una victoria de nuestros equipos en el exterior, y ese es uno de los objetivos que buscarán el desahogado San José y el más tranquilo Bolívar en sus viajes a Chile.

VIAJA PAPA PENÁ



El plantel "santo" intensificó sus apurtes de cara a las revanchas con Cobreloa y Católica.

ORURO, 21

(PRESENCIA). José Peña, padre del goleador del fútbol boliviano Alvaro Peña, está en Oruro de paso a Chile, donde estará alentando a San José, en los partidos por la Copa Libertadores de América.

Peña viajará a Calama y Santiago acompañado de su hijo menor, José, también futbolista que entrena desde hace dos meses, en el club orureño. "Iremos siempre que no surjan problemas de último momento", dijo, agregando que Alvaro Peña debe mucho a Oruro y a San José, por lo que debe cumplir un buen papel en canchas chilenas.

SI NO DEVUELVE EL DINERO, INHABILITARAN A LEZCANO



The Strongest todavía se aferra a la posibilidad de que se organice un torneo, pero un torneo serio y que sea manejado por la Federación Boliviana de Fútbol.

De acuerdo a las expresiones de su representante, Roberto Torrez, esta situación quiere a todos los estadios de nuestro balompié e inclusive sectores que no son deportivos.

La Federación tiene que obrar con mayor seriedad, tomar las decisiones que corresponden, porque la inactividad en el fútbol boliviano no puede continuar", anota.

Torrez sostuvo que se pondrá a la Federación para que tome para de alguna manera, se echa a la Federación para que tome el mando que Strongest se ha visto perjudicado enormemente porque había realizado una fuerte inversión para conformar un equipo competitivo, pero esta suspensión del campeonato "Marto Muñoz" alteró en gran forma sus planes.

Manifestó que si bien es corto el tiempo para hacer un torneo, se puede hacer uno de dos meses bajo nuevas modalidades.

Sostuvo, en todo caso, que dicho torneo "forzosamente tendría que tener un incentivo importante, como una plaza en la Copa Conmebol".

Lo importante es que haya fútbol", dijo Torrez a tiempo de criticar al dirigente de los jugadores cruceños y actual presidente de FÁBOF, Lamborg Cabrera, de quien dijo que "adoptó una posición utópica que le ha traído graves consecuencias al por otro lado, también en el deporte, su molestia con la actitud que asumen los clubes "chicos" de la Liga, que "están como los perros del hocelano, no comen ni dejan comer".

"Es lamentable, pero así no se puede manejar la Liga", acotó.

Explicó: "Es que todos se manejan de acuerdo a intereses, es por eso que a veces entre los clubes grandes, inclusive, no hay entusiasmo por los jugadores del equipo se enriquecen en su país a fines del verano, pero no quieren ir a jugar a Los Yungas para conseguir algunos recursos. Nosotros estamos colaborando con lo que podemos", dijo.

Los jugadores allegados se presentaron en Caranavi y Guayaquil con el nombre del club, previa autorización del Directorio.

CASO LEZCANO

Sobre el jugador Juan Ernesto Lezcano, Torrez expresó que evidentemente no aparece hasta ahora con el dinero que Strongest le había prestado para jugar en el torneo. "Es un hecho, pero lealmente tenemos su país en nuestro poder, el que nosotros vale en una denuncia si no procede con la devolución del dinero que debe al club", expresó.

Acotó que con el país y la copia del contrato, se puede recurrir a instancias como la Confederación Sudamericana de Fútbol para inhabilitar al jugador.

A Lezcano le dieron once mil dólares.

ELECCIONES

Por otro lado, dijo que hoy el Directorio tendrá otra reunión con los miembros del Comité Electoral, para ir definiendo las bases de las próximas elecciones al 8 de abril el nuevo presidente del club, gala alcanzaremos a elegirlo pronto para que eso suceda", sostuvo Roberto Torrez.

Entiendo que el Comité Electoral tiene elaborado un cronograma de actividades, al que nos sujetaremos", agregó.

Ayer en el estadio, por la categoría mascotas

GANO STRONGEST Y GOLEO ABB

El plantel de ABB, categoría mascotas, goleó por 8 a 0 a Alta, en el estadio de la Paz, en la categoría mascotas.

La jornada fue organizada por la Asociación de Fútbol de La Paz con el afán de mantener en actividad a los equipos de esta categoría.

Juan Pablo Lopez se constituyó en la figura del equipo ganador al convertir seis de los ocho tantos.

Los restantes goles fueron anotados por Inti Roja y Juan Chávez.

En otro de los partidos, Strongest le ganó por dos tantos a cero a la representación de Municipal.

Vladimir Zumbaga y Edgar Mamani fueron los autores de los goles del equipo "admirado".

En el último cotejo de la tarde Alto Obrajes se impuso por walk over a Potrerillos.

Dirigentes de la Asociación de Fútbol indicaron que gente de Fivemile iba a burlarse del equipo en la participación de su equipo en el partido pero a la hora del mismo, inexplicablemente no se presentaron.

Ante la ausencia de Florentina, se enfrentaron los equipos "A" y "B" de Alto Obrajes.

TORNEO ALTIENO

La representación de Villa Dolores, se adjudicó el título de Primera División de la Asociación de Altiplano de Fútbol, correspondiente a la temporada 92, al derrotar en el partido final al plantel de Nuevos Horizontes.

Dos a uno fue el marcador final del cotejo que se disputó en la cancha Nacional de Villa Dolores.

Los jugadores de Villa Dolores, ganador fueron: Víctor Raúl Choquey, Edilberto Rodríguez, Raúl Choquey, Edilberto Rodríguez, Raúl Choquey, Edilberto Rodríguez, Raúl Choquey, Edilberto Rodríguez.

La obtención del título le permite al equipo de Villa Dolores participar, en representación de El Alto, del Torneo "Integración Pacarihuasi" que organiza la Asociación de Fútbol de la Paz y que se realizará en los meses de julio y agosto.



Escena del encuentro Strongest-Municipal.



El elenco altiplano que ganó ayer.

A orillas del Titicaca

MARCHISTAS MEXICANOS SE ALISTAN PARA MUNDIAL

Nueve marchistas mexicanos se alistaron desde el pasado viernes para el próximo campeonato mundial de marcha, que se efectuará en su país a fines del verano, en tres etapas, teniendo como base de su labor la región de Huastlaxtla, a orillas del Lago Titicaca.

El grupo se completa con dos entrenadores y tres médicos.

Los marchistas que se alistan para representar a su país en el certamen mundial, son los siguientes:

Para los 50 kilómetros: Carlos Merced, Martín Bermúdez, Miguel Ángel Rodríguez, Germán Sánchez y Filiberto Parilla.

Para los 20 kilómetros: Ignacio Zamudio, Rubén Arredondo, Moisés Jiménez y Alejandro López.

Los atletas están entrenándose a orillas del experimentado Jerzy Hausleber, quien tiene como auxiliar a José Oliveros.

Tres médicos acompañan a la delegación, lo mismos son Alexander Cosmanovsky, bioguineo; Ángel Cobarrubias y Armando Barista completan el equipo.

La permanencia de este grupo en el país, encarándolo una fase de preparación en altura, se prolongará hasta mediados de abril.



Los marchistas mexicanos que vinieron a prepararse en la altura, vistos en Huastlaxtla.

ROMAN Y MORALES GANARON EN TIRO

Jatime Roman y Ramiro Morales fueron los ganadores de la competencia departamental de tiro que se disputó ayer en el polígono de Alto Irpavi, la misma que sirvió como preparación para las competencias que se disputarán en los Juegos Deportivos Bolivarianos.

En la competencia de carabina neumática, el vencedor fue Juan Carlos Roman con un total de 507 puntos, superándole a una unidad al segundo, Juan Carlos Morales, que acumuló su cuenta con 506 puntos.

En el tercer puesto se clasificó Alfonso Palomares, con 463 puntos, en tanto que fue cuarto Milton Lema con 459 y la quinta ubicación correspondió a Wendy Palomares con 445.

Wendy Palomares alcanzó el quinto puesto en mayores, pero se trata de la actual campeona nacional de la categoría juvenil.

En pistola neumática el ganador fue Ramiro Morales, que totalizó 555 puntos.

En la competencia también interviniendo Milton Lema y Jatime Sánchez, que se ubicaron segundo y tercero respectivamente con 549 puntos y 531.

La próxima competencia departamental de tiro se disputará el domingo venidero en el polígono de Irpavi, en la categoría libre y carabina olímpica libre 22 a 50 metros.

Prueba pedestre "Día del Padre" FERNANDO CARVAJAL FUE EL VENCEDOR



Participantes de la prueba pedestre "Día del Padre".

Fernando Carvajal fue el vencedor de la prueba pedestre denominada "Día del Padre", que se efectuó ayer en la participación de carrera de cinco kilómetros sobre una distancia de doce kilómetros.

Carvajal, de la categoría de 35-39 años, empleó un tiempo de 36 minutos 11 segundos para adjudicarse el primer lugar.

El segundo lugar fue para Mario All, con 39:22; tercero Juan Chalo, 40:22.

En la categoría 40-49 el primer lugar fue para Villan Lalme, con 39:42; segundo Víctor Villalba, con 41:16; y tercero Zenón Rojas, 42:33.

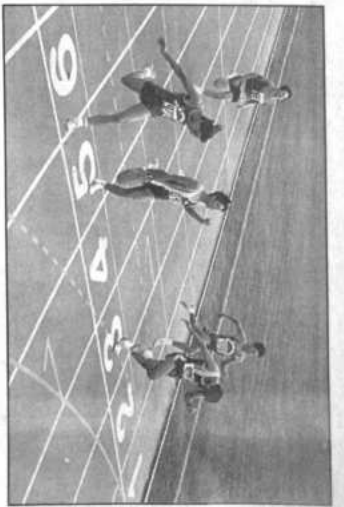
Categoría 50-59, primero René Zeballos, 43:49; segundo Jorge Beltrán, 44:31; tercero Donato Cruz, 45:12.

Categoría 60 adelante, primero Nicasio Corta, 46:42; segundo Osvaldo Guispe, 46:43; y tercero Pedro Quino, 57:21.

Entre los competidores también tomaron parte deportistas que completaron en sillas de ruedas y los primeros tres fueron Luis Balboa, 34:39; Mario Quecaña, 41:23; y Ramiro Chávez, 48:59.

La carrera contó con el aus-

En pruebas no tradicionales MELINA BALDERRAMA GANO EN LOS 150



Llegada de una de las pruebas no tradicionales de ayer.

Melina Balderrama, del Club San Ignacio, logró ayer el primer lugar de la prueba de los 150 metros planos, menores damas, que dentro del programa de competencias no tradicionales programadas por la Asociación Atlética de La Paz, se cumplió ayer en la pista del estadio Siles.

Balderrama empleó 20 segundos y 6 décimas.

Los otros participantes fueron los siguientes: 150 metros planos, menores varones: Herbert Delius (U. Católica), 19.9; 150 metros planos, juveniles damas: Raquel Toro (U. Católica), 19.9; 150 metros planos, juveniles varones: Miguel Enzoz (S. Ignacio), 17.3.

1,200 metros planos, menores varones: José Lima (U. Católica), 4:40.9; 1,200 metros planos, menores damas: Patricia Flores (Universitario), 4:59.4.

Salto triple, juveniles varones: Giovanni Cabrera (S. Ignacio), 10.78 metros; 600 metros planos, mascotas niñas: David Rodríguez (Universitario), 2:12.6; 600 metros planos, mascotas niños: Javier Arias (Cobra S.), 2:10.7.

60 metros con vallas, menores varones: Mauricio Sardan (U. Católica), 10.2; 60 metros con vallas, juveniles varones: Hernán Martínez (S. Andrew), 10.1.

Salto alto, juveniles varones: Francisco Peñaaranda (S. Ignacio), 1.70 metros; 600 metros marcha, mosquitos niños: Luis Flores (Universitario), 4:07.0.

Lanzamiento de disco, menores varones: Sergio Pol (S. Andrew), 22.00 metros; Lanzamiento de disco, juveniles damas: Wendy Roas (S. Ignacio), 26.56 metros; Lanzamiento de disco, juveniles varones: Rolando Pastor (S. Ignacio), 27.58 metros.

INVITACION PUBLICA N° 02/93

LA COOPERATIVA DE TELEFONOS SUCRE "COTES" LTDA. invita a las empresas interesadas a participar en la PROVISIONE DE APARATOS TELEFONICOS PARA LA SEPTIMA AMPLIACION.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 18:00 del día 5 de abril del año en curso en la Sucursal Legal de la Empresa, de acuerdo al pliego de especificaciones Técnicas y Términos de Referencia Administrativos que podrán ser adquiridos previo pago de Bs. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS).

Para cualquier consulta o aclaración dirigirse a Secretaría de Asesoría Legal de la Cooperativa, en la siguiente dirección:

Edificio "COOBOL" - 3er piso

Teléfono: 3.2811

Casilla N° 281

Sucre - Bolivia

Sucre, Marzo 15 de 1993

RELACIONES PUBLICAS

"COTES" LTDA.

Aún en caso de no concluirse escenarios

NO ES POSIBLE TRANSFERIR DEPORTES A OTRA CIUDAD

Santa Cruz, 21 (PRESENCIA) - El presidente de la Organización Deportiva Bolivariana, Fernando Romero, consultado sobre la posibilidad de que algunas disciplinas deportivas puedan ser cambiadas de sede en caso de no estar concluidas a tiempo los escenarios en los que deben de ser disputadas, declaró enfáticamente que "no hay tal posibilidad, y sería una irresponsabilidad del organismo que presido el autorizar semejante situación. Somos una entidad serie y responsable y en este caso no se contempla, ni siquiera excepcionalmente, llevar un deporte a otra ciudad que no sea sede de los Juegos".

Finalmente Romero apuntó que en caso de que algún deporte se vea sin las condiciones necesarias para poder efectuar sus competencias, "tendría que ser cancelado de los Juegos, pero creo que en este caso no se llegará a eso pues existe el compromiso de concluir las obras dentro de los plazos señalados que permitirán poder llevar adelante todos los deportes".

Alberti también se mostró bien impresionado por los trabajos que se realizan y apuntó que "creo que todo estará listo oportunamente y eso permitirá alcanzar éxito y dejar en todos los participantes un gran recuerdo".

En selectivo de ciclismo

ARNOLD ZAPATA FUE PRIMERO



El cochabambino Arnold Zapata ganó ayer la prueba puntable de ciclismo sobre 150 kilómetros, durante la última fecha del campeonato selectivo de pista, que se corrió en el velódromo de Alto Irupai. La prueba fue dura y dejó en el camino a varios competidores que no pudieron completarla, en algunos casos no alcanzaron ni siquiera a cubrir el número de vueltas. Zapata fue primero con un tiempo de 1h45:52/100, totalizando 134 unidades. En la segunda posición quedó el páreño Justino Claure, con 91 puntos, mientras que fue tercero

Los ciclistas que actuaron ayer.



INVITACION PUBLICA Nº 03/93

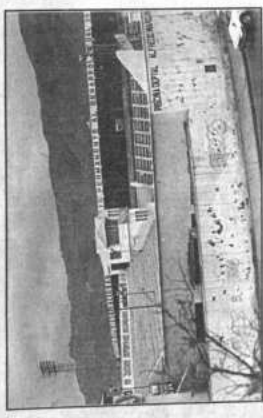
La COOPERATIVA DE TELEFONOS SUCRE "COTES" LTDA., invita a las empresas legalmente establecidas en el país para la "PROVISION DE CABLES TELEFONICOS". Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 18:00 del día 5 de abril del año en curso en la Secretaría de Asesoría Legal de la Empresa, de acuerdo al Pliego de especificaciones Técnicas y Términos de Referencia. Los interesados podrán ser adquiridos previo pago de Bs. 50.- (CINCUENTA COT-100 BOLIVIANOS). Para cualquier consulta o aclaración dirigirse a Secretaría de Asesoría Legal de la Cooperativa, en la siguiente dirección:

Edificio "ECOBOL" - 3er. piso
Teléfono: 3-2811
Casilla Nº 281
Sucre - Bolivia
Sucre, Marzo 15 de 1993

RELACIONES PUBLICAS
"COTES" LTDA.



ABREN PROPUESTAS PARA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS



Fachada de la piscina que debe ser pintada.

Cochabamba, 21 (PRESENCIA) por Manuel Herrera. Las propuestas para trabajos complementarios en los escenarios deportivos de esta ciudad para los Juegos Bolivarianos, serán consideradas mañana hoy por los ejecutivos de la Corporación de Desarrollo de Cochabamba, CORDECO.

Según la convocatoria el corte de entrega de los sobre se realizará precisamente este lunes al mediodía. Las posturas presentadas a las autoridades administrativas y técnicas de la entidad de desarrollo, puedan calificar y designar a las empresas que efectuarán las obras.

Estas resultan ser las complementarias y finales, tanto en el Estadio Félix Capriles como en el Coliseo José Gasto Méndez, de La Coruña. De esta manera la entidad de desarrollo regional y la Municipalidad se han adherido a las actividades de infraestructura y trabajos complementarios en todos los escenarios deportivos donde se desarrollarán los juegos entre el 24 de abril y 2 de mayo.

SATISFACCION
Las autoridades deportivas del comité organizador de los Bolivarianos, a la cabeza de José Moisés Revollo mostraron su satisfacción porque el presi-

dentado de la Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO), Fernando Romero, haya retornado a la sede de sus funciones declarando su "satisfacción por los trabajos que se han realizado en favor del éxito de los Juegos Bolivarianos y el comportamiento de las autoridades y pueblo cochabambino por respaldar estas actividades".

Revollo dijo que "con el mismo empeño, que hemos llevado adelante hasta ahora la organización del máximo evento deportivo de las últimas tres décadas en esta ciudad", haremos que ninguna disciplina quede cancelada. Se retiró implícitamente a la conclusión de los trabajos de la pista del Velódromo Cochabamba en el Parque Mariscal Santa Cruz para realizar las competencias de ciclismo donde Bolivia, Colombia y Venezuela son los favoritos.

Las obras de embellecimiento en el área circundante al velódromo y el coliseo de La Coruña, están a punto de concluirse por la labor decidida de la Alcaldía Municipal, con una importante inversión de recursos aprobados en el presupuesto de la presente gestión.

Al respecto el alcalde Manfred Reyes Villa, ratificó el compromiso del Gobierno Municipal de concluir las obras de embellecimiento de las áreas circundantes a los escenarios deportivos que se vienen construyendo con motivo de los Bolivarianos.

Ganó ayer en Cochabamba

BOLIVAR DE PASEO

COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA), Por Manuel Herrera. Bolívar, con gente nueva en sus filas, venció hoy a los jugadores de Wálstermann por 3-0 en el partido amistoso jugado ante más de cinco mil espectadores en el estadio Félix Capriles.

El cotejo, que tuvo dos fases muy diferentes, fue favorable al plantel que mayores merceditos hizo a través de los 90 minutos, principalmente porque supo concretar las oportunidades que tuvieron sus delanteros para marcar los goles.

La mayor efectividad de los "celestes" permitió estructurar una victoria mercedita a todos luces. Los jugadores de Bolívar, que se apropiaron para marcar ante el golero debutante Aguirre, se vieron frustrados, y dos de sus disparos se detuvieron en los parantes.

EN BLANCO

Anotamos que fueron dos etapas muy diferentes. En la primera fracción con predominio del mediocentro donde Hernández y Borja de Bolívar marcaron con mayor ductilidad e inteligencia, mientras que por el otro lado solo Romero inquirió algunas veces, pero sin mayor acompañamiento y virtualmente sin éxito.

El arbitro del partido, Humberto Alaga, sin personalidad y desconociendo las reglas más elementales, permitió el juego malintencionado y de marca fuerte, que degeneró el cotejo hasta llegar en el minuto 48, cuando se trenzaron en una gresca Salguero y Meneses de Wálstermann y Ferrulino de Bolívar. El juez expulsó a Salguero y Ferrulino dejando a ambos plantales con diez hombres. Pero a Meneses ni siquiera lo amonestó.

El primer tiempo fue para el olvido. Bolívar enfrió el balón en el mediocentro y Wálstermann, completamente inútil para generar acciones de peligro sobre el arco de Aragon, no pudo ir más allá de un fragor acústico con ningún resultado.

GOLEADA

En la etapa complementaria, con gente de refresco, Bolívar pudo mejorar la estructura ofensiva y llegar en varias oportunidades al arco de Galarza, cuya experiencia evitó que la goleada fuera por cifras más abultadas.

Bolívar, desde el primer minuto, llegó con mayor decisión al arco aviator, pero perdió dos ocasiones propicias el uruguayo Aguirre y en otras tantas falló el puntero izquierdo Cueto.

Hernández al cumplirse el minuto 4, enseñó a sus compañeros la ruta del gol con una preciosa acción individual que permitió eludir a cuanto defensor estaba al frente suyo y con un disparo en forma de sombrero sometió a Galarza. El 1 a 0 dio mayor confianza al plantel.

Los ingresos de Zegarra por Vega, Cueto por Blanco y Aguirre por Salguero, le dieron mayor efectividad ofensiva al plantel paicero logrando anotar el marcador con dos goles más concretados por Valverdi. El segundo tanto académico se produjo a los 28 minutos, cuando Valverdi recibió el centro de Cueto y empalmó con tiro rasante. El tercero se concretó a los 36 con un espectacular cabezazo de Valverdi al recibir un centro de Montaña, quien corrió por la punta derecha recibiendo previamente un pase en profundidad de Borja.

El 3 a 0 es completamente justo para un plantel que dominó territorialmente e hizo el mayor gasto en los constantes ataques a la valla defendida por el "veterano" Galarza, que una vez más demostró que aun tiene condiciones y reflejos de un excelente guardameta.

SINTESIS

Arbitro: Humberto Alaga
WÁLSTERMANN - Galarza, Limaichi, Salguero, Kokes, Campos (Aguirre), Meneses, Oros (Munoz), Romero, Maladotti, Robson (Juan Carlos Torrico) y Rodríguez.

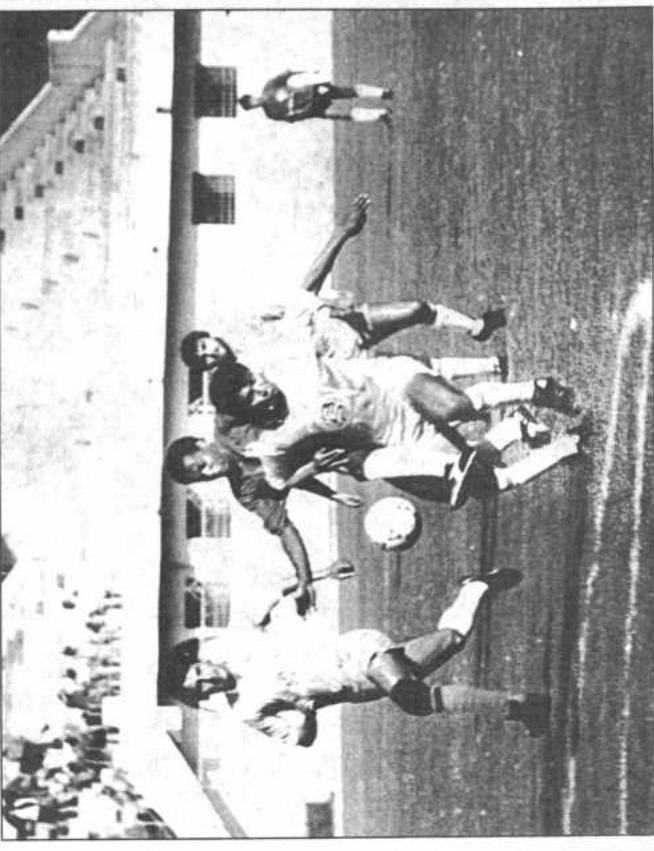
BOLIVAR - Aragon, Montaña, Jiguchi, Ferrulino, Rimba, Vega (Javier Zegarra), Hernández, Borja, Baldivieso, Aguirre (Roque Valverdi) y Blanco (Richard Cueto).

GOLES: Hernández, 4º st; Valverdi 28 y 36º st. Expulsados: Salguero (W) y Ferrulino (B). Público: 5.321 personas.

Recaudación: Bs. 22.125.-



Cochabamba: Hernández, de Bolívar, trata de pasar ante la marca de Maladotti y Rodríguez. Observa la jugada Rimba.



Cochabamba: Jiguchi aparece peleando la tenencia del balón con el brasileño Robson. Mas atrás Ferrulino tratando de intervenir.

Bolívar y Wilstermann podrían volverse a enfrentar media semana en el estadio Hernando Siles.

La gente de la Academia tomó contacto con dirigentes de Wilster para saber si es factible que el conjunto rojovenega el miércoles o jueves.

Bolivia programó desde hace varios días un partido de fútbol amistoso a media semana para mantener el ritmo de los jugadores, que estos días están descansando de la disputa de la Copa Libertadores de América. Se abrió la posibilidad de jugar con la preselección nacional, pero el técnico español Xabier Azkargorta descartó ese compromiso.

De esta manera podría concretarse un partido pa-
media semana con Wilstermann.

Bolívar retornará a los entrenamientos esta tarde con toda su plantilla.

Se trabajará en la recuperación de quienes jugaron ayer en Cochabamba, en tanto que el resto del equipo cumpla una labor un poco más intensa.

Vaos jugadores no fueron tomados en cuenta para el partido contra Wilmsternmann por estar en plena recuperación de lesiones. Hoy trabajarán normalmente con el primer equipo.

Bouvar viajará el 29 de este mes a Chile, donde la próxima semana jugará frente a Cobreloa y Universidad Católica los partidos de revancha del Grupo Dos de la Copa Libertadores.



Los hinchas de Walsmeirham tuvieron que esperar sus banderas después de los 30 minutos del segundo tiempo cuando prácticamente ya no quedaban opciones para su equipo. Las grandes banderas rojas y azules fueron envueltas y sacadas del recinto de la curva norte.

Los hinchas de Walsmeirham tuvieron que esperar sus banderas después de los 30 minutos del segundo tiempo cuando prácticamente ya no quedaban opciones para su equipo. Las grandes banderas rojas y azules fueron envueltas y sacadas del recinto de la curva norte.

El control policial fue lo estrictamente necesario para el partido, al no existir el temor de que las hinchadas puedan agredir, además que la superintendencia celestige su reacción a la hinchada local.

Los "extranjeros de Wilschmann" estarán estacionando fuera de "foco", con alguna siguiente reacción a la hinchada local.

Para un partido amistoso una buena asistencia, más de 5.000 personas, delatada en boletines cercanos a los 22.000 boletines. Pero como Jorge Wilsenstein sería muy difícil que se llegara una mayor cantidad de espectadores para próximos amistosos.

5000

La excepción de Daniel Rossi, Maladroti y Rossoni Da Silva no respondieron, causando la actitud de protesta de Romero, queriendo ver que sus compañeros despreciaban goles, hizo todo. "Faltaban que Chichó desparque el corner y vaya a cabecear", dijo Gonzalo Valda, hincha "travador".

5000

En cambio buena impresión causaron los diputados en Bolívar Aguirre, por ejemplo, pese a que tuvo dos opciones de anotar y la desvirtuó, pero mostró buen juicio. Vega, con interesante presencia delungo, parece ser el reñuzco que la "Academia" necesitara para la segunda fase; y Valverdi, cuyos goles en veinte minutos desde que entró lo dicen todo.

Las cabinas de transmisión de las emisoras acreditadas al fútbol mostraron una nueva cara a medio maquilaje, porque allí faltan algunos detalles, entre ellos que los colegas de programas deportivos limpion los vidrios con agua y jabón.

El cespéd bien cuidado y recorrido y la pista sintética finalmente, le dan un aspecto de sobriedad y de esmero moderado al Félix Capriles, que pintado y mejorado, seguramente mejorará más.

A casi un mes de los Bolivarianos



Esta será una mala obra. Necesita estrictamente una mala obra, o más, para vivir plenamente. Desde la reflexión posiblemente y no desde la emoción lingüista. Tratará de buscar la luz aunque atraviese sombras. Dirá verdades reativas y generará discursos. Eso sí, no será una mala obra. No podía serlo. Estamos a pocos días de un mes del inicio de los XII Juegos Deportivos Bolivarianos, y muchos cosas ha que pensar que seremos organizadores, pero no protagonistas.

LO BUENO

Todo parece indicar, así lo han asegurado quienes dirigen el Comité Organizador, de que toda la infraestructura estará lista para el día de la inauguración, afirmación que efectivamente estamos en condiciones de corroborar después de un recorrido por los escenarios y los que se disputarán las disciplinas de deportes ecuestres, baloncesto, levantamiento de pesas, karate, lucha amateur, tiro deportivo, tenis y boxeo, estos es, el Club Hípico Santafesino, el Coliseo Guillermo V. Ramírez, el Club Tenis Santa Cruz y el Coliseo "Jhonny Pizarro". Están en la etapa final de construirse la pedana de egiptina y el Gimnasio paracaidista.

Sin duda alguna la obra más grande y costosa, es la piscina de natación, y de acuerdo a lo manifestado por el encargado de la obra, estará lista el 12 de abril próximo, con lo que los organizadores tendrán un dolor de cabeza menos.

ORGANIZACIÓN

Desde hace unas dos semanas atrás el aparato organizativo también ha tenido un avance evidente, gracias a que han sido contratados numerosos funcionarios para trabajar a tiempo completo en diferentes áreas. Claro que lo aconsejable hubiera sido que estos trabajos hubiese sido intensificado mucho antes, porque indudablemente se cometerían errores, que incluso motivaron la renuncia de cuatro miembros del directorio.

La promoción, que hasta entonces se había llevado a cabo de un modo un tanto casero, ha mejorado y en este aspecto, además del trabajo que empieza a desarrollar la comisión encargada de su difusión, hay empresas particulares que también están aportando para promocionar los juegos Bolivarianos. Indudablemente se ha avanzado mucho, pero aún los Bolivarianos no tienen la publicidad que todos esperamos. Incluso hoy no entendemos porque no se sacó prontamente con la promoción de estos juegos, ya que esta imagen pudo haberse vendido a varias empresas privadas hace muchos meses atrás.

En los pedidos de la Feria Exposition, ha comenzado a funcionar la Vial Bolivariana en esas oficinas se ha centralizado todo el trabajo e información oficial de los Juegos. En consecuencia, como mencionamos anteriormente los XII Juegos Deportivos Bolivarianos son ya una realidad, pero...

PROTAGONISMO

En Ciudad las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz fueron oficialmente confirmadas como sede de los XII Juegos Bolivarianos. La primera prioridad fue organizar los juegos de acuerdo a la realidad económica del país, pero lo más importante, que nuestros deportistas sean protagonistas en su casa. Lo primero será una realidación, serán unos juegos modestos, porque lamentablemente nunca hay el dinero suficiente para apoyar al deporte. La segunda prioridad es que los jugadores se beneficien, porque el grupo de deportistas puede cumplir, porque el grupo de deportistas que nos representará no ha tenido la preparación adecuada y es simplemente producto de

nuestro medio, un medio apartado, y con grandes inconvenientes. Una de las mayores aportaciones de nuestra organización deportiva es justamente la falta de competencia. La carencia de una preparación adecuada es también producto del ambiente de decrecimiento en que vivimos. Así estamos, y como así estamos, ¿qué es lo que puede salir?

¿Por qué el deportista va a ser distinto? ¡, con raras excepciones, está ha sido una

consistente en el reparto de la actividad, la asignación de responsabilidades y la vigilancia, porque no es una actividad que se pueda hacer solo. El jugador, como eslabón de la cadena, debe estar perfectamente conectado con los de este año, en los que ya se ha trabajado, y con los de los próximos, exactamente ha fallado una visión positiva para encajar los objetivos de nuestros atletas para este año. Pero que los objetivos de la realización de cada acontecimiento y después de cada acontecimiento. No hacemos nada. Lamentablemente no se ha encajado un serio programa de preparación. Porque todos se preocupan muy solamente en la infraestructura, aspecto muy importante sin embargo, pero que no es el punto de arranque de todas las cosas, es el punto de llegada. Pero que no se ha cumplido, o bien a la planificación, planificación que no existe para nosotros, tan llevados por impulsos, impaciencias, veleidades, avatares.

Los organizadores contratan muchos profesionales, que también tuvieron muchos problemas económicos, pero no les dieron los elementos necesarios para preparar a los deportistas.

[illegible]

Ya estamos en la cuenta regresiva, final. Ojalá nos equivoquemos y Bolivia no solo se organice, sino también protagonista. La mentalmente se ha perdido mucho tiempo, pero lo que resta de ese tiempo, debe ser aprovechado al máximo, porque ya no podemos seguir demostrando... No es así, señores responsables del deporte boliviano.



Fotos:
José
Carranza



A casi un mes de los Bolivarianos

EN COCHABAMBA LA INCERTIDUMBRE SIGUE



El velódromo. Es el escenario que anda más atrasado.

José Moisés Revollo, presidente del Comité Organizador Regional de los Bolivarianos, se anticipa al próximo 24 de abril, atendiendo nuestro requerimiento para la verdad y "certificación" necesarias para que la población deportiva del país, conozca los resultados de la participación de los seis países que conforman el área bolivariana.

¿De ser los Bolivarianos hoy, estarían las condiciones dadas para efectuarse? al menos en infraestructura, b) en lo deportivo y c) en lo administrativo.

Es una pregunta que se pueda responder, contundentemente, con un sí o con un no.

En infraestructura, de los escenarios nuevos, tenemos concluida la pista atlética y la garantía absoluta de terminar hasta el 15 de abril el Coliseo Cerrado. "José Castro Mendez".

Nuestro problema es el velódromo, pero se concluyó para las competencias del 24 de abril al 2 de mayo. Los deportistas (estado y coliseos) estarán listos si los juegos bolivarianos hoy, pero se tienen previstas importantes refacciones con el apoyo de la Corporación de Desarrollo de Cochabamba.

En lo deportivo, se están dando los últimos toques organizativos con la gente trabajando si es posible las 24 horas de cada día.

Los hoteles están contratados y la Universidad en la última fase de la habilitación de la Villa Bolivariana.

¿Qué actitudes exhibieron para que los campamentos no estén listos a un mes de la competencia?

Las mismas que para los Bolivarianos del 77 en La Paz, aunque con más dificultades para Santa Cruz y Cochabamba, por las diferencias económicas.

Era más fácil pero irresponsable, levantar las cuando más 2 años o hasta hace seis meses cuando más no había nada, pero no nos embarcamos, peraltamos, creímos y al final estamos con la conciencia tranquila al pen-



MANUEL HERRERA

A casi un mes de los Bolivarianos

EN COCHABAMBA LA INCERTIDUMBRE SIGUE



El velódromo. Es el escenario que anda más atrasado.

que cumplimos lo mejor posible, porque los juegos de estos Juegos, es que deberán escenarios deportivos equipados.

Insistiendo, ¿Alcanzarán a estar listos los campos de juego hasta mediados de abril?

No y sí. Para atletismo, tenis de mesa, judo, karate, tae kwondo, raquetbol y fútbol, los campos estarán listos, pero el voleibol y el ciclismo, podrán ingresar al Coliseo de la Coronilla y al velódromo de la Chimba, junto con los deportistas del exterior.

De no lo del velódromo, ¿esa prueba u otras se efectúan en La Paz?

Definitivamente no. De una vez por todas, debemos entender que estos Juegos se hacen o no se hacen en Santa Cruz y Cochabamba. Son las sedes designadas por ODEBO y si Cochabamba tuviera la designación de no habilitar el velódromo, la modalidad de pista quedaría cancelada, pero los riesgos que no ocurrirán y son por eso mismo año por año.

Nuestros deportistas están lo suficientemente preparados para alcanzar puestos en el medallero?

Claro, como en otros Bolivarianos y quizás en mayor porcentaje por ser antirioy, pero que nadie espere un primer o segundo puesto en el medallero. Como siempre, Venezuela y Colombia son favoritos para los primeros puestos, pero los otros países, incluyendo nuestra delegación, compiten por medallas de bronce.

¿Nuestro control antidoping?

Por reglamento debe realizarse el control antidoping. Es un gasto elevado pero ineludible, en todos los deportes, con sus propias características, porque no es el mismo control para atletismo que para voleibol por ejemplo.

Finalmente, la autoridad deportiva dijo: "A nombre del deporte boliviano, debido a la gran cantidad de deportistas que asistirán a los Juegos Bolivarianos, la Alcaldía Municipal y la Universidad Mayor de San Simón, sin desmerecer ni dejar de agradecer a otras autoridades y entidades estatales y privadas que dieron su cooperación".

¿Tampoco en esto puede haber una

Vladimir Soria, la Copa Libertadores, la Selección Nacional y un íntimo deseo...

"VOY A DEJAR EL FUTBOL ANTES QUE EL FUTBOL ME DEJE A MI"

Copa Libertadores, la que Soria está jugando por equipos bien de local y jugando mal de visitante el resultado es difícil: si somos el momento requiere más concentración. Se ha perdido la Copa Libertadores por un solo triplete. Se ha conseguido la primera parte del objetivo, la otra va más allá inclusive de la segunda vuelta, esa que ha sido una barrera que la Academia nunca a podido superar. Lo que es tu balance de momento?

Es positivo, se ganaron los tres primeros partidos, son seis unidades que aseguran la clasificación del plantel. En Oruro no fue uno de los mejores partidos, especialmente en el que lo más importante es la clasificación. Ahora, al haber jugado igual de visitantes, lo que demuestra que podemos jugar igual de visitantes, lo vamos a hacer tratando de buscar puntos en Chile.

¿Qué le sobra a Bolívar en estos partidos?

Espectacularmente la entrega de cada uno de los jugadores, pero no en el sentido que nos sirvió para abrir defensas cerradas como las que presentaron Católica y Colo Colo, y que al final nos dieron puntos importantes.

¿Y dónde se falló más?

En la falta de regularidad. Sin embargo creo que siempre hay errores, tanto al atacar como al defender, equilibrando los 90 minutos, siempre hay desequilibrio en algunos momentos y Bolívar lo tuvo como cualquier equipo.

En Chile será distinto?

Tenemos que tratar de jugar de igual a igual sacando experiencias positivas porque después viene la segunda vuelta. Los resultados que se logren como ahora van a ser fundamentales. Los partidos de Chile nos tienen que servir para sacar la conclusión respecto al verdadero nivel del equipo.

¿Hasta dónde puede llegar Bolívar?

Se puede aspirar a mucho, pero no a ganar la Copa Libertadores. Hay que estar preparados para jugar de igual a igual con cualquier equipo. Sin embargo hay que tener

los tres primeros partidos. Con Newell's va nos tocó jugar, cuando nos enfrentamos en Rosario estuvimos a punto de clasificarnos y creo que ahora si podríamos pasar a una tercera fase.

¿Es el gran reto?

Es el gran reto, porque de allí adelante se pueden ganar puntos, pero no se puede ganar la Copa Libertadores. Hay que estar preparados para jugar de igual a igual con cualquier equipo. Sin embargo hay que tener

los tres primeros partidos. Con Newell's va nos tocó jugar, cuando nos enfrentamos en Rosario estuvimos a punto de clasificarnos y creo que ahora si podríamos pasar a una tercera fase.

¿Es el gran reto?

Es el gran reto, porque de allí adelante se pueden ganar puntos, pero no se puede ganar la Copa Libertadores. Hay que estar preparados para jugar de igual a igual con cualquier equipo. Sin embargo hay que tener



RAMIRO SILES



Foto: Andrés Rojas

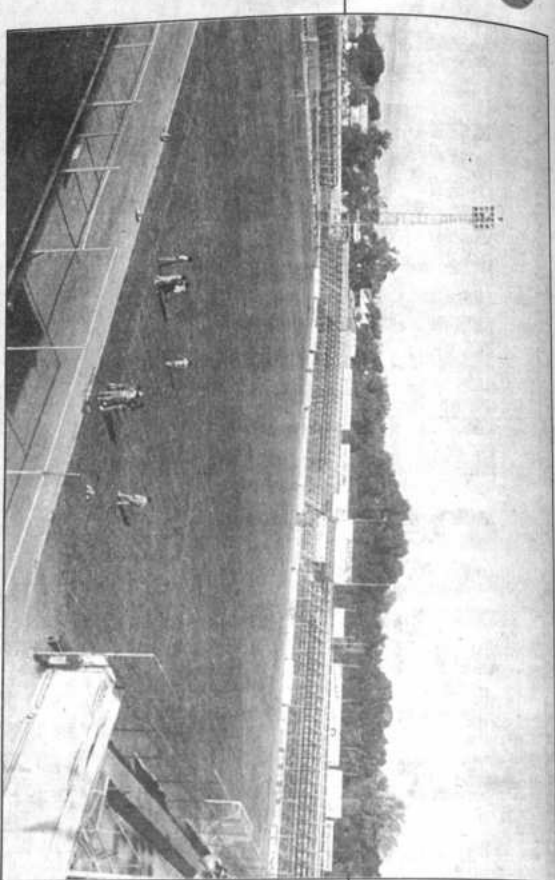
El viernes fue el Día del Padre. Nuestro fotógrafo coincidió con un momento íntimo de la familia Soria: el hermoso gesto de felicidad que Vladimir recibió de parte de su esposa y sus pequeños hijos.

El resultado por cosas extrañas, no por errores nuestros.

Esta por venir la experiencia de Chile. La patria que hará que Bolívar sepa dónde está pisando futbolísticamente. Al margen de los resultados que no siempre son un reflejo de lo que ocurre en el campo, por mala suerte, siempre hay que demostrar que ahora, pese a lo que ocurrió en Oruro, las posibilidades son casi las mismas.

El viernes fue el Día del Padre. Nuestro fotógrafo coincidió con un momento íntimo de la familia Soria: el hermoso gesto de felicidad que Vladimir recibió de parte de su esposa y sus pequeños hijos.

El resultado por cosas extrañas, no por errores nuestros.



Antiba el Estadio Municipal de Calama, el único para más de treinta mil personas. La gente de Cobrela supone que contará con aproximadamente la mitad de la capacidad. Abajo, San José, el subcampeón nacional que viaja hoy tras una hazaña.



Copa Libertadores
Grupo 2
Bolivar
Cobrela
San José
La Católica



Cobrela, campeón chileno, recibirá mañana a San José, subcampeón boliviano, iniciando la fase de repuntajes entre equipos de ambos países por el grupo II de la Copa Libertadores de América. El partido se jugará a las 21.15 -el mismo horario en Bolivia y Chile- en el Estadio Municipal de Calama, con capacidad, según la Confederación Sudamericana de Fútbol, para 30.400 personas.

"Nosotros esperamos que haya quince mil espectadores, más gente no asistirá. La verdad es que el espectáculo no queda un poco grande", señala Lisandro Fernández, gerente de Cobrela.

La entrada más cara para el juego costará diez mil pesos, algo así como veinticinco dólares. Se trata de un acceso a la denominada Tribuna Pacifico. La localidad para la Tribuna Andes valdrá quince, a gatera se podrá acceder por algo más de seis y los niños pagan tres y fracción.

En la situación también influye la televisión, que va a todo el territorio del vecino país.

CALAMA

Tiene una población de 160.000 habitantes, cuya mayor parte trabaja en directa relación con el vecino (18 kilómetros) de Chuquibambilla, el yacimiento a largo abietto más grande del mundo.

En esta época la temperatura máxima oscila

en los 26 grados y la mínima puede llegar a ocho.

Calama cuenta con un hotel de cinco estrellas (el Top, perteneciente a una cadena francesa), que será el que ocupen las delegaciones nacionales.

Hay uno de cuatro (el Llocanray), empleado por Cobrela en su concentración previa a los partidos como local. Además, varios otros de menor jerarquía.

Diariamente existe una conexión aérea con Santiago - y una vía Antofagasta - y un dato que no deja de ser interesante: su altura de 2.400 metros sobre el nivel del mar.

Por otra parte, hay al menos ocho radioemisoras y dos diarios, en materia de televisión, se recibe la señal de los canales de Santiago y por la noche funciona una estación local denominada El Loa.

Calama está a dos horas y media por tierra de Antofagasta, ciudad esta capital de la segunda región chilena, en pleno desierto de Atacama.

MATERIA FUTBO LISTICA.

Al interior de Cobrela se recibió con marcada satisfacción el empuje del pasado miércoles con Universitario Católica, actuando en terreno de este equipo.

"Fue una buena oportunidad para recuperar el punto perdido como locales",

La noche del sábado el plantel encaró un nuevo compromiso de Copa Chile, recibiendo a Cobresal con un elenco integrado por futbolistas que hasta ahora no aparecieron en la Libertadores y también por otros juveniles.

"El ambiente está muy bueno, hay confianza en el rendimiento del equipo", señala el entrenador a los representantes nacionales **"porque nosotros fuimos muy bien acogidos en Bolivia".**

Cobrela volvió de Santiago sin lesiones

Y

UN GRATO RECUERDO DE OCTUBRE DEL 77

María Antonieta Arizaga



María Antonieta, junto a su Escuela, con el autor de esta nota.

Hace 16 años, en octubre de 1977, el deporte boliviano se debatía con alborozo la hazaña deportiva de María Antonieta Arizaga en los Juegos Deportivos Bolivarianos disputados en la Paz.

Tras sostener un espectacular duelo con sus oponentes, María Antonieta Arizaga, escultora, una página memorable para nuestro deporte al apabalar, en la medalla de oro en la prueba de los 100 metros estilo pecho con un registro de 1:24.77/100.

Dedico este triunfo a mi Patria. A Bolivia que por fin enciende la meta de sus objetivos, manifestando en la hazaña de la nadadora Antonieta Arizaga, luego de su triunfo en los 100 metros estilo pecho en la piscina de Alto Obrajillo, decía Presencia en su edición del 26 de octubre al conmemiar el suceso deportivo de la noche anterior.

María Antonieta Arizaga: Oro que se queda... Bolivia recibió con orgullo medalla de oro conquistada por Antonieta Arizaga...

Antonieta Arizaga: sorpresa en natación... fueron algunos de los titulares que llenaron las páginas deportivas de la prensa pacense al referirse a la hazaña deportiva de la víspera.

Fueron instantes indescriptibles que permanecerán por siempre en mi recuerdo y que en su momento fueron motivo de orgullo para los niños y mi querida Chuquisaca, nos conataba con alegría y nostalgia.

PRESENCIA en la parte de su comentario a propósito de Arizaga decía: La modesta muchacha nacida en Sucre y estudiante de Educación Física, confesó que su preparación no estaba al alcance de una victoria en un certamen internacional. Mi decisión de llevar adelante los colores de mi Patria me infundió coraje para sostener un ritmo que jamás pude mantener", dijo

las venezolanas Delis Dert y Lina Devonish, quienes regularon su marcha midiendo la capacidad de su adversaria.

Antonieta Arizaga conquistó la medalla de oro con el registro de 1:24.77/100 dejando como escoltas a las venezolanas. Las principales autoridades de la Federación Boliviana de Natación Arturo Crespo y Alfredo Camacho se confundieron en abrazos que contagiaron a las tribunas, donde el público no pudo contener su emoción.

La alegría desbordante del público y de los dirigentes me hicieron comprender que había ganado la prueba, porque estando aún en el agua pensé que había alcanzado un segundo o tercer puesto. Lo que ocurrió después fue algo maravilloso sobre todo cuando subí al podio y se entono el himno nacional", recuerda.

Al evocar esos momentos felices de su carrera deportiva menciona con gratitud a la gente que desde un principio supo alentarla. "Para mis padres y hermanos fui reconocimiento eterno. Para los dirigentes y técnicos de entonces mi gratitud. Un recuerdo especial para la gente de la prensa deportiva que en su momento supo alentarme para seguir adelante."

Tras la hazaña, según nos relata, recibieron las distinciones y las invitaciones. Recuerdo con cariño el momento en que el Presidente de la República Hugo Banzer me entregó presentes como la deportista del 77, fue emocionante."

DE TODO UN POCO

María Antonieta Arizaga nació en Sucre el 20 de octubre de 1956. Sus padres Humberto Arizaga y Emma Alarcon. María Antonieta es primogénita de seis hermanos, en su momento campeones departamentales de natación: Jaime, Susana, Mariene, Juan Carlos y Carlos Alfredo.

Su debut en certámenes de carácter nacional se registró a los ocho años en el torneo nacional infantil disputado en Sucre en noviembre del 64.

Desde el 65 hasta la obtención de la medalla de oro en los Bolivarianos del 77, María Antonieta fue campeona nacional en todas las categorías.

Del 73 al 76 fue la ganadora absoluta de todas las pruebas cumplidas en el cruce del Estrecho de Yaghuña estableciendo un récord para la época: 15.36."

Recordar con afecto a sus compaeritas de equipo que participaron en los Bolivarianos: María Eugenia, Alejandra García, Ruth Lino Vega, Silvia Mérida, Cristina Arros y Mady Billeveres.

En los Bolivarianos al margen de la medalla de oro lograda en los 100 metros estilo pecho, Arizaga obtuvo primera de plata en la prueba de 4x100, en la prueba 200 metros pecho se ubicó en el cuarto puesto.

Al referirse a los nadadores de hoy, pondera la brillante labor de Hector Medina y de los hermanos David y Alde Riveria, "sin duda los mejores nadadores del país", dijo.

Se declara hinchada de Bolívar en materia de fútbol.

"Los Bolivarianos a desarrollarse próximamente en el país, constituyen un reto que con el esfuerzo de dirigentes y deportistas se podrá vencer", dijo María Antonieta Arizaga, 16 años atrás principal protagonista de los Juegos Deportivos Bolivarianos del 77 y única medallista de oro de la natación nacional en la historia de los Bolivarianos.



FAVIO PORCEL

CALAMA ESPERAN...

y el lunes se concentrará para esperar la brega ante los "santos".

"Le cuento que el estado está a cuatro y cuatras hinchada es muy tranquila, parecida a la del Bolívar", refiere Fernández a través de la línea telefónica.

sostengo: a San José le hizo falta suerte en sus anteriores compromisos. Jugó con una gran responsabilidad de ganar. Lo intentó pero a costa de no resguardar debidamente su defensa".

A nivel institución se prepara una recepción a los dirigentes de San José y Bolívar. No sólo eso; también una visita a la ya citada mina de Chuquibambilla.

El adestrador entien-

LA OPINION DE SULANTAY.

Para el director técnico del conjunto anaranjado, San José puede ser un adversario más complicado actuando como visitante.

para cualquier cosa" y presume que el resultado de mañana puede servir para clarificar las posibilidades.

"Por ahí sin la presión de ganar, bien agredido atrás y con un conatragolpe listo para funcionar termina resultando más complejo que en su propia casa", dice.

El adestrador está feliz "porque por fortuna no tengo lesionados y contaré con el plantel completo".

Anticipa Cobreloa, desde el vamos, será frontal en el empuje de ataque, aunque no descuidará el contragolpe de los contrincentos.

Al costado, Ramón "Peraca" Pérez, valor importante del elenco de Calama, cuya alineación base aparece en el gráfico inferior. Cobreloa aguarda adversarios bolívicos luego de los últimos resultados que consiguió.

"Tradicionalmente la Católica no nos gana en su estadio porque reestras sus argumentos. Si los elencos de Bolivia se aplican en la marca y no permiten que se desenvuelva con comodidad, pueden obtener buenos resultados", sostiene.

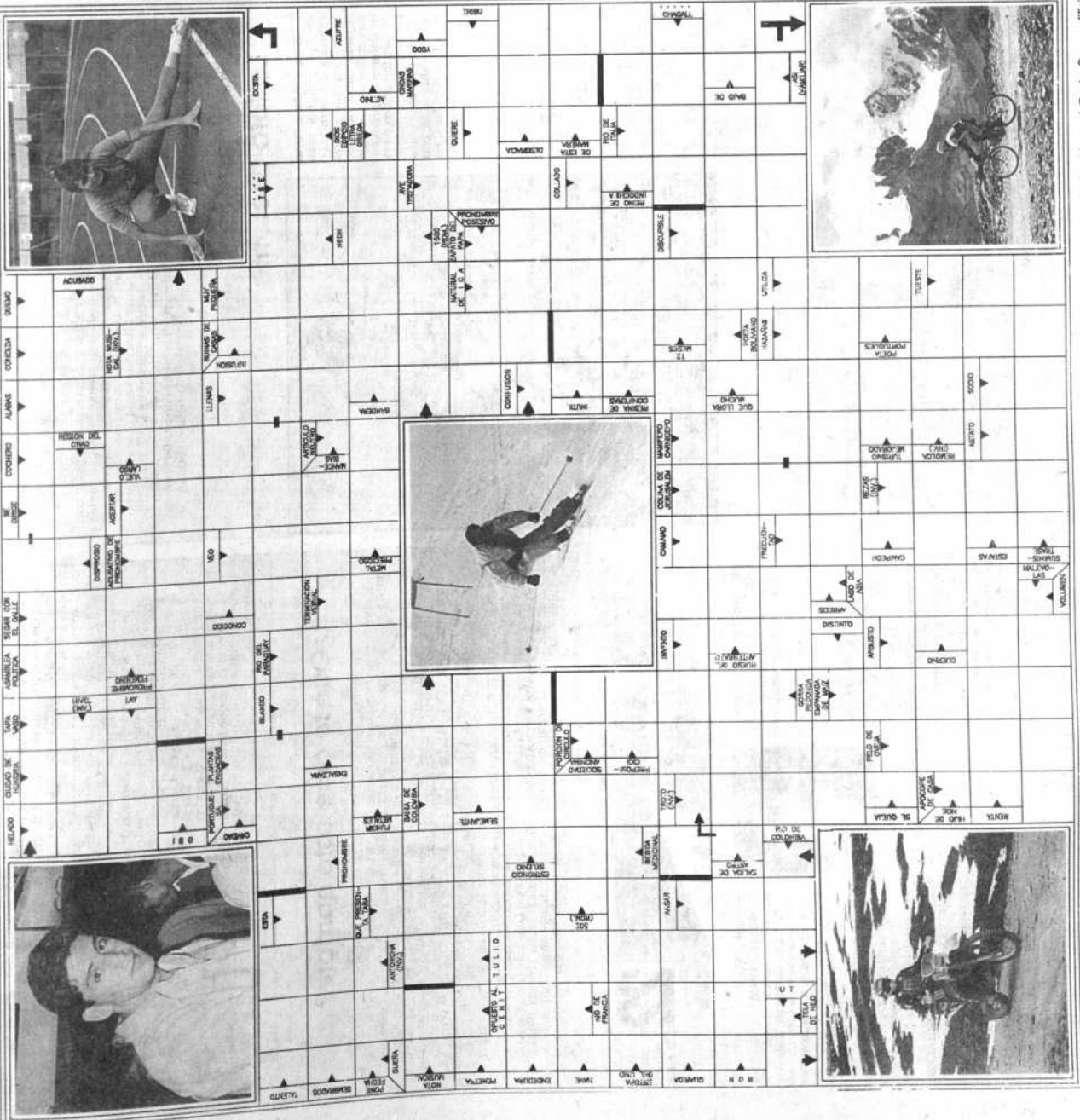
El adestrador está feliz "porque por fortuna no tengo lesionados y contaré con el plantel completo".

Anticipa Cobreloa, desde el vamos, será frontal en el empuje de ataque, aunque no descuidará el contragolpe de los contrincentos.

"Ahora - dice - nos toca a nosotros hacer valer la condición de dueños de casa".

Así surgen las cosas. San José - cuya información está contenida en otro sector de esta edición - iniciará las visitas bolivianas. Viaja hoy, Calama y Cobreloa le aguardan en primera instancia.

Lo dije en Bolivia y lo



Entre las respuestas correctas que lleguen a PMS-ENCLIA (Av. Mariscal Santa Cruz, edificio Esperanza) hasta las 12 horas del sábado (en el interior hasta el día viernes en nuestras agencias) sortearemos semanalmente Bs. 100.-

Nombre Ciudad

Dirección La solución y el nombre del ganador se publicará los días martes

ZBINDEN APRETO A FONDO EL ACELERADOR



Eduardo Zbinden en plena carrera. Ganó en la Internacional.



José Luis Silvestro, solitario, al frente de la categoría Riomar.

Eduardo Zbinden y José Luis Silvestro fueron los ganadores de la primera competencia departamental de karting de La Paz, que se cumplió ayer en el estadio "Carlos Sator Guerra" de Alto Irpavi. Eduardo Zbinden, piloto de la categoría Internacional, se cumplió bajo una modalidad nueva. Hasta las mangas de clasificación se efectuaron ahora el mismo día, y las dos categorías corren juntas, con alguna distancia entre una y otra.

Eduardo Zbinden fue ganador de la carrera al aprovechar un pequeño incidente de quien iba al frente, Marco Silvestro, casi al final de la manga final. En la primera manga fue segundo, al igual que en la segunda. Silvestro, por su parte, tuvo una buena actuación. Dominó en las dos primeras mangas y estaba al frente de la tercera, pero en una curva tuvo que superar una pequeña colisión con coches coleros, lo que le costó el primer lugar.

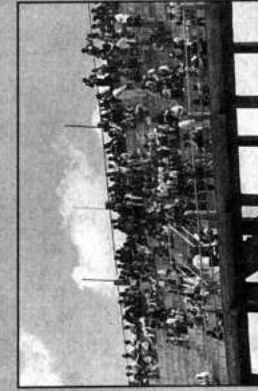
Con el coche número 67, Eduardo giró 15 vueltas del circuito en 13 minutos, 51 segundos y 16 centésimos.

Silvestro (1) empleó 13'51'94/100 y Cristian Ugarte, tercero, 14'04'42/100. En las siguientes posiciones se ubicaron Sergio Arenas y Rodrigo Quiroga. "Tuve un buen comienzo, aunque con algo de suerte. Marco Silvestro estaba en la punta, pero tuvo un problema, y aproveché para finalizar ganar la tercera manga", dijo contento Zbinden tras recibir su trofeo.

De su máquina, comentó que todavía no está en su mejor límite. "Tenemos que trabajar más con las coronas, los carburadores, la tripa, en fin, pero creo que todo eso vamos a ir mejorando con el transcurrir de las carreras". Eduardo anotó finalmente que estará en todas las competencias de la temporada y que tratará de alcanzar el título departamental.

Por su lado, José Luis Silvestro fue vencedor de punta a punta en la prueba reservada para coches de la categoría Riomar.

APUNTES DE ALTO IRPAVI



La tribuna del karting, llena de niños y otros aficionados.

En medio de una calurosa mañana, se desarrolló la primera competencia departamental. También hubo una importante asistencia de público, especialmente niños a quienes dedicó la carrera la Asociación de Karting de La Paz.

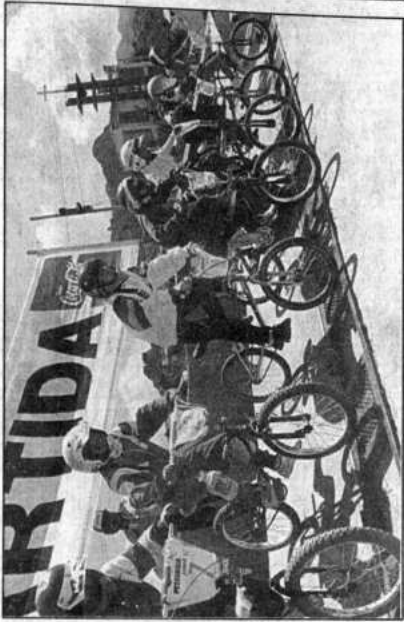
Los organizadores invitaron con carácter especial a diferentes centros y albergues de niños pobres y huérfanos. Es más, facilitaron comodidades para tres adultos y tres niños.

La Papelería se sumó a esa inquietud. Algunos ejemplares de esa imprenta obsequiaron a los niños cuadernos y lápices. Más de un centenar recibió este material escolar.

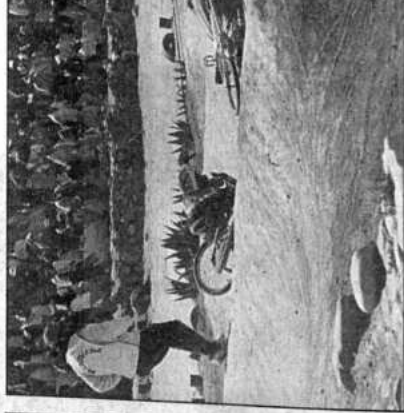
Catorce banderilleros desplegó la Asociación a lo largo del circuito. Su labor fue eficiente, sobre todo para orientar a los competidores. Cada uno perche diez bolívianos, suma que será elevada en la próxima jornada.

Hubo importante despliegue policial. Los efectivos se ubicaron en diferentes lugares del escenario deportivo. Lo que si no advertimos fue asistencia médica, pues nadie -salvo algún auxiliar o familiar- atendió al corredor que sufrió un vuelco, felizmente sin consecuencias graves. Para la próxima

"Gran Premio Presencia" de Bicicross INTERCOLEGIAL CON BUEN



La partida de una de las mangas. Fue una jornada con mucha participación.



Una caída de las muchas que hubo. Felizmente sin consecuencias.

Con buen nivel técnico y una masiva participación, comenzó ayer el sexto Campeonato Intercolegial de Bicicross "Gran Premio Presencia", en la pista de Achumani.

Durante la primera jornada se disputaron las mangas de clasificación de todas las categorías y se completó una mañana exitosa tanto para los pilotos como los organizadores.

Una mil personas presenciaron la carrera, dando a los competidores que dieron un buen espectáculo. Los clasificados fueron Alemán, La Salle, Amor de Dios, Domingo Savio, Franco Boliviano y Jesús de Nazareth. Los representantes de estos establecimientos lograron clasificar a mayor número de pilotos a las siguientes instancias del campeonato.

El cuadro de La Salle, que anotó el más importante triunfo, continuó en la lucha por los primeros lugares.

El cuadro de La Salle, que anotó el más importante triunfo, continuó en la lucha por los primeros lugares.

Buena organización de parte de la Asociación de Bicicross de La Paz, que se encargó de la logística de la carrera, incluyendo la limpieza de la pista y la seguridad de los participantes.

La mayoría de los establecimientos educativos que intervinieron en esta competencia y otras zonas también están representadas.

El Colegio La Salle, que defendió el título departamental, logró mantener su posición en la clasificación.

Una banda de música acompañó parte de la jornada inaugural del certamen anotando la mañana con marchas militares y ritmos nacionales.

Buena labor cumplió la Cruz Roja Boliviana, que se encargó de la atención médica de los participantes.

Buena labor cumplió la Cruz Roja Boliviana, que se encargó de la atención médica de los participantes.

contingente de competidores — además de los de la categoría de élite — logró clasificar a cuarenta y cinco de sus pilotos, de un total de cincuenta y nueve inscritos.

Por Amor de Dios continuó en carrera treinta y dos, en tanto que Domingo Savio, Franco Boliviano y San Ignacio también tienen un buen número de pilotos clasificados para la siguiente instancia del campeonato.

INAUGURACION

Corto y emotivo fue el acto inaugural del sexto Campeonato Intercolegial de Bicicross. El mismo comenzó con el desfile de todas las representaciones acreditadas al certamen; posteriormente se entregó a los pilotos el diploma de participación y el premio de la victoria.

Andrade destacó el número de inscritos en esta competencia y dio la bienvenida principalmente a los pilotos que por primera vez intervinieron en una justa de esta naturaleza.

Dijo que este intercolegial "tiene como principal objetivo el

amplia colaboración principalmente a los niños que participan en esta competencia, dándoles un primer contacto con el deporte de ciclismo.

El piloto Raúl Ruiz tuvo a su cargo la promesa deportiva de los competidores. Ruiz es uno de los más destacados competidores del medio.

Hubo buena cantidad de público — especialmente padres de familia y familiares de los deportistas — que siguió las alternativas de esta primera fecha del intercolegial.

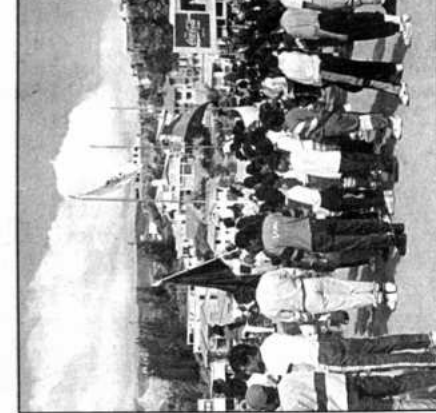
Se conformaron en total treinta y nueve grupos clasificatorios para la primera fecha. En algunos casos corrieron dos o tres mangas, dando pie a los resultados de la clasificación que se disputarán el próximo sábado.

Durante el acto inaugural, el presidente de la Asociación de Bicicross de La Paz, Jimmy Andrade, destacó la presencia por primera vez en la pista de Achumani de la mayoría de los niños y jóvenes que participan en esta competencia. El presidente de la Asociación de Bicicross de La Paz, Jimmy Andrade, destacó la presencia por primera vez en la pista de Achumani de la mayoría de los niños y jóvenes que participan en esta competencia.

El "Gran Premio Presencia" está auspiciado, además de esta casa periodística, por la Alcaldía de nuestra ciudad y la empresa privada en este caso representada por Toyota y Coca Cola.

El "Gran Premio Presencia" está auspiciado, además de esta casa periodística, por la Alcaldía de nuestra ciudad y la empresa privada en este caso representada por Toyota y Coca Cola.

CASI 30 GOLEGIOS Y RECORD DE INSC



Un aspecto del marco que presentaba el momento de la partida.

Colección

la revista

deportiva
PRESENCIA



ANNELIESE QUEZADA
Y KARLA LOMA. Dos
figuras de nuestra
selección de volei.